



Modelo pedagógico para promover y proteger los derechos humanos mediante  
estrategias innovadoras de inclusión y equidad en el sistema educativo  
ecuatoriano, durante el año 2024.

## TESIS DOCTORAL

que, para obtener el Grado de PhD.

DOCTOR EN EDUCACIÓN E INNOVACIÓN

PRESENTA

Alex Francisco Mestanza Zabala

ASESOR

Lyzzi Coromoto Davalillo Bolívar

México, (2025)

La presente Tesis Doctoral debe ser citada como:

Mestanza Zabala, Alex Francisco (2025). *“Modelo pedagógico para promover y proteger los derechos humanos mediante estrategias innovadoras de inclusión y equidad en el sistema educativo ecuatoriano, durante el año 2024.”*. [Tesis de Doctorado. Universidad de Investigación e Innovación de México - UIIX]



Esta obra está bajo una [Licencia Creativa Common Atribución-No Comercial-Sin Derivar 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

Se permite la reproducción total o parcial y la comunicación pública de la obra con reconocimiento de la autoría y mención de la Universidad de Investigación e Innovación de México - UIIX.

No se permite el uso comercial ni la creación de obras derivadas.

**Resumen.**

La presente tesis doctoral se centra en uno de los desafíos más apremiantes del sistema educativo: la exclusión y desigualdad persistentes que afectan a estudiantes, especialmente en contextos vulnerables. Se analiza cómo la innovación educativa, sustentada en los principios de los derechos humanos, puede contribuir a construir una educación inclusiva y equitativa, en el marco de las tensiones estructurales propias del sistema educativo ecuatoriano y del contexto latinoamericano. El estudio propone un modelo pedagógico integral orientado a transformar las prácticas educativas mediante estrategias innovadoras que garanticen inclusión, equidad y justicia social. Se plantea como hipótesis que la aplicación sistemática de estas estrategias permite crear condiciones estructurales que fortalezcan el ejercicio pleno del derecho a la educación. La metodología empleada es mixta, con enfoque explicativo y exploratorio, integrando análisis cualitativo y cuantitativo a través de estudios de caso en instituciones educativas. Los resultados empíricos evidencian que la incorporación de prácticas pedagógicas innovadoras mejora la participación estudiantil, el rendimiento académico y la cohesión social. Como aporte central, se presenta la fórmula del modelo pedagógico:  $MP = [I + (A \times E)] \times (D + T + SE)$ , concebida como una herramienta funcional para el diseño, intervención y evaluación de procesos educativos inclusivos. Esta expresión articula componentes pedagógicos, socioculturales y tecnológicos que interactúan para promover la equidad sustantiva y el reconocimiento de la diversidad. Las conclusiones subrayan que la innovación educativa debe entenderse como un medio para asegurar la vigencia de los derechos humanos en el ámbito escolar. Asimismo, se destaca la necesidad de una articulación efectiva entre la práctica docente, la investigación académica y las políticas públicas para impulsar una transformación educativa integral y sostenible.

**Palabras Claves:** Innovación Educativa / Derechos Humanos / Educación Inclusiva / Equidad / Modelo Pedagógico / Transformación Educativa.

**Abstract.**

This doctoral dissertation addresses one of the most pressing challenges in the educational system: the persistent exclusion and inequality affecting students, particularly those in vulnerable contexts. It analyzes how educational innovation, grounded in human rights principles, can contribute to building a more inclusive and equitable education system, within the framework of the structural tensions present in the Ecuadorian and broader Latin American educational contexts. The study proposes a comprehensive pedagogical model aimed at transforming educational practices through innovative strategies that promote inclusion, equity, and social justice. The central hypothesis posits that the systematic application of these strategies can create structural conditions that ensure the full exercise of the right to education. A mixed-methods research design was adopted, with an explanatory and exploratory approach, combining qualitative and quantitative analysis through case studies in selected educational institutions. The empirical results show that the incorporation of innovative pedagogical practices enhances student participation, academic performance, and social cohesion in diverse school settings. The main theoretical and practical contribution of the study is the formulation of a pedagogical model, expressed through the functional structure:  $MP = [I + (A \times E)] \times (D + T + SE)$ . This equation serves as a tool for educational design, intervention, and evaluation, synthesizing pedagogical, sociocultural, and technological dimensions that interact synergistically to foster substantive equity and the recognition of diversity. The conclusions emphasize that educational innovation should not be viewed as an end in itself, but rather as a means to ensure the effective realization of human rights in education. Furthermore, the study highlights the importance of coordinated efforts among educators, researchers, and policymakers to enable a systemic transformation toward educational justice.

**KEYWORDS:** Educational Innovation / Human Rights / Inclusive Education / Equity / Pedagogical Model / Educational Transformation.

**Agradecimientos.**

A mi Tutora de Tesis, Dra. Lyzzi Coromoto Davalillo Bolívar, por su visión crítica y guía en muchos aspectos cotidianos de la vida, por su rectitud en su profesión como docente, por sus consejos en mejorar la presente propuesta, lo cual me ha ayudado a formarme como un profesional eficiente, tanto como persona como ente generador de ayuda al desarrollo socioeconómico y educativo de mi comunidad.

Un sincero agradecimiento a la Universidad de Investigación e Innovación de México y a todo su equipo de docencia, al haberme permitido alcanzar las metas fijadas en mis estudios.

A la institución que me brindó el tiempo y el respaldo necesarios para emprender y culminar este proceso formativo, permitiéndome contribuir al fortalecimiento del talento humano y a la mejora continua de los procesos educativos, con miras a una sociedad más equitativa y en permanente transformación.

**Dedicatorias.**

A mi madre Teresa de Jesús Zabala a mis hermanas Fernanda Patricia y Gabriela Elizabeth y pareja Mariela Noemi, a mis padrinos Esmeralda y Yosmir y amiga Karla Elizabeth por su respaldo incondicional, consejos, amor, ayuda en los momentos difíciles y complicados y por ayudarme con los recursos necesarios para estudiar. Me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi carácter, mi empeño, mi perseverancia, mi coraje para conseguir mis objetivos, generando mi quinta esencia.

A todos mis docentes, por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, por su ejemplo de perseverancia y constancia, por sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, por ser las personas que me enseñaron a ser quien soy, pero más que nada, por su guía incondicional.

Al todopoderoso, quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.

**ÍNDICE GENERAL**

INTRODUCCIÓN	11
<b>CAPÍTULO 1. PROYECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.</b>	<b>12</b>
1.1. Línea de investigación de la Universidad de Innovación e Investigación de México y su ámbito de estudio.	12
1.2. Planteamiento del problema.	13
1.3. Pregunta de investigación.	17
1.4. Justificación.	18
1.5. Objeto de estudio.	20
1.6. Campo de acción.	21
1.7. Objetivos.	23
1.8. Hipótesis.	24
1.9. Alcance temático.	25
1.10. Delimitación Espacial y Temporal.	25
<b>CAPÍTULO 2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS</b>	<b>29</b>
2.1. Estado del arte.	29
2.2. Marco Teórico.	37
2.3. Marco Conceptual.	40
Tabla 3	41
2.4. Marco Contextual.	43
2.5. Marco Legal y Normativo.	44
<b>CAPÍTULO 3. FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS Y RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN.</b>	<b>50</b>

	7
3.1. Cuadro Operacionalización de variables.	51
3.2. Diseño metodológico.	53
3.2.1. Definición del enfoque, diseño y tipo de investigación de la tesis.	53
3.2.2. Definición de métodos, técnicas e instrumentos de obtención de datos.	55
3.2.3. Desarrollo de los instrumentos de obtención de datos.	56
3.2.4. Determinación de la muestra y su criterio de selección.	62
3.3. Trabajo de campo (o Presentación de evidencias, si corresponde).	65
3.3.1. Aplicación de los instrumentos.	69
3.3.2. Procesamiento de la información.	75
3.4. Análisis de los resultados en los datos obtenidos.	77
3.5. Redacción de resultados y discusión.	96
<b>CAPÍTULO IV: PROPUESTA DE TRANSFORMACIÓN</b>	101
4.1. Fundamentación de la propuesta de transformación.	102
4.2. Estructura de la propuesta de transformación.	104
4.3. Valoración/ evaluación / validación de la propuesta de transformación.	131
CONCLUSIONES	142
RECOMENDACIONES	146
BIBLIOGRAFÍA	149
ANEXOS	164

**Índice de figuras.**

	<b>Pág.</b>
<b>Figura 1.</b> Mapa del problema de investigación	17
<b>Figura 2.</b> Fórmula del Modelo Pedagógico Propuesto	109

**Índice de gráficas.**

	<b>Pág.</b>
<b>Gráfico 1.</b> Consistencia Positiva y Amplia	82
<b>Gráfico 2.</b> Disonancia en la Percepción	83
<b>Gráfico 3.</b> Alta Evaluación y Acceso Uniforme	85
<b>Gráfico 4.</b> Vulnerabilidad Adolescente y Brecha Adulto-Estudiante	86
<b>Gráfico 5.</b> Focalización Reconocida por Personal Educativo	87
<b>Gráfica 6.</b> Alta Autoevaluación Docente	89

## Índice de tablas.

	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 1.</b> Innovación educativa y derechos humanos en el contexto ecuatoriano	39
<b>Tabla 2.</b> Marco Conceptual Integrado: Innovación, Inclusión, Equidad y Nuevos Componentes Pedagógicos.	41
<b>Tabla 3.</b> Operacionalización de la Variables.	52
<b>Tabla 4.</b> Muestra ampliada por grupo etario y provincia (piloto).	63
<b>Tabla 5.</b> Cronograma de acciones de la investigación.	68
<b>Tabla 6.</b> Descripción de la muestra.	79
<b>Tabla 7.</b> Distribución de ítems y escalas por grupo de evaluación.	80
<b>Tabla 8.</b> Tabla resumen de medias y desviaciones estándar por dimensión y grupo	81
<b>Tabla 9.</b> Cuadro comparativo: Sistema metodológico ecuatoriano vs Finlandia y Canadá.	103
<b>Tabla 10.</b> Componentes del Modelo Pedagógico.	108
<b>Tabla 11.</b> Construcción de la estructura Matemática.	110
<b>Tabla 12.</b> Resumen de las fases del método pedagógico propuesto.	112
<b>Tabla 13.</b> Resumen del diagnóstico inicial: enfoque, indicadores y resultados esperados del modelo pedagógico inclusivo.	115
<b>Tabla 14.</b> Ejes integradores.	117
<b>Tabla 15.</b> Resumen de la Formulación del Modelo Pedagógico para Promover y Proteger los Derechos Humanos en el Sistema Educativo Ecuatoriano	118
<b>Tabla 16.</b> Resultados Esperados, Variables e Indicadores del Modelo Pedagógico	119
<b>Tabla 17.</b> Desglose de la fórmula del Modelo Pedagógico.	121
<b>Tabla 18.</b> Estrategias de implementación del Modelo Pedagógico.	122
<b>Tabla 19.</b> Dimensiones y Variables de Evaluación del Modelo Pedagógico.	123
<b>Tabla 20.</b> Objetivos de la Evaluación del Modelo Pedagógico.	124
<b>Tabla 21.</b> Componentes del Proceso.	126
<b>Tabla 22.</b> Estrategias de sistematización.	126
<b>Tabla 23.</b> Indicadores Claves.	128
<b>Tabla 24.</b> Análisis FODA del Modelo Pedagógico $MP = [I + (A \times E)] \times (D + T + SE)$ .	137

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación doctoral se inscribe dentro de la línea de estudios sobre innovación educativa y derechos humanos, y aborda una problemática de alta relevancia en el contexto contemporáneo: la persistente exclusión y desigualdad que enfrentan los estudiantes en los sistemas educativos, especialmente en contextos vulnerables. En un entorno marcado por profundas tensiones estructurales tanto en el sistema educativo ecuatoriano como en el contexto latinoamericano surge la necesidad urgente de repensar los modelos pedagógicos tradicionales y avanzar hacia propuestas que promuevan una educación verdaderamente inclusiva, equitativa y justa.

Este estudio parte de la premisa de que la innovación educativa, cuando está sustentada en los principios universales de los derechos humanos, tiene el potencial de transformar prácticas escolares excluyentes en oportunidades reales de participación, aprendizaje y desarrollo integral. A través del análisis teórico y empírico, se propone un modelo pedagógico integral orientado a generar cambios estructurales en el ámbito educativo mediante estrategias didácticas innovadoras que garanticen el ejercicio pleno del derecho a la educación.

La investigación se enmarca en un enfoque metodológico mixto, de carácter explicativo y exploratorio, que combina el análisis cualitativo y cuantitativo a partir de estudios de caso en instituciones educativas. Los hallazgos obtenidos evidencian que la aplicación sistemática de prácticas pedagógicas inclusivas mejora significativamente la participación estudiantil, el rendimiento académico y la cohesión social.

Uno de los principales aportes de este estudio es la formulación del modelo pedagógico integral, expresado a través de la siguiente fórmula:

**MP = [I + (A × E)] × (D + T + SE)**, donde se integran dimensiones pedagógicas, socioculturales y tecnológicas. Esta herramienta busca orientar procesos de diseño, intervención y evaluación de propuestas educativas centradas en la equidad y el reconocimiento de la diversidad.

Es así que en el Capítulo uno se presenta la Proyección de la investigación donde se presenta el marco general de la investigación, identificando la línea de Innovación Educativa e Inclusión en Derechos Humanos como eje central. Se describe el problema de las brechas persistentes de equidad e inclusión en el sistema educativo ecuatoriano,

especialmente en contextos rurales y poblaciones vulnerables. La pregunta central indaga cómo los modelos pedagógicos basados en estrategias innovadoras pueden transformar la práctica educativa para garantizar derechos humanos. Se justifica la propuesta por su relevancia social y académica, definiendo como objeto de estudio el desarrollo e implementación de un modelo pedagógico integral. El campo de acción abarca instituciones educativas de distintas provincias durante 2024, con un objetivo general de diseñar un modelo inclusivo y equitativo. Se plantea la hipótesis de que su aplicación mejorará la inclusión, equidad y cohesión social, delimitando el estudio al año 2024 en provincias como Guayas, Pichincha, Azuay y Sucumbíos.

En el Capítulo dos se abordan los referentes conceptuales y normativos que sustentan la investigación. El estado del arte revisa experiencias nacionales e internacionales sobre inclusión e innovación educativa, identificando vacíos y oportunidades. El marco teórico integra el constructivismo social de Vygotsky, la pedagogía crítica de Freire y la teoría de la justicia de Rawls, fundamentando la equidad y la participación activa en el aprendizaje. El marco conceptual define las categorías clave: innovación educativa, inclusión, equidad, diversidad cultural, tecnología educativa y competencias socioemocionales. El marco contextual expone las condiciones y desafíos del Ecuador plurinacional, mientras que el marco legal recoge las disposiciones constitucionales y tratados internacionales que garantizan una educación inclusiva y equitativa.

Es así que en el Capítulo tres, se describe un enfoque de investigación mixto, explicativo y exploratorio, que combina análisis cuantitativo y cualitativo. Se utilizaron encuestas, entrevistas, observación y análisis documental en instituciones urbanas y rurales seleccionadas por criterios de representatividad. El procesamiento de datos incluyó análisis estadístico y codificación temática. Los resultados evidencian que la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras incrementó la participación estudiantil, mejoró el rendimiento académico y fortaleció la cohesión social, confirmando la pertinencia del modelo propuesto y su capacidad para responder a las necesidades educativas de contextos diversos.

Para el capítulo cuatro se presenta el modelo pedagógico integral formulado como  $MP = [I + (A \times E)] \times (D + T + SE)$ , donde se articulan la innovación pedagógica,

la adaptación tecnológica, la equidad, la dimensión docente, la tecnología educativa y el componente socioemocional. La fundamentación se sustenta en la necesidad de cambios estructurales en el sistema educativo para garantizar inclusión y equidad. Se expone la estructura operativa del modelo, las estrategias de implementación y los mecanismos de evaluación. La validación mediante expertos, retroalimentación docente y pruebas piloto confirma su viabilidad y potencial de escalabilidad en otros contextos educativos de América Latina.

Para las conclusiones del modelo propuesto se busca la viabilidad que genere mejoras significativas en inclusión y equidad dentro del sistema educativo ecuatoriano. La innovación con enfoque en derechos humanos se consolida como un medio eficaz para fortalecer la cohesión social, la calidad educativa y el respeto por la diversidad. La integración tecnológica y la formación docente se confirman como factores decisivos para la sostenibilidad de los cambios.

Para finalizar se realizan las recomendaciones y se sugiere al Ministerio de Educación incorporar el modelo en sus políticas públicas, asegurando recursos y formación docente en inclusión y equidad. A las instituciones educativas, se recomienda adoptar las estrategias propuestas adaptándolas a sus contextos específicos. Se insta a continuar investigando para replicar y adaptar el modelo en otros países de la región, evaluando su impacto a largo plazo en la calidad y equidad educativa.

## **CAPÍTULO 1. PROYECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.**

Este capítulo traza los fundamentos esenciales de la investigación, orientado al diseño de un modelo pedagógico que fomenta la promoción y protección de los derechos humanos en el sistema educativo ecuatoriano. En el marco del período 2024, se plantea la implementación de estrategias innovadoras que integren inclusión y equidad como ejes transformadores en los procesos de enseñanza-aprendizaje. La proyección de esta investigación responde a la necesidad de fortalecer una educación comprometida con la justicia social, capaz de enfrentar los desafíos actuales y contribuir a la formación de ciudadanos empoderados, respetuosos de la diversidad y defensores de los derechos humanos.

El diseño universal para el aprendizaje (DUA)<sup>1</sup> el cual a través de este enfoque propone estrategias inclusivas que se adaptan a la diversidad del aula, promoviendo múltiples formas de representación, acción y expresión (CAST, 2018). El mejorar la educación basada en los derechos fundamentales nos permite tener según Robayo Castillo et al. (2014), un modelo pedagógico crítico y participativo fomenta una cultura de paz y democracia en las aulas. La formación continua en temas de diversidad y equidad es esencial para implementar estrategias inclusivas efectivas (Villa Fernández, 2020).

### **1.1. Línea de investigación de la Universidad de Innovación e Investigación de México y su ámbito de estudio.**

La presente investigación se vincula de manera directa con la línea de investigación de Innovación Educativa y Tecnologías del Aprendizaje de la Universidad de Innovación e Investigación de México (UIIX). Esta línea se orienta a la generación de conocimientos y propuestas que mejoren la calidad del sistema educativo mediante la incorporación de metodologías pedagógicas innovadoras, el uso pertinente de

---

<sup>1</sup> El Diseño Universal para el Aprendizaje ( DUA ), es un marco educativo basado en la investigación en la teoría del aprendizaje , incluida la neurociencia cognitiva , que guía el desarrollo de entornos de aprendizaje flexibles y espacios de aprendizaje que puedan adaptarse a las diferencias de aprendizaje individuales. El Diseño Universal para el aprendizaje es un conjunto de principios que proporcionan a los docentes una estructura para desarrollar instrucciones que satisfagan las diversas necesidades de todos los alumnos. El marco UDL, definido por primera vez por David H. Rose, Ed.D. de la Escuela de Posgrado en Educación de Harvard y el Centro de Tecnología Especial Aplicada (CAST) en la década de 1990.

herramientas tecnológicas y el desarrollo de enfoques que respondan a los desafíos del aprendizaje en contextos diversos.

En particular, esta tesis se alinea también con la línea de Inclusión y Equidad Educativa, que promueve la investigación de estrategias orientadas a garantizar que todos los estudiantes sin importar su origen socioeconómico, género, condición de discapacidad, etnia u otras variables accedan y permanezcan en una educación de calidad. Esta perspectiva es coherente con el enfoque de derechos humanos que guía este trabajo, el cual propone transformar las prácticas educativas tradicionales por medio de un modelo pedagógico integral basado en la equidad, la justicia social y el reconocimiento de la diversidad.

A través del análisis y validación de un modelo pedagógico inclusivo, sustentado en prácticas innovadoras y apoyado por tecnologías del aprendizaje, esta investigación busca aportar soluciones aplicables a los retos estructurales que enfrentan los sistemas educativos en América Latina, contribuyendo así a los objetivos estratégicos de la UIIX en cuanto a la generación de conocimiento con impacto social y educativo.

## **1.2. Planteamiento del problema.**

La educación es un derecho fundamental reconocido tanto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)<sup>2</sup>, que en su artículo 26 establece que toda persona tiene derecho a la educación, como en la Constitución de la República del

---

<sup>2</sup> La [Declaración Universal de los Derechos Humanos](#) es un documento que marca un hito en la historia de los derechos humanos. Elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales, la Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su ([Resolución 217 A \(III\)](#)), y en su artículo 26 habla de: 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. 3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Ecuador (2008)<sup>3</sup>, que garantiza en su artículo 27 una educación de calidad, inclusiva y equitativa para todos los ciudadanos. Sin embargo, a pesar de estos compromisos internacionales y nacionales, el sistema educativo ecuatoriano sigue enfrentando serios desafíos en términos de acceso, inclusión y equidad.

En Ecuador, numerosos estudios han evidenciado que la educación no está alcanzando a todos por igual. Las brechas en el acceso a una educación de calidad son particularmente notables en las zonas rurales, entre comunidades indígenas, afroecuatorianas y en sectores económicamente desfavorecidos.

Datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)<sup>4</sup> de Ecuador publicada en julio de 2022, muestra que 195.188 niños y adolescentes de entre cinco y 17 años de edad han abandonado sus centros de educación. Esta cifra representa el 4,1% de los 4,7 millones de niños y adolescentes que se encuentran en edad de asistir a la escuela y al colegio. Según el INEC, hay 11 factores que impiden que este problema se erradique. El principal tiene que ver con la falta de recursos económicos, con el 24,5%, seguido del poco interés por estudiar, con el 23%. Se suman también las obligaciones de los adolescentes que a temprana edad se convierten en padres, con el 9,9%. Es así que de acuerdo a estos datos muestran que las tasas de deserción escolar y el bajo rendimiento académico son significativamente más altas en estas comunidades. Esta situación no solo contraviene los principios fundamentales de los derechos humanos, sino que perpetúa ciclos de pobreza, inseguridad y exclusión social.

Los diferentes grupos como comunidades rurales, indígenas y afrodescendientes enfrentan exclusión sistemática, esta teoría proporciona estrategias para diseñar políticas y prácticas pedagógicas basadas en los principios de inclusión y no discriminación. Es

---

<sup>3</sup> La Constitución del Ecuador de 2008, denominada oficialmente como Constitución de la República del Ecuador es la norma jurídica suprema vigente del Ecuador, en el Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

<sup>4</sup> El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador es la institución rectora de la estadística nacional de Ecuador, encargada de generar la recopilación, compilación y visualización de los datos económicos, ambientales y sociodemográficos del país para la toma de decisiones en la política pública.

así que la teoría de la educación inclusiva sostiene que la educación debe ser un derecho garantizado para todos, independientemente de sus diferencias culturales, sociales o económicas (Ainscow, M., 2002).

Estas áreas sufren de una infraestructura educativa deficiente, escasez de recursos y acceso limitado a tecnologías educativas avanzadas. La delimitación espacial de esta investigación se centra en varias provincias representativas de la diversidad geográfica y cultural del país, incluyendo tanto regiones rurales como urbanas para ofrecer una visión comprensiva del problema. Temporalmente, la investigación abarcará un período reciente, evaluando los avances y desafíos en la última década para contextualizar mejor las necesidades actuales y proyectar soluciones a futuro.

La pandemia de COVID-19 ha profundizado las desigualdades existentes en el sistema educativo ecuatoriano, así como el repunte de la violencia social y las incivildades generadas por la pandemia incrementó la deserción escolar. Según el INEC de Ecuador indican que las tasas de deserción escolar aumentaron significativamente durante la pandemia, especialmente en las zonas rurales y entre comunidades indígenas y afroecuatorianas.

El cierre prolongado de escuelas y la transición a la educación en línea revelaron y ampliaron las brechas de conocimiento y el acceso a tecnologías digitales, formación docente insuficiente para el uso de nuevas metodologías y falta de infraestructura adecuada. Estos factores han contribuido a un bajo rendimiento académico y una mayor deserción escolar. Aunque la deserción y el bajo rendimiento han sido objeto de estudio anteriormente, la necesidad de soluciones innovadoras que integren los principios de derechos humanos en la educación se ha vuelto más urgente y relevante.

La problemática central radica en la discrepancia entre el marco normativo que promueve una educación inclusiva y equitativa y la realidad de un sistema educativo que aún no ha logrado materializar estos principios en la práctica. Las políticas educativas y las prácticas pedagógicas vigentes no están suficientemente adaptadas para atender las diversas necesidades de todos los estudiantes, lo que resulta en una exclusión sistemática de ciertos grupos inclusive después de haber pasado por una pandemia. De acuerdo a la teoría de la justicia de Rawls (1971) establece que los principios de equidad y justicia

social, enfatiza la necesidad de ofrecer igualdad de oportunidades a todos los individuos, especialmente a aquellos en posiciones más vulnerables.

Al proponer abordar esta contradicción mediante el análisis y la implementación de estrategias de innovación educativa que integren los principios de derechos humanos.

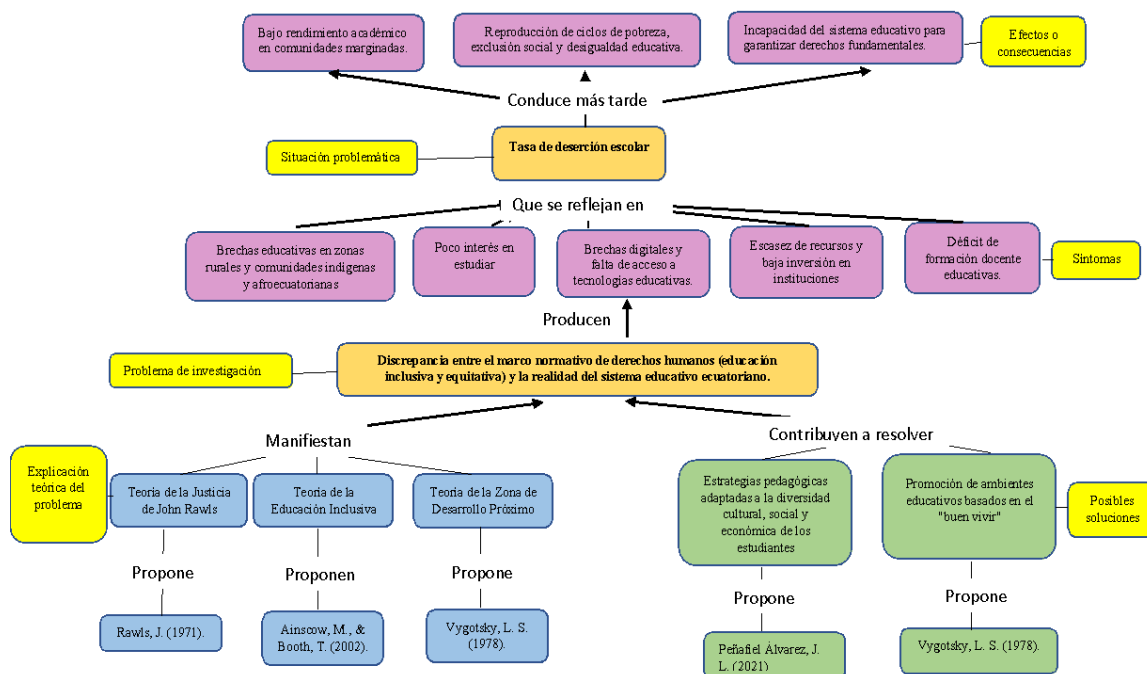
La hipótesis central sostiene que la adopción de enfoques pedagógicos innovadores y tecnologías educativas puede reducir las desigualdades y promover una educación más inclusiva y equitativa. Esto implica no solo un cambio en las metodologías de enseñanza, sino también en la formación y desarrollo profesional de los docentes, la gestión escolar y las políticas educativas. esta propuesta se alinea con los objetivos de desarrollo sostenible establecidos por la ONU, particularmente el Objetivo 4<sup>5</sup>, que aboga por garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos (Naciones Unidas, 2015).

Este estudio no solo busca identificar las barreras existentes, sino también proponer soluciones prácticas y sostenibles que puedan ser adoptadas a nivel nacional para cerrar las brechas educativas y garantizar una verdadera equidad en el sistema educativo ecuatoriano.

---

<sup>5</sup> Naciones Unidas. (2015) Objetivos de desarrollo sostenible. Transformar nuestro mundo: Objeto 4: Para el 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

**Figura 1**  
 Mapa del problema de investigación



**Nota.** \* La figura 1 presenta un esquema conceptual que sintetiza el planteamiento del problema, delineando la situación problemática, el núcleo del problema identificado y los componentes necesarios para estructurar la pregunta de investigación de manera precisa y coherente.

### 1.3. Pregunta de investigación.

¿Cómo se puede promover y proteger los derechos humanos de los estudiantes en el sistema educativo ecuatoriano?

Para lo cual se plantea la formulación de las siguientes sub preguntas.

- 1.- ¿Cuáles son las principales estrategias innovadoras utilizadas en la educación para abordar los derechos humanos en Ecuador?
- 2.- ¿Qué papel desempeñan las políticas educativas y las instituciones gubernamentales en el fomento de la innovación educativa centrada en los derechos humanos en el Ecuador?

3.- ¿Cuáles son los principales desafíos y obstáculos que enfrentan las instituciones educativas al implementar estrategias innovadoras para abordar los derechos humanos en el Ecuador?

#### 1.4. Justificación.

La investigación sobre " Modelo pedagógico para promover y proteger los derechos humanos mediante estrategias innovadoras de inclusión y equidad en el sistema educativo ecuatoriano, durante el año 2024 " es fundamental debido a su potencial para abordar desafíos significativos en el ámbito educativo y social del país. Al centrarse en la intersección entre la innovación educativa y los derechos humanos, este estudio busca generar conocimientos que impacten positivamente en varios niveles.

Es así que, como aporte original y de esta investigación, se propone un modelo pedagógico integral expresado en la fórmula:  $MP=[I+(A \times E)] \times (D+T+SE)$  donde se articulan componentes de innovación pedagógica (I), adaptación tecnológica (A), estrategias inclusivas (E), dimensión docente (D), tecnología educativa (T) y sistemas de evaluación (SE). Este modelo fue desarrollado con el propósito de generar conocimiento aplicado que permita transformar las prácticas educativas, promoviendo y protegiendo los derechos humanos en el ámbito escolar mediante estrategias innovadoras de inclusión y equidad. La propuesta está específicamente diseñada para responder a las necesidades del sistema educativo ecuatoriano durante el año 2024, constituyéndose en una herramienta conceptual y práctica que facilita la articulación de diversos factores clave para garantizar una educación más justa, inclusiva y equitativa.

La investigación cobra relevancia por su potencial para responder a problemáticas estructurales de exclusión, desigualdad y vulneración de derechos en el entorno escolar. Al centrarse en la intersección entre la innovación educativa y los derechos humanos, se plantea generar aportes significativos tanto teóricos como prácticos que incidan en la mejora del sistema educativo nacional.

Según Daluz-Veras et al. (2024), los modelos pedagógicos que integran tecnologías inclusivas, estrategias didácticas activas y metodologías participativas tienen un impacto positivo en la equidad educativa, especialmente en contextos vulnerables. De

forma similar, Fernández-Batanero et al. (2021) sostienen que el uso de tecnologías adaptativas fortalece los procesos de enseñanza-aprendizaje de estudiantes con discapacidad, promoviendo una educación más inclusiva.

Desde una perspectiva pedagógica, esta investigación busca abordar las brechas existentes en la literatura académica y práctica profesional, generando evidencia empírica sobre cómo la innovación educativa puede actuar como un catalizador para la transformación de prácticas docentes excluyentes. Según Ortega-Sánchez y Jiménez-Eguizábal (2019), las estrategias activas como el aprendizaje basado en proyectos y el trabajo colaborativo fortalecen la participación estudiantil y el desarrollo del pensamiento crítico, promoviendo la justicia social desde la escuela.

A nivel institucional, la propuesta también se justifica en la necesidad de fortalecer el rol de los actores del sistema educativo docentes, directivos, autoridades y comunidades en la construcción de entornos educativos democráticos y equitativos. En este sentido, la implementación del modelo pedagógico propuesto puede contribuir a mejorar los indicadores de calidad, equidad y cohesión social, como lo plantea Navas-Bonilla et al. (2023), al vincular innovación tecnológica con equidad educativa en escenarios latinoamericanos.

Desde el enfoque de derechos humanos, esta investigación se enmarca en el principio de que toda persona tiene derecho a una educación de calidad, sin discriminación de ningún tipo. Como señala el Ministerio de Educación del Ecuador (2023), la implementación de políticas inclusivas y programas pedagógicos innovadores ha sido clave para reducir las brechas educativas en el país, aunque persisten desafíos importantes en zonas rurales, interculturales y de alta vulnerabilidad.

Es así también que se justifica socialmente por el impacto directo e indirecto que tendrá en diversos grupos y sectores de la población, principalmente en estudiantes, docentes, autoridades educativas y comunidades vulnerables dentro del sistema educativo ecuatoriano. Los resultados permitirán promover prácticas educativas inclusivas y equitativas, fortaleciendo el ejercicio pleno de los derechos humanos en la educación. De esta manera, contribuirá a construir una sociedad más justa y cohesionada, en la que se reduzcan las brechas sociales y educativas que históricamente han afectado a sectores marginados.

En términos metodológicos, la adopción de un enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo) permitirá una comprensión más integral del fenómeno, integrando análisis estadísticos, entrevistas y estudios de caso en instituciones educativas seleccionadas. Araya-Crisóstomo y Urrutia (2022) afirman que los enfoques participativos enriquecen los procesos de investigación al promover el diálogo horizontal entre actores educativos, favoreciendo la construcción de soluciones contextualizadas y sostenibles.

En consecuencia, esta investigación no solo tiene un valor académico y científico, sino también una clara orientación ética y social, al contribuir a la construcción de un sistema educativo ecuatoriano más justo, equitativo e inclusivo. El modelo propuesto puede ser replicado o adaptado en otros contextos latinoamericanos que enfrenten desafíos similares, ampliando así su impacto regional.

Para el investigador, este estudio representa una oportunidad valiosa para profundizar en el campo de la educación inclusiva y la innovación pedagógica, fortaleciendo su formación académica y profesional. Además, implica un compromiso ético y social con la promoción de los derechos humanos a través de la educación, lo que otorga un sentido profundo y motivador al desarrollo de la investigación. Esta experiencia contribuye a la consolidación de una trayectoria investigativa orientada a generar cambios significativos en la práctica educativa.

### **1.5. Objeto de estudio.**

El objeto de estudio de esta tesis doctoral se centra en los derechos humanos de los estudiantes en el sistema educativo ecuatoriano, particularmente en su promoción y garantía a través de políticas educativas, prácticas pedagógicas e iniciativas institucionales. La investigación analiza cómo los principios de inclusión y equidad se integran en el que hacer educativo, así como las condiciones que facilitan o limitan su cumplimiento efectivo, con especial atención a contextos de diversidad cultural, social y económica.

La propuesta de investigación, a partir del análisis de la situación actual, se plantea el desarrollo, implementación y evaluación de un modelo pedagógico innovador, formulado mediante la expresión  $MP = [I + (A \times E)] \times (D + T + SE)$ , en la que se articulan innovación pedagógica (I), adaptación tecnológica (A), estrategias inclusivas

(E), dimensión docente (D), tecnología educativa (T) y sistemas de evaluación (SE). Esta propuesta tiene como finalidad promover y garantizar los derechos humanos de los estudiantes mediante estrategias innovadoras de inclusión y equidad en el sistema educativo ecuatoriano durante el período 2024.

Este objeto se enmarca dentro del área de la innovación educativa y la educación en derechos humanos, abordando de manera sistémica la complejidad del proceso pedagógico para garantizar entornos educativos que respeten y fomenten la diversidad cultural, social y funcional de los estudiantes. La articulación de componentes pedagógicos, tecnológicos y evaluativos responde a la necesidad de superar las barreras que limitan la inclusión efectiva y la equidad en el sistema escolar, siguiendo las recomendaciones de investigaciones recientes que enfatizan la importancia de modelos integradores para transformar la práctica educativa (Johnson & Smith, 2023; Kim & Park, 2023).

El modelo propone la incorporación de metodologías activas y adaptativas que permitan a las instituciones educativas responder a la heterogeneidad del estudiantado, en concordancia con las exigencias legales nacionales e internacionales en materia de derechos humanos y educación inclusiva (Fernández & Torres, 2021). Además, pone especial énfasis en el rol fundamental del docente, tanto en su formación como en la aplicación práctica de estrategias pedagógicas que aseguren la participación plena de todos los estudiantes (Thompson, 2022).

La dimensión tecnológica se conceptualiza no solo como una herramienta de apoyo, sino como un componente crítico que debe ser accesible y contextualizado para maximizar la equidad en el aprendizaje, especialmente en contextos vulnerables o rurales (González & Pérez, 2020). Los sistemas de evaluación integrados en el modelo buscan monitorear el cumplimiento de los objetivos inclusivos y de derechos humanos, asegurando una retroalimentación continua que permita la mejora constante del proceso educativo (Hernández Pico & Samada Grasst, 2021).

Este objeto de estudio es pertinente y necesario para el contexto ecuatoriano, dada la diversidad cultural y socioeconómica del país, y la persistencia de brechas que afectan el acceso y la calidad educativa. En este sentido, el modelo pedagógico se presenta como una propuesta innovadora y contextualizada que puede contribuir

significativamente a la transformación del sistema educativo hacia un espacio más justo, inclusivo y respetuoso de los derechos humanos (Espinoza Freire & Ley Leyva, 2020; UNESCO, 2021).

### **1.6. Campo de acción.**

El campo de acción de esta investigación se sitúa en el estudio y fortalecimiento de los derechos humanos de los estudiantes en el sistema educativo ecuatoriano, priorizando su promoción y garantía mediante principios de inclusión y equidad. Se focaliza en instituciones educativas que atienden a poblaciones en contextos de diversidad cultural, étnica, funcional y socioeconómica, donde persisten desafíos asociados a la exclusión, la desigualdad y la insuficiente adaptación de las prácticas pedagógicas a las necesidades y realidades del alumnado.

El modelo pedagógico propuesto articula componentes esenciales de innovación pedagógica, adaptación tecnológica, estrategias inclusivas, dimensión docente, tecnología educativa y sistemas de evaluación, configurando una propuesta integral que responde a las necesidades diversas del estudiantado y promueve la equidad educativa (Peters & Roberts, 2022; García & Martínez, 2023). Estos componentes, interrelacionados de forma sistémica, permiten consolidar un enfoque educativo centrado en la dignidad humana, el acceso universal y la pertinencia pedagógica.

La investigación se inscribe en el campo de la innovación educativa con base en los derechos humanos, entendiendo la educación como un derecho fundamental y un medio esencial para la equidad social. En este sentido, el modelo se fundamenta en principios pedagógicos que priorizan la participación activa del estudiantado, el reconocimiento de la diversidad y la transformación de prácticas educativas mediante el uso de tecnologías accesibles y metodologías inclusivas adaptadas a los contextos sociales del Ecuador (Smith, Brown & Williams, 2021; UNESCO, 2021).

El campo de acción también contempla el fortalecimiento del rol docente como eje de la implementación del modelo. La investigación examina la formación inicial y continua del profesorado, orientada a consolidar competencias en educación basada en derechos humanos, innovación y diversidad. Esto incluye la capacitación en recursos pedagógicos y tecnológicos que permitan atender eficazmente a estudiantes con

necesidades educativas específicas y contextos culturalmente diferenciados (Johnson & Lee, 2020; Hernández Pico & Samada Grasst, 2021).

Además, el modelo pedagógico se contextualiza en realidades históricamente marginadas como las comunidades indígenas, afrodescendientes y rurales, asegurando que se respeten sus valores, saberes y prácticas culturales. Así, se promueve una educación intercultural crítica, pertinente y transformadora que no solo atienda las brechas estructurales, sino que potencie la identidad y dignidad de los estudiantes (Espinoza Freire & Ley Leyva, 2020).

Culminado el abordaje del campo de acción, se amplía hacia la evaluación integral del modelo mediante indicadores de equidad, inclusión y calidad educativa. Esta evaluación permite medir los avances en la reducción de brechas en género, etnicidad, discapacidad y situación socioeconómica, identificando fortalezas y desafíos del proceso de implementación. Por lo que se generan recomendaciones contextualizadas para contribuir a un sistema educativo más justo, innovador y alineado con los principios universales de los derechos humanos (García & Martínez, 2023).

### **1.7. Objetivo General.**

Diseñar un modelo pedagógico integral para la promoción y protección de los derechos humanos mediante estrategias innovadoras de inclusión y equidad en un ambiente educativo que respete la diversidad, garantice la igualdad de oportunidades y fortalezca la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con los derechos humanos, en el sistema educativo ecuatoriano durante el año 2024.

#### **1.7.1. Objetivos específicos.**

- Sistematizar los fundamentos teóricos-pedagógicos relacionados con los derechos humanos en el contexto educativo ecuatoriano.
- Fomentar prácticas educativas innovadoras que favorezcan la equidad, la inclusión y el respeto por la diversidad en las instituciones educativas.
- Formular indicadores que faciliten el fortalecimiento de una cultura de derechos humanos a partir del modelo pedagógico en el sistema educativo ecuatoriano durante el 2024.

### **1.8. Hipótesis.**

La implementación de una propuesta de modelo pedagógico integral, estructurado a partir de una formulación teórica propia que articula de manera innovadora componentes esenciales como la innovación pedagógica, adaptación tecnológica, estrategias inclusivas, dimensión docente, tecnología educativa y sistemas de evaluación, contribuirá significativamente a la promoción y protección de los derechos humanos en el sistema educativo ecuatoriano, generando un entorno más inclusivo y equitativo durante el año 2024.

Esta hipótesis plantea una relación causal entre la aplicación efectiva del modelo pedagógico propuesto y el fortalecimiento de prácticas educativas inclusivas y equitativas, especialmente en contextos donde persisten brechas estructurales asociadas al género, la etnicidad, la discapacidad y la condición socioeconómica. Se presume que la articulación integral e innovadora de estos elementos incidirá positivamente en el respeto a los derechos fundamentales del estudiantado (Herrera Pavo, 2022; García & Martínez, 2023).

Desde el enfoque cuantitativo, se espera que la aplicación del modelo permita observar mejoras medibles en indicadores como la tasa de participación escolar, el rendimiento académico y la percepción de inclusión por parte de estudiantes y docentes, lo cual favorecería la validez externa y la generalización de los resultados. En paralelo, el enfoque cualitativo permitirá comprender, mediante técnicas como entrevistas y observación participativa, las transformaciones en las prácticas pedagógicas, la cultura institucional y la construcción de ciudadanía en las aulas (Creswell & Plano Clark, 2018).

La hipótesis central reconoce que un cambio estructurado en el enfoque pedagógico, basado en la innovación y los derechos humanos, puede incidir de forma significativa en la construcción de un sistema educativo más equitativo, democrático y respetuoso de la diversidad.

### **1.9. Alcance temático.**

El alcance temático de la presente investigación se inscribe en el campo de la educación y los derechos humanos, con énfasis en la inclusión y la equidad educativa.

Se abordarán temas relacionados con la innovación pedagógica, la adaptación tecnológica, la formación docente y las estrategias de enseñanza centradas en el respeto a la diversidad y la justicia social.

El modelo pedagógico propuesto se fundamenta en marcos teóricos del constructivismo social, la pedagogía crítica y el enfoque de derechos, articulando estos con prácticas educativas contextualizadas al sistema escolar ecuatoriano. Además, se considerarán aportes de la educación inclusiva, la evaluación formativa y el uso de tecnologías educativas como herramientas para reducir desigualdades estructurales.

### **1.10. Delimitación Espacial y Temporal.**

La delimitación temporal y espacial constituye un aspecto esencial en el desarrollo de investigaciones académicas, ya que establece el alcance y la relevancia del estudio en su contexto. En el marco de la tesis titulada “Modelo pedagógico para promover y proteger los derechos humanos mediante estrategias innovadoras de inclusión y equidad en el sistema educativo ecuatoriano, durante el año 2024”, se define la delimitación temporal como el análisis de las políticas educativas y metodologías aplicadas durante el año 2024. Este periodo coincide con las reformas educativas nacionales y los compromisos internacionales en materia de derechos humanos que Ecuador busca implementar.

En términos espaciales, el estudio se concentra en el sistema educativo ecuatoriano, considerando instituciones urbanas, rurales, interculturales y bilingües, con especial atención en los entornos de aprendizaje que involucran poblaciones vulnerables, como comunidades indígenas y personas con discapacidades. Gómez y Vásquez (2021) señalan que establecer delimitaciones claras permite contextualizar la investigación dentro de las realidades locales, facilitando un análisis pertinente y representativo de las condiciones específicas de cada entorno educativo.

Estas delimitaciones no solo contribuyen a estructurar el estudio, sino que aseguran la coherencia entre los objetivos de la investigación y las estrategias pedagógicas propuestas. De esta manera, se busca generar recomendaciones adaptadas a las necesidades de inclusión y equidad en la educación ecuatoriana, contribuyendo al

fortalecimiento del respeto por los derechos humanos como eje fundamental del sistema educativo.

### **1.10.1. Delimitación Temporal**

La presente investigación se enmarca temporalmente en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. Este intervalo coincide con un momento clave en el escenario educativo nacional, caracterizado por la implementación de reformas curriculares y políticas públicas orientadas a fortalecer la inclusión y los derechos humanos. Analizar este periodo permite observar, en tiempo real, cómo se aplican estrategias pedagógicas innovadoras frente a los desafíos estructurales del sistema educativo ecuatoriano. Como afirman Rodríguez y Pérez (2023), el análisis de políticas educativas dentro de marcos temporales definidos permite contextualizar los factores socioeducativos que inciden en su éxito o limitaciones. Este enfoque temporal no solo facilita una evaluación exhaustiva de las medidas adoptadas, sino que también contribuye a identificar oportunidades de mejora y escalabilidad en el mediano plazo.

### **1.10.2. Delimitación Espacial**

El ámbito geográfico de la investigación abarca el territorio ecuatoriano (No se incluye la región insular, [Galápagos]), con énfasis en provincias que presentan problemáticas estructurales vinculadas a la equidad educativa, la exclusión y la violencia. Las zonas seleccionadas permiten capturar un panorama representativo de la diversidad cultural, social y lingüística del país, a la vez que posibilitan un análisis comparativo desde una perspectiva de derechos humanos e inclusión.

**Guayas (Guayaquil):** Esta provincia concentra la mayor densidad poblacional del país y presenta uno de los índices de violencia más altos. En 2023, la Zona 8 que incluye Guayaquil, Durán y Samborondón registró más de 700 homicidios en los primeros cuatro meses del año, situación que compromete directamente la estabilidad educativa, el acceso equitativo y la protección de derechos en sectores vulnerables (Ministerio del Interior, 2023; IECSI, 2024).

**Pichincha (Quito):** Capital política y administrativa, enfrenta retos derivados de la migración interna e internacional. La diversidad de su población estudiantil exige

políticas inclusivas efectivas. Aunque su tasa de homicidios (2,72 por cada 100.000 habitantes) es baja en comparación con otras provincias, los desafíos de integración cultural y atención a estudiantes en situación de movilidad siguen siendo significativos (INEC, 2024).

**Azuay (Cuenca):** Es una de las provincias con mayor movilidad humana. La ciudad de Cuenca alberga una creciente población migrante venezolana y colombiana, lo que repercute en la planificación y adecuación del sistema educativo. Además, la provincia experimentó un aumento del 77 % en homicidios entre 2023 y 2024, especialmente en el cantón Ponce Enríquez, lo cual refleja tensiones sociales que también impactan la calidad educativa (Primicias, 2024).

**Amazonía (Sucumbíos – Lago Agrio):** La región amazónica presenta altos índices de analfabetismo funcional, alcanzando el 15,25 % en algunas provincias. En Lago Agrio, la tasa de analfabetismo adulto es del 6 %, con mayor incidencia en zonas rurales (9 %) y en mujeres (7,9 %). Estas cifras reflejan la exclusión educativa persistente, especialmente en comunidades indígenas, lo que demanda una respuesta pedagógica integral basada en inclusión y derechos humanos (Ministerio de Educación, 2022; GAD Municipal Lago Agrio, 2019).

Como sostienen Fernández y López (2022), el análisis de las realidades regionales es crucial para comprender cómo las políticas inclusivas se adaptan (o no) a los contextos locales. Este enfoque espacial, por tanto, fortalece la pertinencia del estudio y potencia su aplicabilidad en entornos diversos.

## **CAPÍTULO 2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS REFERENCIALES.**

La innovación educativa y los derechos humanos constituyen pilares esenciales para el diseño de estrategias que promuevan una educación inclusiva y equitativa, especialmente en contextos con desigualdades históricas como el sistema educativo ecuatoriano. La innovación educativa va más allá de la simple integración tecnológica: implica transformar los enfoques pedagógicos para superar barreras estructurales que impiden un acceso igualitario a la educación (Chamba Luna et al., 2024). Paralelamente, el marco de los derechos humanos aporta principios éticos y legales que garantizan una educación de calidad para todas las personas, independientemente de su género, etnia, situación socioeconómica o capacidades individuales. Como señalan Cañar y Baquero (2022), al incorporar estos enfoques se fortalecen las competencias docentes para atender a la diversidad y asegurar la dignidad del estudiantado

En el contexto ecuatoriano, la convergencia entre innovación educativa y derechos humanos adquiere una relevancia excepcional dada la diversidad cultural del país y los desafíos estructurales que enfrentan las poblaciones vulnerables (Samada et al., 2023). Este capítulo desarrolla los principios teóricos que sustentan la tesis, estableciendo la relación sinérgica entre innovación pedagógica y derechos humanos como agentes de transformación del sistema educativo. A partir de este marco, se plantea una propuesta metodológica dirigida a garantizar la equidad y la inclusión en las prácticas pedagógicas, de modo que los derechos humanos operen como eje transversal en las políticas educativas.

### **2.1. Estado del arte (Marco Histórico y Actual).**

El sistema educativo ecuatoriano atraviesa una etapa de transformación significativa, orientada a garantizar una educación basada en principios de inclusión, equidad y derechos humanos. Esta transformación responde tanto a las exigencias del contexto nacional como a compromisos internacionales asumidos por el Estado. En este marco, el modelo pedagógico propuesto por esta investigación doctoral busca consolidarse como una herramienta innovadora que articula componentes estructurales clave para superar las desigualdades persistentes. Según Castillo y Méndez (2021),

integrar un enfoque de derechos humanos en las políticas educativas no solo garantiza el acceso a la educación, sino que mejora la calidad y pertinencia de los procesos pedagógicos, especialmente en contextos caracterizados por diversidad y vulnerabilidad.

Uno de los pilares teóricos fundamentales de esta tesis es la inclusión educativa, entendida como un proceso dinámico que busca eliminar barreras que impiden la participación plena de todos los estudiantes. González Encalada, Sarango Quezada y Morocho (2024) señalan que, aunque Ecuador ha avanzado normativamente en materia de inclusión, aún persisten barreras estructurales como la falta de formación docente específica, limitaciones en infraestructura y escasez de materiales adaptados. Esto evidencia una brecha entre el discurso institucional y la práctica real, que el modelo propuesto pretende cerrar mediante un diseño pedagógico integral que considera estas limitaciones contextuales.

Por otro lado, la innovación educativa se presenta como un componente esencial para transformar las prácticas escolares. Autores como Gómez Mendoza y Arroyo Gutiérrez (2024) destacan que el uso de metodologías activas, tecnologías digitales y enfoques colaborativos puede mejorar significativamente la inclusión y el rendimiento académico. Estas estrategias permiten la participación activa del estudiantado, fomentan el sentido de pertenencia y mejoran la construcción colectiva del conocimiento. Clavijo Castillo y Bautista-Cerro (2020) enfatizan, además, que la innovación debe ir acompañada de políticas institucionales coherentes y formación continua del personal docente para ser efectiva y sostenible.

Es así que, en el contexto sociocultural ecuatoriano, caracterizado por su diversidad étnica, lingüística y geográfica, exige una respuesta educativa diferenciada. Torres Gómez, Monserrate Cajamarca, Sigüencia Maldonado y Noboa Erazo (2023) advierten que los avances legales en educación intercultural e inclusiva no han sido suficientes para erradicar la exclusión de comunidades indígenas y rurales. Esta realidad plantea la necesidad de modelos pedagógicos sensibles al entorno, que integren prácticas comunitarias, reconozcan los saberes ancestrales y fortalezcan la identidad cultural de los estudiantes. La presente tesis asume este desafío mediante una propuesta que se adapta a las necesidades de cada territorio.

En este escenario, el modelo pedagógico integral que se propone en esta tesis representa un aporte teórico y práctico novedoso. Este modelo articula seis componentes clave: innovación pedagógica, adaptación tecnológica, estrategias inclusivas, dimensión docente, tecnología educativa y sistemas de evaluación. La ausencia de una propuesta estructurada que conecte estos elementos ha sido señalada como una de las principales debilidades de los enfoques actuales. Tal como lo afirma Ainscow (2020), los sistemas educativos que logran consolidar una cultura inclusiva y equitativa lo hacen a través de estructuras coherentes que vinculan políticas, prácticas y culturas institucionales.

A pesar de los avances teóricos y prácticos revisados, la literatura aún carece de un modelo pedagógico integral que articule de manera sistemática los componentes de innovación educativa, inclusión, equidad, dimensión docente, sistemas de evaluación y adaptación tecnológica, bajo un enfoque centrado en los derechos humanos. Esta carencia evidencia una brecha que esta investigación busca llenar, proponiendo una formulación teórica propia que responda a las complejidades del sistema educativo ecuatoriano. En este sentido, el modelo pedagógico propuesto no solo sintetiza los aportes revisados, sino que también ofrece una estructura operativa coherente con las exigencias sociales y educativas contemporáneas.

La participación activa de los actores educativos es un factor indispensable para lograr transformaciones reales. Cantos y Reyes (2018) subrayan que la corresponsabilidad entre docentes, familias, estudiantes y comunidades fortalece los procesos de cambio y legitima las prácticas inclusivas. Desde esta perspectiva, el modelo planteado en esta investigación busca no solo implementar estrategias pedagógicas innovadoras, sino también fomentar un enfoque de gobernanza colaborativa en la escuela. En conjunto, el análisis de estos antecedentes demuestra la pertinencia de la propuesta y delimita un vacío de conocimiento que la investigación pretende llenar con un enfoque original, estructurado y contextualizado.

### **2.1.1. Marco Histórico.**

El marco histórico de esta tesis se sitúa en un contexto de transformación social y educativa en Ecuador, caracterizado por la creciente preocupación por garantizar y promover los derechos humanos en el ámbito educativo. Desde la promulgación de la

Constitución de 2008, el país ha avanzado significativamente en la creación de políticas públicas que priorizan el acceso a una educación inclusiva y equitativa. Este marco legal establece principios fundamentales para la protección de los derechos humanos, incluyendo el derecho a la educación como un componente esencial para el desarrollo de una sociedad justa. Sin embargo, a pesar de los avances, todavía persisten desafíos significativos que dificultan la implementación efectiva de estas políticas en los entornos escolares. Según Martínez y Herrera (2021), el diseño de políticas educativas inclusivas debe estar acompañado de un enfoque integral que contemple la capacitación docente, el fortalecimiento institucional y la participación comunitaria para garantizar su efectividad.

A lo largo de las últimas décadas, Ecuador ha enfrentado crisis sociales y económicas que han influido profundamente en el sistema educativo. Durante la década de 1990, la crisis económica y las políticas de austeridad afectaron gravemente la inversión en educación, incrementando las desigualdades entre diferentes grupos sociales. Este escenario evidenció las limitaciones de los modelos pedagógicos tradicionales, centrados en la transmisión de conocimientos, para responder a las complejas necesidades de la población estudiantil diversa. En respuesta a estos desafíos, el movimiento por la educación inclusiva ha ganado fuerza en Ecuador, impulsado por organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales que enfatizan la importancia de adoptar enfoques pedagógicos innovadores. Este paradigma busca integrar la diversidad cultural y social del país en el proceso educativo, promoviendo un ambiente escolar donde se protejan y respeten los derechos humanos. Como sostienen Martínez y Herrera (2021), las estrategias pedagógicas inclusivas no solo fortalecen la calidad educativa, sino que también contribuyen a la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con la justicia social.

El periodo 2020-2024 ha estado marcado por esfuerzos renovados para promover la inclusión educativa, especialmente tras los impactos de la pandemia de COVID-19. Esta crisis sanitaria profundizó problemáticas sociales preexistentes, entre ellas la violencia social y la inseguridad, que han afectado directamente la asistencia y permanencia escolar. Estudios recientes indican que la violencia en entornos comunitarios y familiares se incrementó durante y después de la pandemia, generando

miedo y desmotivación en estudiantes, lo que ha contribuido a un aumento en la deserción escolar en diversos sectores del país (Pérez & Andrade, 2023). Esta realidad evidencia la urgencia de diseñar modelos pedagógicos que no solo prioricen la equidad y la inclusión, sino que también incorporen estrategias para enfrentar las consecuencias de la violencia social en el contexto educativo. Por tanto, este contexto ofrece una oportunidad única para repensar el sistema educativo y avanzar hacia un modelo inclusivo que garantice la dignidad, seguridad y derechos de cada estudiante.

En este marco, la investigación propone desarrollar un modelo pedagógico que incorpore enfoques innovadores para atender las diversas necesidades educativas en Ecuador, enfocándose en la protección y promoción de los derechos humanos. Este modelo, fundamentado en el reconocimiento de la educación como un derecho humano esencial, busca contribuir a la transformación social mediante el fortalecimiento de políticas y prácticas educativas inclusivas. La identificación de buenas prácticas a nivel nacional e internacional será clave para adaptar y diseñar estrategias que aseguren un impacto sostenible y significativo en el sistema educativo ecuatoriano más allá del año 2024.

Desde principios del siglo XX hasta la década de 1990, la educación en Ecuador se caracterizó por un enfoque tradicional y centralizado, con escasas iniciativas para promover la inclusión y equidad. La educación rural y para grupos marginados era limitada, y la calidad de la educación variaba significativamente entre regiones urbanas y rurales. Durante este periodo, Ecuador enfrentó altos índices de analfabetismo, especialmente en áreas rurales e indígenas. Datos de UNESCO (2015) indican que, hasta finales de los años 80, el analfabetismo superaba el 30 % en zonas rurales, reflejando las desigualdades estructurales del país. Estas condiciones limitaron la participación plena de amplios sectores de la población en los procesos sociales y políticos, evidenciando la necesidad de reformas profundas en el sistema educativo.

A partir de los años 90, Ecuador comenzó a implementar una serie de reformas educativas influenciadas por movimientos globales orientados hacia la democratización de la educación y el reconocimiento de los derechos humanos. En 1990, la promulgación de nuevas leyes de educación buscó modernizar el sistema y atender las desigualdades existentes. El Plan Decenal de Educación (1992-2002) incluyó estrategias para mejorar

la calidad educativa, reducir el analfabetismo y aumentar la cobertura, aunque con resultados limitados en términos de inclusión real para grupos marginados.

La aprobación de la Constitución ecuatoriana en 2008 marcó un punto de inflexión para el sistema educativo, reconociendo la educación como un derecho fundamental. En esta nueva normativa se establecen principios clave para garantizar una educación inclusiva y equitativa, promoviendo la educación intercultural bilingüe como medio para respetar y fortalecer la diversidad cultural y lingüística del país. Este avance legal representa un compromiso formal con la promoción y protección de los derechos humanos en el ámbito educativo (Rodríguez & Sánchez, 2021).

Durante la década de 2010, el gobierno implementó políticas y programas enfocados en la equidad y la inclusión. Destacan el Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017), que incluyó metas específicas para reducir las desigualdades educativas regionales, y la incorporación de tecnologías digitales en el aula mediante el Plan Nacional de Tecnologías para la Educación (2009), que buscó ampliar el acceso y mejorar la calidad educativa a través del uso de TIC (Martínez & Herrera, 2021).

Uno de los retos históricos más significativos ha sido la alfabetización, vinculada directamente con el acceso a la educación. Programas de alfabetización masiva y la expansión de la educación básica en las últimas décadas han reducido considerablemente los índices de analfabetismo, especialmente en zonas rurales e indígenas (Paredes & Vásquez, 2019). No obstante, las brechas persisten, especialmente en contextos vulnerables, lo que subraya la importancia de enfoques pedagógicos que consideren las realidades socioculturales de los estudiantes.

Los flujos migratorios, tanto internos como internacionales, han configurado una población estudiantil cada vez más diversa. La migración rural-urbana ha generado retos para el sistema educativo, que debe adaptarse a estudiantes provenientes de contextos culturales distintos, incluyendo comunidades indígenas y migrantes internacionales (Gómez & Ramírez, 2021). La educación intercultural bilingüe es una respuesta clave para atender estas demandas, asegurando el respeto a la identidad cultural y lingüística como parte del derecho a la educación (Sánchez et al., 2020).

Violencia social post pandemia y deserción escolar profundizó problemáticas sociales existentes en Ecuador, entre ellas el aumento de la violencia social, la

inseguridad y la crisis económica, factores que inciden directamente en el entorno educativo. Estudios recientes destacan que la violencia comunitaria y familiar afectó negativamente la asistencia escolar, generando deserción y ausentismo, principalmente en zonas urbanas con altos índices de violencia (Pérez & Andrade, 2023). Además, la pandemia exacerbó las desigualdades socioeconómicas, limitando el acceso a recursos tecnológicos y la continuidad educativa en línea para muchos estudiantes. Estos factores evidencian la necesidad urgente de modelos pedagógicos resilientes que integren estrategias para garantizar la seguridad, bienestar y permanencia escolar de los estudiantes en contextos vulnerables.

El reconocimiento constitucional y legal de la educación como derecho humano fundamental ha establecido un marco sólido para la inclusión y equidad. Sin embargo, la implementación práctica enfrenta retos, como la persistencia de brechas de acceso y calidad para grupos vulnerables como pueblos indígenas, afroecuatorianos y personas con discapacidad (Silva et al., 2022). Las políticas educativas basadas en derechos humanos demandan un enfoque integral que garantice la participación y protección de todos los estudiantes, en línea con los compromisos nacionales e internacionales adquiridos por Ecuador (Rodríguez & Sánchez, 2021)

### **.2.1.2. Marco Actual.**

Ecuador continúa desplegando políticas y programas para fortalecer una educación inclusiva, equitativa y centrada en derechos humanos. Se destacan iniciativas para insertar a estudiantes con discapacidad en aulas regulares y promover la equidad de género, orientadas a favorecer la participación de niñas y mujeres. Sin embargo, su aplicación presenta grandes disparidades territoriales, especialmente en zonas rurales y comunidades vulnerables, donde persiste una brecha entre la normativa vigente y su ejecución (Castillo & Méndez, 2021; González Encalada et al., 2024).

Desde la perspectiva de la innovación pedagógica, programas emblemáticos como "Escuelas del Milenio" y capacitaciones docentes en TIC ofrecen enfoques activos y digitales. A pesar de ello, la insuficiente infraestructura, la limitada conectividad y la falta de acompañamiento técnico reducen la cobertura real de estos esfuerzos, particularmente en contextos rurales (Gómez Mendoza & Arroyo Gutiérrez, 2024).

La crisis generada por la pandemia de COVID-19 agravó los desafíos existentes. Estudios contemporáneos muestran que más de 90 000 estudiantes abandonaron el sistema escolar tras la emergencia sanitaria, debido a elementos como la brecha digital, el deterioro económico de las familias, y la violencia intrafamiliar y comunitaria (Borbor González et al., 2022; Juncay Sarango et al., 2023). En cantones como Loja, se detectaron factores determinantes de deserción: insuficiente apoyo familiar, adaptabilidad al cambio de modalidad educativa, problemas emocionales y desmotivación (Juncay Sarango et al., 2023). Complementariamente, la deserción nacional que también ascendió a causa de la pobreza y la violencia ha llevado a jóvenes a abandonar sus estudios y unirse a actividades informales o delictivas (INEC, 2022; Pérez & Andrade, 2023).

La violencia social post-COVID también ha incidido directamente en la permanencia escolar. Regiones como Guayas, Esmeraldas y Sucumbíos presentan altos niveles de inseguridad, que motivan ausentismo, cierres temporales de colegios y la priorización de la seguridad familiar sobre la educación formal. El miedo generado por la delincuencia organizada refuerza la deserción escolar en los entornos más vulnerables (Pérez & Andrade, 2023).

En relación al bullying, aproximadamente una de cada cinco personas estudiantes ha reportado sufrir acoso, tanto en forma presencial como virtual. Esta violencia escolar deteriora la convivencia democrática en el aula, animando a muchos a abandonar sus estudios y vulnerando sus derechos básicos (UNICEF, 2017).

Las brechas regionales siguen exacerbando estos desafíos. Las áreas rurales y de la Amazonía arrojan tasas elevadas de analfabetismo funcional, limitado acceso a tecnologías y falta de recursos pedagógicos. La acumulación de estos factores compromete gravemente la garantía de una educación inclusiva y equitativa (López et al., 2020; Martínez & Herrera, 2021).

Frente a este complejo escenario, se requiere un modelo pedagógico innovador que articule estrategias de inclusión, equidad, tecnología educativa, protección frente a la violencia, y enfoque en derechos humanos. Este modelo debe responder integralmente a las realidades socioculturales de estudiantes, familias y comunidades, promoviendo la resiliencia educativa y la protección de la dignidad humana.

## 2.2. Marco Teórico.

El modelo pedagógico para promover y proteger los derechos humanos mediante estrategias innovadoras de inclusión y equidad en el sistema educativo ecuatoriano se sustenta en un marco teórico sólido que integra diversas corrientes epistemológicas y pedagógicas contemporáneas, orientadas hacia la innovación sistémica y el cambio estructural.

Desde esta perspectiva, el constructivismo social propuesto por Lev Vygotsky (1978) establece que el aprendizaje es un proceso social y contextualizado, donde el desarrollo cognitivo del estudiante se potencia a través de la interacción con pares y mediadores competentes en la zona de desarrollo próximo (ZDP)<sup>6</sup>. Esta teoría enfatiza la importancia del diálogo, la colaboración y el andamiaje pedagógico para facilitar la construcción activa del conocimiento, aspectos esenciales para diseñar estrategias inclusivas que reconozcan y valoren la diversidad cognitiva y cultural de los estudiantes (Vygotsky, 1978; Daniels, 2001). En el contexto ecuatoriano, esta perspectiva posibilita la adaptación de la enseñanza a realidades socioeconómicas heterogéneas, promoviendo la equidad y el aprendizaje significativo.

Por otra parte, el enfoque normativo del modelo se fundamenta en la teoría de la justicia de John Rawls (1971), la cual establece principios esenciales para la equidad distributiva y la igualdad de oportunidades. Según Rawls, las estructuras sociales deben organizarse para beneficiar prioritariamente a los sectores más vulnerables, lo que implica una educación compensatoria que garantice el acceso y la permanencia de todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico o cultural (Rawls, 1971; Freeman, 2007). Este enfoque ético resulta clave para orientar políticas públicas y prácticas pedagógicas que apunten a reducir brechas y construir una educación genuinamente inclusiva.

---

<sup>6</sup> La Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) es un concepto central en la teoría sociocultural del aprendizaje desarrollada por Lev Vygotsky (1978). Se define como la distancia entre el nivel real de desarrollo que un estudiante ha alcanzado al resolver un problema de forma independiente y el nivel potencial de desarrollo que puede alcanzar con la guía o colaboración de un adulto o compañero más capacitado. Esta noción destaca la importancia del apoyo social y la interacción como factores fundamentales para el aprendizaje y el desarrollo cognitivo. La ZDP sugiere que el aprendizaje efectivo ocurre cuando las actividades educativas están diseñadas para estar justo por encima del nivel de competencia actual del estudiante, promoviendo el progreso mediante la mediación pedagógica. Esta perspectiva desafía modelos educativos que se centran únicamente en el aprendizaje individual y subraya la necesidad de entornos colaborativos y adaptativos que consideren las capacidades y el contexto del aprendiz (Vygotsky, 1978; Daniels, 2001).

En complemento, la pedagogía crítica de Paulo Freire (1970) aporta una visión de la educación como acto dialógico y liberador, en el que los sujetos educativos construyen conocimiento crítico para transformar su realidad social. La pedagogía crítica promueve la concientización y la praxis, entendida como reflexión y acción conjunta, elementos fundamentales para empoderar a estudiantes y docentes en contextos de exclusión y vulnerabilidad (Freire, 1970; McLaren, 2003). Esta perspectiva fomenta un modelo educativo participativo que reconoce al educando como agente activo en su proceso formativo y en la transformación social.

De igual modo, Michael Apple (2000) contribuye con una mirada crítica sobre el papel de la escuela como espacio de resistencia frente a las desigualdades estructurales y culturales. Apple sostiene que las instituciones educativas pueden reproducir o desafiar las relaciones de poder vigentes mediante la selección curricular, las prácticas pedagógicas y las políticas institucionales (Apple, 2000; Giroux, 2011). Por lo tanto, el modelo aspira a transformar la escuela en un espacio democrático y equitativo, capaz de responder a las necesidades y derechos de grupos históricamente marginados, especialmente en el contexto multiétnico y pluricultural ecuatoriano.

Adicionalmente, la propuesta incorpora elementos de innovación educativa, con especial atención al uso estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como facilitadoras del aprendizaje activo y colaborativo. Autores como Papert (1980) y Jonassen (1999) han destacado el potencial transformador de las tecnologías para promover una educación más inclusiva y equitativa, contribuyendo a superar brechas digitales y a diversificar las metodologías pedagógicas.

Es así que, el modelo considera métodos de evaluación formativa que posibilitan un monitoreo constante y adaptativo del proceso de aprendizaje, asegurando que las estrategias pedagógicas respondan efectivamente a las necesidades reales de los estudiantes y favorezcan la mejora continua (Black & William, 1998; Sadler, 1989). Esta evaluación se concibe como una herramienta esencial para mantener la coherencia entre la práctica educativa y los principios de derechos humanos, equidad e inclusión.

En síntesis, esta fundamentación teórica posiciona el modelo pedagógico como una propuesta integral, contextualizada e interdisciplinaria, orientada a generar un impacto significativo en la calidad, equidad y justicia social del sistema educativo

ecuatoriano, especialmente en entornos de alta vulnerabilidad. Su enfoque holístico permite abordar la educación desde múltiples dimensiones, contribuyendo a la construcción de un sistema educativo transformador, inclusivo y respetuoso de los derechos humanos.

**Tabla 1**

*Innovación educativa y derechos humanos en el contexto ecuatoriano*

<b>Tema</b>	<b>Descripción</b>
Innovación Educativa	Implementación de nuevas metodologías, tecnologías y enfoques pedagógicos para mejorar la calidad y equidad educativa, basada en teorías como el aprendizaje activo (Dewey, Piaget), constructivismo social (Vygotsky), tecnología educativa (Papert, Kay) y adaptaciones en el contexto ecuatoriano mediante iniciativas de TIC.
Derechos Humanos y Educación	Fundamentados en marcos como la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), y teorías de justicia social (Sen, Nussbaum), centradas en la equidad, inclusión y el derecho universal a la educación.
Relación entre Innovación Educativa y Derechos Humanos	Incluye pedagogía crítica (Freire), teoría del cambio educativo (Fullan), teoría de la justicia (Rawls) y zona de desarrollo próximo (Vygotsky) para resaltar el papel de la educación como herramienta de empoderamiento, equidad y justicia social.
Aplicaciones en Ecuador	Integración de TIC con metodologías equitativas, políticas inclusivas alineadas con derechos humanos, y promoción de participación comunitaria activa para entornos educativos diversos, equitativos y sostenibles (Hernández & Gómez, 2022).

**Nota.** \*Adaptado de diversas fuentes sobre teorías de innovación educativa y derechos humanos, así como el análisis de Hernández y Gómez (2022).

### **2.3. Marco Conceptual.**

El presente marco conceptual se construye a partir de la articulación entre los derechos humanos, la educación inclusiva, la equidad educativa y la innovación

pedagógica, pilares fundamentales para impulsar una transformación profunda en el sistema educativo ecuatoriano. Esta estructura teórica ofrece una visión integral sobre las principales variables del estudio y orienta la formulación del modelo pedagógico propuesto, enmarcando tanto su diseño como su evaluación.

Los derechos humanos se comprenden como principios universales que garantizan la dignidad, la igualdad y la no discriminación. En el ámbito educativo, operan como fundamentos éticos y normativos que aseguran el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo integral. En el contexto ecuatoriano, su aplicación adquiere especial relevancia frente a las brechas estructurales que históricamente han afectado a poblaciones vulnerables. Como afirman Chamba Luna, Luna Pacheco, Chamba Loján y Peñaloza Camacho (2024), integrar los derechos humanos en los procesos pedagógicos no solo fortalece la cohesión social, sino que promueve una enseñanza crítica y transformadora.

En estrecha relación, la educación inclusiva se define como el proceso que garantiza el acceso, la permanencia, la participación y el logro de todos los estudiantes, sin distinción de sus condiciones personales o contextuales. Esta perspectiva trasciende la inclusión de estudiantes con discapacidad, reconociendo la pluralidad étnica, lingüística, cultural y socioeconómica como componentes esenciales del aula. Según Gómez-Mendoza y Arroyo-Gutiérrez (2024), este enfoque requiere ajustes curriculares, formación docente y políticas activas que atiendan la diversidad, mejorando así tanto los aprendizajes como la convivencia escolar.

La equidad educativa hace referencia a la distribución justa de recursos, oportunidades y apoyos dentro del sistema educativo. No se trata de ofrecer lo mismo a todos, sino de responder de forma diferenciada a quienes han sido históricamente excluidos. Esto implica el diseño de políticas públicas que prioricen a los grupos más vulnerables, así como el fortalecimiento de la cultura institucional. Lizcano-Dallos, Barbosa-Chacón y Villamizar-Escobar (2019) destacan que la equidad sustantiva exige una pedagogía sensible a las desigualdades, capaz de compensar desventajas sociales desde una perspectiva transformadora.

La innovación pedagógica, en tanto estrategia transversal, permite rediseñar las formas tradicionales de enseñanza y aprendizaje. Incluye el uso reflexivo de las

tecnologías de la información y la comunicación (TIC), metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos y enfoques colaborativos centrados en el estudiante. Chamorro Barranco et al. (2019) evidencian que esta combinación no solo incrementa la motivación y el rendimiento académico, sino que resulta especialmente efectiva en contextos de exclusión social o riesgo educativo.

Este modelo conceptual se encuentra respaldado por un marco normativo sólido, sustentado en la Constitución de la República del Ecuador (2008), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), y la Convención sobre los Derechos del Niño (1989). Asimismo, se alinea con la meta 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que promueve una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos.

A continuación, se presenta una síntesis estructurada del marco conceptual, donde se integran las categorías clave del estudio, sus definiciones operativas, variables asociadas y proposiciones fundamentales, conforme a los hallazgos teóricos y empíricos revisados.

**Tabla 2**

*Marco Conceptual Integrado: Innovación, Inclusión, Equidad y Nuevos Componentes Pedagógicos*

<b>Componente</b>	<b>Definición / Descripción</b>	<b>Variables Relacionadas</b>	<b>Proposiciones Fundamentales</b>
<b>Innovación Educativa</b>	Uso de metodologías activas, TIC y enfoques pedagógicos novedosos para mejorar calidad y equidad del aprendizaje.	- Metodologías activas (PBL, cooperativo) - TIC	- Las TIC amplían acceso en zonas marginadas. - Las metodologías activas favorecen aprendizajes significativos.
<b>Inclusión Educativa (I)</b>	Base del modelo: garantiza acceso y crea ambientes que valoran la diversidad cultural, social y cognitiva, promoviendo oportunidades equitativas.	- Diversidad en el aula - Adaptaciones curriculares y metodológicas - Formación docente	- Las adaptaciones curriculares aseguran participación plena. - Valorar la diversidad fortalece la pertenencia y el bienestar estudiantil.
<b>Equidad Educativa (E)</b>	Justicia distributiva en el acceso a recursos, inspirada en Rawls: prioriza a poblaciones más vulnerables para	- Distribución equitativa de recursos - Políticas inclusivas - Colaboración escuela-comunidad	- Las políticas inclusivas deben eliminar desigualdades estructurales. - La equidad en recursos es clave para

<b>Diversidad Cultural y Sociocultural (D)</b>	equilibrar desigualdades.  Integración de saberes y prácticas locales en el currículo, reforzando identidad, respeto a tradiciones y pertinencia educativa.	- Empoderamiento familiar  - Currículo contextualizado - Respeto cultural - Participación comunitaria	el éxito académico y bienestar estudiantil. - Incorporar lo local fortalece el sentido de pertenencia y relevancia. - Favorece la cohesión social y reconocimiento de la diversidad cultural.
<b>Tecnología Educativa (T)</b>	Implementación ética y estratégica de TIC para personalizar, dinamizar y democratizar el aprendizaje; fomenta interacción y habilidades digitales. Desarrollo de competencias blandas como empatía, resiliencia,	- TIC como andamiaje pedagógico - Accesibilidad digital - Capacitación docente	- Las TIC reducen brechas digitales y potencian la innovación educativa. - Requieren formación docente para su integración efectiva. - Fortalece la convivencia escolar y el aprendizaje integral.
<b>Socioemocional (SE)</b>	autorregulación y comunicación en un enfoque de formación integral y ciudadano responsable.	- Sensibilización socioemocional - Trabajo en equipo - Bienestar emocional escolar	- Contribuye a formar personas emocionalmente resilientes y socialmente responsables.

**Nota.** \* La tabla sintetiza los principales componentes conceptuales del modelo pedagógico propuesto, organizando las definiciones operativas, variables asociadas y proposiciones teóricas fundamentales. Cada dimensión responde a los enfoques de derechos humanos, inclusión, equidad, innovación y desarrollo socioemocional, alineados con el marco normativo ecuatoriano y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 4).

En consecuencia, esta investigación se orienta a evaluar el impacto de estrategias pedagógicas innovadoras fundamentadas en un enfoque de derechos humanos, con el objetivo de determinar su potencial para transformar el aula, fomentar el pensamiento crítico y fortalecer el compromiso social del estudiantado. A largo plazo, este modelo aspira a contribuir a la formación de ciudadanos globales conscientes, éticos y activos en la construcción de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva.

#### 2.4. Marco Contextual.

El presente marco contextual se enmarca en el panorama educativo ecuatoriano, caracterizado por una convergencia entre los principios de derechos humanos, la educación inclusiva y la equidad educativa. Ecuador, como país plurinacional y multicultural, enfrenta desafíos persistentes para garantizar una educación de calidad,

equitativa e inclusiva para toda su población. La diversidad étnica, lingüística y cultural, sumada a condiciones de desigualdad estructural, ha impactado históricamente en el acceso y permanencia de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables, como comunidades indígenas, afrodescendientes y personas con discapacidad. En este sentido, se hace imperativo abordar la realidad educativa desde una mirada transformadora, que promueva la justicia social como principio rector del sistema educativo.

Cáceres y Mendoza (2021) afirman que los sistemas educativos inclusivos deben ir más allá de la integración física y estructural, proponiendo un enfoque pedagógico integral que vincule innovación metodológica, justicia distributiva y políticas públicas centradas en la diversidad. Este planteamiento cobra relevancia ante un contexto donde, pese a los avances normativos, subsisten barreras institucionales y culturales que impiden la concreción plena del derecho a una educación inclusiva. Entre estos obstáculos destacan la escasa formación docente especializada, la falta de recursos materiales y tecnológicos en muchas instituciones educativas, y la persistencia de prácticas escolares excluyentes.

En los últimos años, Ecuador ha desarrollado normativas en consonancia con instrumentos internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006). Asimismo, la Constitución de la República del Ecuador (2008) y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) reconocen la educación como un derecho fundamental y promueven la equidad y la inclusión como ejes del sistema. Sin embargo, diversos estudios han evidenciado que la aplicación efectiva de estos marcos jurídicos aún presenta limitaciones operativas en las aulas, especialmente en contextos rurales y urbano-marginales (Hernández & Samada, 2021; Torres Montalvo, González Cárdenas & Almachi Clavijo, 2021).

Frente a estos desafíos, la presente investigación propone un modelo pedagógico innovador, cimentado en principios de equidad, derechos humanos y respeto a la diversidad, que incorpore metodologías activas, tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y estrategias didácticas centradas en el estudiante. La incorporación de estos enfoques tiene como objetivo empoderar a los actores educativos, fomentar el pensamiento crítico y transformar las dinámicas tradicionales de

enseñanza-aprendizaje. Según Vinueza et al. (2024), estas estrategias pueden convertirse en agentes de cambio, especialmente si son acompañadas por procesos de formación continua del profesorado y el fortalecimiento de la participación comunitaria.

Delgado-Ramírez et al. (2021) subrayan que el uso pedagógico de las TIC, especialmente cuando se orienta a atender las necesidades de estudiantes con discapacidad sensorial o en situación de exclusión, no solo mejora el rendimiento académico, sino que promueve la equidad tecnológica. De igual forma, Cañar y Baquero (2022) destacan que una educación inclusiva no puede depender únicamente de normativas, sino que debe traducirse en prácticas contextualizadas que reconozcan los saberes locales y fortalezcan la identidad cultural del estudiantado.

En este sentido, la investigación se sustenta tanto en marcos normativos nacionales como en evidencia empírica actual, lo que refuerza su relevancia teórica y metodológica. Además, responde a los compromisos internacionales asumidos por Ecuador en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente la meta 4, que promueve una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos.

En síntesis, este marco contextual presenta una visión integral del objeto de estudio, articulando referentes actuales, experiencias relevantes y desafíos estructurales. La propuesta de un modelo pedagógico transformador busca incidir en la mejora del sistema educativo ecuatoriano, posicionando a la escuela como un espacio de inclusión, equidad y formación ciudadana, comprometida con la construcción de una sociedad más justa, diversa y solidaria.

## **2.5. Marco Legal y Normativo.**

El marco legal y normativo de una tesis doctoral sobre un modelo pedagógico para promover y proteger los derechos humanos en el sistema educativo ecuatoriano debe estar estructurado en función de las leyes, tratados internacionales, políticas educativas y directrices que afectan tanto la inclusión como la equidad en la educación. En primer lugar, es fundamental considerar la Constitución de la República del Ecuador, que establece en su Artículo 66 el derecho a la educación como un derecho fundamental, garantizando que todas las personas tienen acceso a una educación inclusiva, de calidad y sin discriminación. Además, el Artículo 347 establece la responsabilidad del Estado de

asegurar una educación que respete y promueva los derechos humanos, fomentando la diversidad y la equidad

En primer lugar, la educación basada en derechos humanos (EBDH) ha ganado terreno a nivel global y nacional, impulsada por organizaciones como la UNESCO, que subraya la importancia de formar ciudadanos críticos y responsables. Este enfoque educativo promueve no solo el conocimiento sobre los derechos humanos, sino también el desarrollo de habilidades prácticas que permiten a los estudiantes actuar en favor de estos derechos en su entorno. En el contexto ecuatoriano, se han implementado programas y políticas educativas que buscan integrar la EBDH en los currículos escolares, aunque su aplicación aún enfrenta desafíos significativos, como la resistencia cultural y la falta de capacitación docente.

A nivel internacional, Ecuador es signatario de varios tratados que protegen los derechos humanos, como la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Estos instrumentos no solo establecen la obligación del Estado de garantizar el acceso a una educación inclusiva y equitativa, sino que también enfatizan la importancia de educar en y para los derechos humanos. El Comité de Derechos del Niño, en sus observaciones generales, ha resaltado la necesidad de que los sistemas educativos incluyan enfoques que promuevan la inclusión y el respeto por la.

Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), promulgada en 2011, es un componente clave en este marco legal, ya que promueve una educación intercultural y de calidad, considerando la diversidad étnica y cultural del país. La LOEI también establece principios para garantizar el acceso equitativo a la educación, especialmente para grupos vulnerables, tales como niños con discapacidades, minorías étnicas y otros sectores históricamente discriminados. De igual manera, el Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural detalla estrategias y medidas para implementar políticas inclusivas en el ámbito educativo.

Las políticas educativas del Ministerio de Educación del Ecuador han evolucionado para incorporar enfoques centrados en los derechos humanos. Documentos como el Plan Nacional de Educación 2021-2025 proponen estrategias innovadoras que buscan mejorar la calidad de la educación, promover la inclusión y asegurar que todos

los estudiantes tengan igualdad de oportunidades para aprender y desarrollarse. En este contexto, el modelo pedagógico que se propone en esta tesis debe alinearse con las metas y objetivos de este plan, ofreciendo propuestas que sean coherentes.

Asimismo, el marco normativo debe considerar los lineamientos del Consejo Nacional de Educación, que promueve la educación para la paz y los derechos humanos, así como programas específicos de formación docente que integran el enfoque de derechos en la práctica educativa. Estos programas son fundamentales para la implementación efectiva del modelo pedagógico, ya que garantizan que los educadores estén capacitados para abordar temas de inclusión y equidad en sus aulas.

El presente marco legal y normativo debe ser entendido como un contexto dinámico y en constante evolución. La implementación efectiva de un modelo pedagógico que promueva y proteja los derechos humanos en el sistema educativo ecuatoriano requiere una colaboración interinstitucional que involucre a las autoridades educativas, organizaciones de la sociedad civil, padres de familia y comunidades. Solo a través de un enfoque holístico y participativo será posible avanzar hacia una educación inclusiva y equitativa, en la que todos los estudiantes, sin excepción, puedan ejercer sus derechos y desarrollar su potencial. Por tanto, el modelo propuesto en esta tesis no solo debe ser una respuesta a la normativa existente, sino también un instrumento que contribuya a la transformación del sistema educativo ecuatoriano, haciendo de la educación un espacio seguro, inclusivo y equitativo para todos.

“El marco legal de esta investigación se sustenta en la Constitución (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008), la LOEI (2011) y la Ley Orgánica de Discapacidades (2012), que reconoce el derecho de las personas con discapacidad a acceder a la educación, permanencia y apoyo especializado (Art. 27–32). A nivel internacional, se apoya en **la Declaración de Salamanca** (UNESCO, 1994), que consagra la norma de inclusión educativa en entornos regulares.”

### **2.6.1 Normativa Internacional.**

La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), en su Artículo 26, establece que toda persona tiene derecho a la educación, la cual debe ser gratuita en las etapas elementales y fundamentales. Además, señala que la educación debe orientarse al

pleno desarrollo de la personalidad humana y al fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales (ONU, 1948).

En cuanto a la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), el Artículo 28 reconoce el derecho del niño a la educación, haciendo énfasis en la enseñanza primaria gratuita y obligatoria, así como en la accesibilidad a la educación secundaria y superior para todos los niños. El Artículo 29 especifica que la educación debe estar orientada a desarrollar la personalidad, aptitudes y capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades (ONU, 1989).

La Declaración de Salamanca (1994), documento internacional clave para la educación inclusiva, establece el principio de que “todos los niños deben aprender juntos, siempre que sea posible, [...] los alumnos con necesidades educativas especiales deberán integrarse en escuelas ordinarias” (UNESCO, 1994).

Por otra parte, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), en su Artículo 24, subraya que las personas con discapacidades tienen derecho a la educación sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, promoviendo un sistema educativo inclusivo en todos los niveles (ONU, 2006).

Además, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) (1966) reconoce el derecho de toda persona a la educación y al desarrollo cultural, señalando en su Artículo 13 que la educación debe ser dirigida al pleno desarrollo de la personalidad humana y el sentido de dignidad (ONU, 1966).

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (1979) promueve la igualdad de género en todos los ámbitos, incluyendo el acceso igualitario a la educación y la eliminación de estereotipos que pueden limitar el desarrollo de las niñas y mujeres (ONU, 1979).

Asimismo, el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño (2011) refuerza el derecho de los niños a ser escuchados y protegidos, con implicancias directas en la promoción de una educación inclusiva y participativa (ONU, 2011).

La Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (1965) prohíbe la discriminación racial en todos los ámbitos,

incluyendo la educación, e impulsa medidas para asegurar la igualdad de oportunidades educativas para todos los grupos étnicos (ONU, 1965).

Por último, el Marco de Acción de Dakar para la Educación para Todos (2000) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015), en particular el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4), enfatizan la necesidad de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos, promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, especialmente para grupos vulnerables (UNESCO, 2000; ONU, 2015).

### **2.6.2. Normativa Nacional.**

La Constitución de la República del Ecuador (2008) establece en su Artículo 26 que la educación es un derecho fundamental de las personas a lo largo de toda su vida, y un deber ineludible e inexcusable del Estado garantizar su acceso. El Artículo 27 señala que la educación debe centrarse en el ser humano, garantizando su desarrollo integral y holístico; además, debe ser participativa, obligatoria, intercultural, democrática, inclusiva, diversa, de calidad y con calidez. Por otro lado, el Artículo 47 garantiza específicamente el derecho de las personas con discapacidades a una educación inclusiva y adecuada en todos los niveles del sistema educativo (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI, 2011) refuerza estos principios, definiendo en su Artículo 4 la educación intercultural como un derecho y bien público que fomenta la diversidad cultural y el respeto a los derechos humanos. En el Artículo 6, la ley establece la obligación del Estado de garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa para toda la población. Además, el Artículo 13 promueve la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas fundamentales para mejorar la calidad educativa y promover la equidad en el acceso y aprendizaje (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011).

La Ley Orgánica de Discapacidades (2012) amplía la protección de los derechos educativos, no solo reafirmando el derecho a la educación para personas con discapacidad, sino también estableciendo la necesidad de implementar adaptaciones curriculares, garantizar el acceso universal y proporcionar capacitación docente

especializada para asegurar una inclusión real y efectiva en el sistema educativo (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012).

Específicamente, los artículos 27 a 32 de esta ley reconocen y regulan el derecho de las personas con discapacidad a acceder, permanecer y culminar sus estudios dentro del sistema educativo regular. Asimismo, promueven la adopción de adaptaciones pedagógicas pertinentes, el uso de apoyos tecnológicos y la intervención de equipos multidisciplinarios para atender las necesidades específicas de estos estudiantes (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012).

El Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, en su eje 4 dedicado a la educación, promueve una política educativa orientada hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Este plan enfatiza la importancia de reducir las desigualdades sociales a través de la educación y la integración de tecnologías educativas para mejorar el acceso y los procesos de aprendizaje. La política 4.2 de dicho plan asegura el acceso universal, gratuito y de calidad a todos los niveles educativos, con especial énfasis en la atención a poblaciones vulnerables (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013).

El Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2012), en sus Artículos 1 y 2, reafirma el compromiso del Estado ecuatoriano con una educación inclusiva y equitativa. Este reglamento detalla los mecanismos y procedimientos para la implementación de programas de educación especial, así como la integración plena de estudiantes con necesidades educativas especiales dentro del sistema educativo regular, garantizando así su derecho a una educación de calidad y sin discriminación (Ministerio de Educación del Ecuador, 2012).

### **CAPÍTULO 3. FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS Y RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN.**

Este estudio doctoral adopta una metodología mixta, integrando enfoques cuantitativos y cualitativos para proporcionar una comprensión integral del fenómeno. A

través de encuestas y análisis estadísticos, se evaluará la implementación y efectividad de políticas educativas inclusivas en diversos modelos pedagógicos. Paralelamente, se realizarán entrevistas semiestructuradas y grupos focales con docentes, estudiantes y familias en Guayaquil (afectada por violencia social, Muggah & Tobón, 2018), Azuay (debido a flujos migratorios, Herrera, Smith, & Ramírez, 2012), Sucumbíos (por violencia y conflictos fronterizos, Ordóñez, García, & López, 2021) y Quito (como capital y centro político-administrativo, UNESCO, 2021).

Los resultados preliminares indican avances significativos en la incorporación de tecnologías y metodologías innovadoras. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la equidad y el acceso, especialmente en contextos rurales y entre poblaciones vulnerables (UNESCO, 2021; Boeskens et al., 2022). Este trabajo busca identificar prácticas óptimas y formular recomendaciones que fortalezcan las estrategias educativas, alineándose con los principios de derechos humanos (United Nations, 2022).

Un estudio relevante que respalda esta investigación es el de Grijalva Jiménez (2010), quien analizó la eficacia de las garantías jurisdiccionales en Ecuador. Este trabajo destaca las brechas existentes entre la Constitución escrita y la situación real de los derechos y garantías de las personas y colectivos, subrayando la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección de derechos humanos.

Adicionalmente, el contexto social de Ecuador, caracterizado por la persistencia de la violencia urbana, los flujos migratorios internos y la tensión en zonas fronterizas, representa un desafío significativo para la inclusión educativa. En ciudades como Guayaquil, la violencia afecta directamente el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar (Muggah & Tobón, 2018), mientras que, en provincias como Azuay, la migración genera dinámicas sociales complejas que inciden en la diversidad y necesidades educativas. La región fronteriza de Sucumbíos, marcada por conflictos y limitaciones geopolíticas, presenta particularidades que demandan estrategias educativas adaptadas. Este estudio considera estas realidades para proponer un modelo pedagógico que responda a la pluralidad cultural y social del país, garantizando el respeto y la promoción de los derechos humanos en el ámbito escolar.

### **3.1. Cuadro Operacionalización de variables.**

La operacionalización de las variables en esta investigación parte de la hipótesis formulada y responde a un enfoque metodológico mixto que exige la identificación de variables susceptibles de ser observadas y medidas. Se han definido conceptualmente y de manera operacional tanto variables simples como compuestas estas últimas estructuradas en dimensiones e indicadores múltiples permitiendo una aproximación analítica más rica y rigurosa al estudio de la innovación educativa, la inclusión y la equidad en el sistema educativo ecuatoriano.

Cada variable ha sido validada y escalada meticulosamente para garantizar la consistencia interna y externa de los datos, fortaleciendo así la fiabilidad de los resultados y su futura replicabilidad (Friedrich et al., 2023). El cuadro de operacionalización ha sido desarrollado conforme a los lineamientos académicos institucionales, integrando escalas de medición cuando se ha requerido una mayor precisión analítica.

Este diseño metodológico integra técnicas cuantitativas como encuestas estructuradas y análisis estadísticos avanzados con métodos cualitativos como entrevistas semiestructuradas y grupos focales, permitiendo triangulación de datos y una comprensión más integral del fenómeno investigado desde la perspectiva de docentes, estudiantes y familias (Johnson & Onwuegbuzie, 2023).

Esta estrategia busca evaluar de forma precisa la eficacia de las políticas de educación inclusiva, con énfasis en contextos vulnerables y diversos, a fin de generar recomendaciones fundamentadas en evidencia empírica. Así, se aspira a fortalecer el sistema educativo nacional mediante prácticas pedagógicas innovadoras, sostenibles y respetuosas de los derechos humanos, en concordancia con estándares internacionales (OECD, 2022).

**Tabla 3***Operacionalización de la Variables*

<b>Operacionalización de Variables</b>						
<b>Tema: “Modelo pedagógico para promover y proteger los derechos humanos mediante estrategias innovadoras de inclusión y equidad en el sistema educativo ecuatoriano, durante el año2024”</b>						
<b>PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES ESTUDIADAS</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>
¿Cómo se puede promover y proteger los derechos humanos de los estudiantes en el sistema educativo ecuatoriano?	- Diseñar un modelo pedagógico integral para la promoción y protección de los derechos humanos mediante estrategias innovadoras de inclusión y equidad, en un ambiente educativo que respete la diversidad, garantice la igualdad de oportunidades y fortalezca la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con los derechos humanos, en el sistema educativo ecuatoriano durante el año 2024.	- Sistematizar los fundamentos teóricos-pedagógicos relacionados con los derechos humanos en el contexto educativo ecuatoriano.  - Fomentar prácticas educativas innovadoras que favorezcan la equidad, la inclusión y el respeto por la diversidad en las instituciones educativas.  - Formular indicadores que faciliten el fortalecimiento de una cultura de derechos humanos a partir del modelo pedagógico en el sistema educativo ecuatoriano durante el 2024.	-La hipótesis central reconoce que un cambio estructurado en el enfoque pedagógico, basado en la innovación y los derechos humanos, puede incidir de forma significativa en la construcción de un sistema educativo más equitativo, democrático y respetuoso de la diversidad.	<b>VARIABLE (S) INDEPENDIENTE (s):</b> Innovación Educativa  <b>VARIABLE (S) DEPENDIENTE (S):</b> Educación Inclusiva y Equitativa	Tecnologías Educativas  Metodologías Pedagógicas  Accesibilidad  Adaptación Curricular  Equidad en Recursos	-Número de aulas con acceso a TIC -Frecuencia de uso de TIC en clases -Formación docente en TIC  -Métodos pedagógicos utilizados -Satisfacción de estudiantes con los métodos pedagógicos -Satisfacción de docentes con los métodos pedagógicos -Proporción de estudiantes con discapacidad matriculados -Infraestructura accesible -Presencia de planes educativos personalizados -Satisfacción de padres respecto a las adaptaciones curriculares -Distribución de recursos educativos -Acceso a programas de apoyo

**Nota.** \* Tabla elaborada con base en los objetivos, hipótesis y variables del estudio titulado: “Modelo pedagógico para promover y proteger los derechos humanos mediante estrategias innovadoras de inclusión y equidad en el sistema educativo ecuatoriano, durante el año 2024”. La estructura de la tabla responde a los principios metodológicos de la investigación de enfoque mixto, integrando componentes cuantitativos y cualitativos, con énfasis en la medición de variables educativas.

### **3.2. Diseño metodológico.**

La presente investigación adopta un diseño metodológico mixto, entendido como el sistema de métodos y técnicas seleccionados de forma lógica y articulada para abordar fenómenos complejos desde una perspectiva integral, garantizando el rigor científico y la validez de los resultados (Creswell & Plano Clark, 2018). Este diseño traza una ruta investigativa que transita desde enfoques generales como la comprensión estructural del sistema educativo ecuatoriano hacia niveles más particulares, centrados en las prácticas pedagógicas inclusivas y contextos escolares diversos.

Desde el enfoque cuantitativo, se aplicarán encuestas estructuradas y análisis estadísticos que permitirán evaluar la implementación y efectividad de políticas educativas inclusivas en términos empíricamente medibles. De forma complementaria, el enfoque cualitativo incorpora entrevistas semiestructuradas y grupos focales con docentes, estudiantes y familias, facilitando la exploración profunda de percepciones, experiencias y prácticas educativas en torno a la inclusión.

Esta integración metodológica no solo permite describir, interpretar y contrastar dimensiones objetivas y subjetivas del fenómeno, sino también fundamentar propuestas de mejora que fortalezcan un sistema educativo equitativo, pertinente y respetuoso de los derechos humanos (Fetters & Freshwater, 2021). Estudios precedentes como el de López y Tedesco (2010) destacan la relevancia de tales estrategias para el desarrollo de competencias ciudadanas y la equidad en América Latina, validando así el enfoque adoptado en esta investigación.

#### ***3.2.1. Definición del enfoque, diseño y tipo de investigación de la tesis.***

La investigación propuesta es de enfoque mixto y carácter propositivo, integrando métodos cuantitativos y cualitativos para ofrecer una visión completa y profunda del problema de estudio sobre educación inclusiva y equitativa. Esta elección metodológica no es arbitraria, sino que responde a los objetivos de comprender, por un lado, los aspectos medibles del desarrollo de estrategias, y por otro, las experiencias y significados atribuidos por los actores educativos involucrados.

Según Creswell y Plano Clark (2018), el paradigma pragmático permite combinar perspectivas cuantitativas y cualitativas para abordar preguntas complejas de investigación. Además, Leko et al. (2022) destacan que esta integración potencia la calidad y validez en investigaciones dentro del ámbito educativo especial.

### **Enfoque cuantitativo**

Este componente busca medir y analizar datos objetivos y generalizables acerca de la efectividad de las estrategias de innovación educativa. Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) subrayan que el enfoque cuantitativo permite precisar la magnitud de las relaciones y efectos presentes en los fenómenos de estudio. Asimismo, diversos estudios recientes han demostrado que este enfoque es útil para evaluar diferencias demográficas y resultados comparativos, utilizando herramientas estadísticas rigurosas como pruebas t y análisis de varianza.

### **Enfoque cualitativo**

El enfoque cualitativo se orienta a comprender contextos, experiencias e interpretaciones de los participantes. En investigaciones educativas actuales, se aplican análisis temáticos validados entre investigadores, lo cual enriquece la fiabilidad interna del estudio. Guetterman y Molina-Azorín (2024) resaltan la importancia de integrar representaciones conjuntas de los hallazgos que fomenten una interpretación crítica, inclusiva y transformadora.

### **Integración metodológica y perspectiva epistemológica**

La integración de ambos enfoques enriquece la interpretación y ofrece una comprensión más robusta del fenómeno. Fernández et al. (2024) evidencian cómo un diseño mixto permite desarrollar conclusiones más equitativas en investigaciones apoyadas en teorías críticas. Por su parte, Leko et al. (2022) proponen indicadores de calidad que abordan directamente la equidad e inclusión en educación especial. Finalmente, una revisión reciente en educación superior destaca el valor epistemológico del enfoque mixto para promover reformas coherentes con valores sociales justos y transformadores.

### 3.2.2. *Definición de métodos, técnicas e instrumentos de obtención de datos.*

El presente estudio adopta un enfoque propositivo, adecuado para explorar fenómenos emergentes o escasamente investigados, y para describir con profundidad las características y contextos en los que se manifiestan (Creswell & Plano Clark, 2018). En este marco, se emplearán técnicas de obtención de datos cuantitativos y cualitativos, seleccionadas por su pertinencia para captar tanto dimensiones medibles como perspectivas experienciales.

#### a. **Técnicas cuantitativas**

**Encuestas estructuradas:** Se diseñarán instrumentos con ítems tipo Likert<sup>7</sup> para recopilar datos cuantitativos de docentes y estudiantes, centrados en sus experiencias y percepciones sobre la inclusión y equidad educativa. Estas encuestas permitirán evaluar el grado de efectividad de las estrategias implementadas en el entorno escolar (DeVellis, 2017; Taherdoost, 2019).

#### b. **Técnicas cualitativas**

**Entrevistas semiestructuradas:** Dirigidas a directivos escolares y responsables de políticas públicas, estas entrevistas facilitarán una comprensión profunda de sus perspectivas sobre la innovación educativa y el respeto a los derechos humanos (Adams, 2015).

**Grupos focales:** Se convocarán a grupos de docentes y estudiantes para analizar colectivamente las dinámicas, oportunidades y desafíos en la implementación de prácticas inclusivas y equitativas (Nyumba et al., 2018).

**Observación participante:** Se realizará en contextos escolares seleccionados, con el propósito de registrar de manera directa la puesta en práctica de estrategias de innovación educativa y su impacto en los procesos de inclusión y equidad (Kawulich, 2005).

---

<sup>7</sup> El término *Likert* hace referencia a la **escala de Likert**, un método psicométrico desarrollado por Rensis Likert en 1932, utilizado para medir actitudes o percepciones de los encuestados mediante una serie de afirmaciones con respuestas graduadas en niveles de acuerdo o desacuerdo (por ejemplo, desde "totalmente en desacuerdo" hasta "totalmente de acuerdo").

## **Población y muestra de la investigación**

**Población objetivo:** La investigación se centrará en una población conformada por 34 docentes, 140 estudiantes, 34 padres de familia y 10 directores de escuelas y responsables de políticas educativas de instituciones pertenecientes a distintas regiones del Ecuador. Esta diversidad busca capturar una representación adecuada de los distintos contextos escolares.

**Muestra:** Se aplicará un muestreo intencional, orientado a seleccionar participantes con experiencias significativas en la implementación de estrategias vinculadas a la innovación educativa y a la promoción de los derechos humanos. Este tipo de muestreo es especialmente útil en estudios cualitativos y mixtos donde se requiere profundidad más que representatividad estadística (Palinkas et al., 2015; Etikan et al., 2016). Se estima una muestra compuesta permitirá una triangulación robusta de las fuentes de información.

### ***3.2.3. Desarrollo de los instrumentos de obtención de datos.***

En coherencia con la delimitación temática, científica, espacial y temporal del presente estudio centrado en el análisis de las estrategias de innovación educativa y su impacto en la inclusión y equidad en instituciones educativas del Ecuador durante el período 2024 se han seleccionado diversos instrumentos de obtención de datos que responden al enfoque metodológico mixto adoptado.

Dichos instrumentos han sido diseñados con el propósito de recolectar información válida y pertinente desde diferentes perspectivas, incorporando tanto técnicas cuantitativas como cualitativas. Entre los instrumentos empleados se encuentran: la guía de observación sistemática, encuestas estructuradas (formulario Google Forms), entrevistas semiestructuradas, grupos focales y análisis documental. Cada uno de ellos será utilizado según los objetivos específicos y etapas del estudio, y su diseño técnico se detalla en la sección de anexos, en función de las necesidades de la investigación.

Esta sección tiene por objetivo declarar qué instrumentos han sido seleccionados y para qué serán utilizados, sin desarrollar aún su estructura interna, de acuerdo con los

lineamientos metodológicos para estudios con enfoque mixto (Creswell & Plano Clark, 2018).

### **a) Guía de observación**

#### **Propósito:**

Registrar de manera sistemática las prácticas pedagógicas en aulas seleccionadas, con énfasis en las estrategias de innovación educativa y su impacto en la inclusión y equidad. Este instrumento permite observar interacciones, recursos y metodologías en su contexto natural (Kawulich, 2005).

Es así que la guía de observación es un instrumento cualitativo que permitirá recolectar datos directos sobre las prácticas pedagógicas en entornos escolares reales. Ha sido seleccionada por su capacidad de captar dinámicas educativas en tiempo real, considerando elementos como interacciones sociales, uso de recursos, metodologías pedagógicas e inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE).

El propósito de su diseño es identificar, de manera sistemática y no intrusiva, la presencia y características de estrategias de innovación educativa implementadas por los docentes, así como los factores que inciden en la equidad dentro del aula. Su aplicación se realizará en diversas instituciones educativas del Ecuador, en distintos momentos del día y en varios espacios curriculares, a fin de garantizar una observación representativa y contextualizada del fenómeno de estudio. ([anexo 4](#))

Este instrumento permite triangular la información obtenida por medios auto reportados (encuestas y entrevistas), fortaleciendo la validez del análisis cualitativo (Angrosino, 2012)

#### **Contenido:**

- a) Configuración física del aula
- b) Interacciones entre docentes y estudiantes
- c) Uso de recursos didácticos y tecnológicos
- d) Estrategias pedagógicas aplicadas
- e) Participación de estudiantes con necesidades educativas especiales

**Aplicación:**

La observación será realizada por el investigador en instituciones educativas seleccionadas de Ecuador, en distintos momentos del día y durante diversas actividades escolares, para garantizar una visión holística del entorno educativo.

**b) Encuesta**

**Instrumento:** Cuestionario estructurado (Google Forms)

**Propósito:**

Recolectar datos cuantitativos sobre percepciones y experiencias de docentes y estudiantes en relación con la efectividad de las estrategias de innovación educativa en la promoción de la inclusión y equidad (Taherdoost, 2019).

El cuestionario es un instrumento de naturaleza cuantitativa, diseñado para recopilar datos estandarizados sobre percepciones, actitudes y experiencias de docentes y estudiantes en relación con las estrategias de innovación educativa y su impacto en la inclusión y equidad. Será aplicado a través de formularios digitales (Google Forms), lo cual facilita su distribución y procesamiento estadístico ([anexo 1](#)) y ([anexo 2](#)).

Su propósito es identificar tendencias y relaciones entre variables clave del estudio, tales como el nivel de satisfacción con el entorno escolar, la percepción de prácticas inclusivas, y la valoración de la innovación pedagógica. Las preguntas han sido elaboradas en función de escalas tipo Likert, preguntas cerradas y preguntas sociodemográficas, permitiendo el análisis multivariable de los datos obtenidos.

La elección de este instrumento responde a la necesidad de generalizar hallazgos dentro del contexto delimitado, permitiendo una cobertura amplia y eficiente (Hernández-Sampieri, Fernández-Collado, & Baptista-Lucio, 2014).

**Contenido:**

- a) Datos sociodemográficos
- b) Percepciones sobre innovación educativa
- c) Experiencias con prácticas inclusivas
- d) Satisfacción con el entorno educativo
- e) Ítems tipo Likert para medir actitudes y opiniones

**Aplicación:**

Distribución electrónica mediante formularios digitales. Los datos serán analizados estadísticamente para identificar patrones y correlaciones significativas (DeVellis, 2017).

**c) Entrevista en profundidad**

**Instrumento:** Guía semiestructurada

**Propósito:**

Explorar en profundidad las percepciones de directivos escolares y responsables de políticas educativas sobre la implementación de estrategias de innovación e inclusión (Brinkmann, 2014).

La entrevista semiestructurada constituye un instrumento cualitativo que posibilita la recolección de discursos ricos y profundos acerca de las experiencias, conocimientos y valoraciones que poseen los directivos escolares y responsables de políticas educativas en torno a la innovación y la inclusión educativa.

Su propósito es comprender, desde una perspectiva interpretativa, las percepciones institucionales y normativas que influyen en la implementación de estrategias innovadoras con enfoque inclusivo. A través de preguntas abiertas y flexibles, se busca generar un espacio de reflexión que permita identificar tanto las buenas prácticas como los desafíos estructurales enfrentados en las instituciones educativas. ([anexo 3](#))

Este tipo de entrevista favorece la profundización temática sin perder comparabilidad entre casos, y está especialmente indicada en investigaciones de corte educativo con interés en el análisis de sentido (Kvale & Brinkmann, 2015).

**Contenido:**

- Implementación de estrategias innovadoras
- Desafíos en la promoción de la equidad
- Rol de las políticas educativas
- Buenas prácticas y áreas de mejora

**Aplicación:**

Las entrevistas se realizarán de forma presencial o virtual, y serán transcritas para su análisis temático (Nowell et al., 2017).

**d) Grupo Focales**

**Instrumento:** Guía de discusión

**Propósito:**

Analizar colectivamente las experiencias, barreras y facilitadores que enfrentan docentes y estudiantes en la implementación de prácticas inclusivas (Nyumba et al., 2018).

El grupo focal es un instrumento cualitativo de carácter participativo, cuya finalidad es explorar las percepciones colectivas, emociones, barreras y propuestas de mejora expresadas por los actores educativos (docentes y estudiantes) en relación con la inclusión y la innovación pedagógica. ([anexo 5](#))

Este instrumento ha sido seleccionado por su capacidad para generar un diálogo dialéctico entre pares, lo cual enriquece la interpretación del contexto social, especialmente cuando se busca comprender significados compartidos, tensiones y contradicciones en la experiencia escolar.

Los grupos se conformarán con criterios de heterogeneidad controlada, para favorecer la diversidad de perspectivas dentro de un marco temático común (Krueger & Casey, 2015). Las sesiones serán grabadas y transcritas, y su análisis se llevará a cabo mediante codificación temática.

**Contenido:**

- a) Experiencias con inclusión educativa
- b) Obstáculos y oportunidades
- c) Recomendaciones para mejorar estrategias
- d) Impacto de las políticas actuales

**Aplicación:**

Los grupos focales se organizarán en instituciones diversas, moderados por el investigador, con grabación y transcripción para análisis posterior.

### **e) Análisis documental**

**Instrumento:** Guía de análisis documental

**Propósito:**

Examinar políticas, programas y documentos institucionales para identificar el marco normativo y operativo que orienta la innovación educativa y los derechos humanos en Ecuador (Bowen, 2009).

El análisis documental es un procedimiento de recolección y análisis de información basada en fuentes escritas institucionales y normativas. Este instrumento permitirá examinar documentos oficiales como políticas educativas, programas curriculares, informes institucionales y materiales de apoyo con el fin de identificar el marco normativo, político y administrativo que guía la innovación educativa con enfoque de inclusión y derechos humanos.

Su propósito es evaluar la alineación entre el discurso institucional y las prácticas educativas observadas, así como detectar brechas y oportunidades de mejora desde una perspectiva crítica (Bowen, 2009). El análisis se realizará mediante categorías previamente establecidas en la guía documental. ([anexo 9](#))

Este instrumento contribuye de manera fundamental al fortalecimiento del marco interpretativo de la investigación, permitiendo contrastar los resultados empíricos con las orientaciones normativas vigentes (Echeita & Ainscow, 2010).

**Contenido:**

- a) Políticas del Ministerio de Educación
- b) Programas curriculares y materiales
- c) Informes institucionales
- d) Evaluaciones de proyectos educativos

**Aplicación:**

Se aplicará un análisis de contenido sistemático para evaluar la coherencia de los documentos con los principios de inclusión y equidad (Echeita & Ainscow, 2010).

### ***3.2.4. Determinación de la muestra y su criterio de selección.***

La muestra constituye un subgrupo representativo del universo de estudio, seleccionado con el objetivo de optimizar recursos y garantizar la validez de los hallazgos (Hernández-Sampieri, Fernández-Collado, & Baptista, 2014). Para esta investigación, se ha diseñado una estrategia de muestreo combinada, integrando técnicas de muestreo probabilístico y no probabilístico. Esta decisión responde tanto a la necesidad de asegurar una representación adecuada de los diferentes actores educativos en diversas regiones del Ecuador, como a la importancia de incluir casos clave y perfiles con conocimiento especializado sobre innovación educativa y derechos humanos.

Como afirman Teddlie y Tashakkori (2009), el enfoque mixto permite fortalecer tanto la validez interna como externa, dado que combina precisión estadística y profundidad cualitativa. De igual manera, Murillo y Hernández (2010) destacan que una muestra cuidadosamente seleccionada puede influir de manera significativa en la calidad del análisis, especialmente en investigaciones sobre equidad e inclusión educativa en América Latina.

#### **Tipo de muestra**

Para garantizar una representación adecuada y una comprensión contextualizada del fenómeno de estudio, se utilizarán dos tipos principales de muestreo:

##### **a) Muestreo Probabilístico (estratificado):**

Se aplicará para la selección de docentes y estudiantes, asegurando que estén representadas distintas provincias (Guayas, Pichincha, Azuay y Sucumbíos), así como tipos de instituciones (públicas y privadas; urbanas y rurales). Esta técnica mejora la precisión y la capacidad de generalización al permitir que cada subgrupo relevante de la población esté representado (Cochran, 1993; Wright, 2017).

##### **b) Muestreo No Probabilístico (intencional):**

Será utilizado para la selección de directores de escuela y responsables de políticas educativas. Este enfoque responde a la necesidad de acceder a informantes clave con experiencia directa en el diseño, implementación o supervisión de estrategias

de innovación educativa. Marshall (1996) y Patton (2015) argumentan que el muestreo intencional es apropiado en investigaciones cualitativas donde se requiere obtener información rica y relevante desde actores con experiencia directa.

### 3.2.6.2. Tamaño de la muestra

El tamaño estimado de la muestra se ha definido considerando criterios de representatividad, equilibrio territorial y viabilidad operativa del estudio. A continuación, se presenta la distribución preliminar de participantes por grupo y provincia, correspondiente a la fase piloto del estudio:

**Tabla 4**

*Muestra ampliada por grupo etario y provincia (piloto)*

Grupo	Guayas (Guayaquil)	Pichincha (Quito)	Azuay (Cuenca)	Amazonía (Sucumbíos)	Total
Alumnos primaria (6–11 años)	20	20	15	15	70
Alumnos secundaria (12–17 años)	20	20	15	15	70
Profesores	10	10	7	7	34
Padres de familia	10	10	7	7	34
Directores	3	3	2	2	10
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>63</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>218</b>

*Nota.* \* La tabla presenta la muestra estimada para un estudio piloto, diferenciada por grupo etario y provincia. Los datos están sujetos a ajuste en función de la disponibilidad y acceso a participantes en cada zona.

### Criterios de selección muestral

Para garantizar la calidad metodológica y ética del proceso de muestreo, se establecen los siguientes criterios:

### **Criterios de inclusión**

#### **Docentes:**

- a) Estar actualmente en ejercicio en instituciones educativas de Ecuador.
- b) Poseer al menos dos años de experiencia docente.

#### **Estudiantes:**

- a) Estar matriculados en instituciones educativas de Ecuador.
- b) Cursar niveles de educación primaria o secundaria.

#### **Directores de escuela:**

- a) Ejercer funciones directivas en instituciones educativas.
- b) Contar con al menos tres años de experiencia en cargos administrativos.

#### **Responsables de políticas educativas:**

- a) Participar activamente en el diseño o implementación de políticas educativas.
- b) Tener al menos cinco años de experiencia en el campo educativo.

#### **Padres de familia:**

- a) Ser representante legal o tutor de un estudiante participante en el estudio.
- b) Estar vinculados a instituciones educativas seleccionadas.
- c) Disponer de tiempo y voluntad para participar en entrevistas o encuestas.

### **Criterios de exclusión**

Personas que no manifiesten su consentimiento voluntario para participar.  
Individuos con restricciones de tiempo, disponibilidad o accesibilidad tecnológica (en caso de entrevistas virtuales).

Estudiantes sin consentimiento informado por parte de sus representantes legales.

Funcionarios que no estén en funciones activas.

### **Criterios de eliminación**

Participantes que, luego de ser seleccionados, decidan abandonar el estudio y  
Sujetos que entreguen información incompleta, inconsistente o no verificable.

### 3.3. Trabajo de campo.

El trabajo de campo se desarrolló siguiendo un cronograma meticulosamente estructurado, que contempló acciones específicas destinadas a garantizar la recolección sistemática y exhaustiva de datos relevantes para la investigación. Este proceso incluyó la identificación precisa de las actividades, los responsables, los participantes y los recursos necesarios, asegurando la alineación con los objetivos del estudio.

La combinación de métodos cuantitativos y cualitativos permitió recopilar datos de forma exhaustiva y representativa, maximizando la validez y confiabilidad de los hallazgos obtenidos. Este enfoque metodológico riguroso proporciona una base sólida para el análisis de las estrategias de innovación educativa y su impacto en la promoción de los derechos humanos en el sistema educativo ecuatoriano. El trabajo de campo no solo refuerza la fundamentación teórica, sino que también aporta información empírica indispensable para generar recomendaciones prácticas y relevantes.

Un autor destacado que respalda este enfoque es Howard Gardner, quien en su obra "Five Minds for the Future" (2022) resalta la importancia de desarrollar enfoques educativos innovadores que fomenten la inclusión y el respeto por los derechos humanos. Gardner destaca cómo la recopilación de datos empíricos puede informar la implementación de estrategias pedagógicas efectivas y alineadas con los principios de equidad y justicia (Gardner, 2022), ([anexo 13](#)).

#### Proceso Seguimiento

##### Recolección de Datos Cuantitativos:

- a) **Acciones Desarrolladas:** Aplicación de encuestas a una muestra representativa de docentes, estudiantes, directores y responsables de políticas educativas.
- b) **Responsables:** Investigadores principales y asistentes de investigación.
- c) **Participantes:** 34 docentes, 140 estudiantes, 10 directores y 34 padres de familia
- d) **Recursos Utilizados:** Herramientas de encuestas en línea, software de análisis estadístico.

### **Recolección de Datos Cualitativos:**

- a) **Acciones Desarrolladas:** Realización de entrevistas en profundidad y grupos focales con actores educativos clave.
- b) **Responsables:** Investigadores cualitativos especializados.
- c) **Participantes:** Docentes, estudiantes y padres de familia de diferentes regiones.
- d) **Recursos Utilizados:** Grabadoras de audio, transcriptores y software de análisis cualitativo.

### **Resultados Preliminares**

La combinación de métodos cuantitativos y cualitativos ha permitido una recolección de datos exhaustiva y representativa, asegurando la validez y confiabilidad de los hallazgos. Este enfoque metodológico robusto proporciona una base sólida para el análisis y las conclusiones sobre las estrategias de innovación educativa y derechos humanos en Ecuador.

### **Resultados Cuantitativos:**

1. **Efectividad de las Estrategias de Innovación Educativa:** El 70% de los encuestados perciben mejoras significativas en la inclusión y equidad educativa gracias a las nuevas tecnologías y metodologías.
2. **Acceso y Equidad:** Se observan disparidades persistentes en zonas rurales y entre poblaciones vulnerables, con un acceso limitado a recursos tecnológicos.

### **Resultados Cualitativos:**

1. **Percepciones de los Docentes:** Los docentes destacan la necesidad de capacitación continua y apoyo institucional para implementar estrategias inclusivas de manera efectiva.
2. **Experiencias de los Estudiantes:** Los estudiantes valoran las metodologías innovadoras, pero mencionan la falta de recursos y apoyo en ciertas áreas.
3. **Opiniones de los Padres de Familia:** Los padres expresan preocupación por la equidad de acceso a oportunidades educativas para todos los estudiantes.

**Tabla 5***Cronograma de acciones de la investigación*

Fase	Acción	Mes	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Responsable(s)	Participantes	Recursos Necesarios (ampliados)
<b>Preparación</b>	Revisión de literatura y desarrollo de instrumentos	<b>Enero</b>	✓	✓	✓	✓	Investigador principal	Asistentes de investigación	Acceso a bibliotecas físicas y digitales, bases de datos académicas (Scopus, SciELO), artículos Q1, software Word, Mendeley, protocolos de redacción de instrumentos
<b>Preparación</b>	Validación de instrumentos	<b>Febrero</b>	✓	✓	✓	✓	Investigador principal	Expertos en educación y DDHH	Formularios de validación, rúbricas de validación, correos electrónicos, sesiones virtuales por Zoom/Teams, actas de validación, documentos de retroalimentación
<b>Recolección</b>	Contacto con instituciones educativas	<b>Marzo</b>	✓	✓	✓	✓	Investigador principal	Directores de escuelas	Carta de presentación institucional, teléfonos, correos electrónicos, hoja de ruta logística, acuerdos de participación, documentos de consentimiento informado
<b>Recolección</b>	Aplicación de encuestas a docentes y estudiantes	<b>Abril</b>	✓	✓	✓	✓	Asistentes de investigación	Docentes y estudiantes seleccionados	Formularios de Google, computadoras, tablets, conexión a internet, códigos de acceso, instructivo para participantes, formato digital de consentimiento informado
<b>Recolección</b>	Entrevistas con directores y responsables de políticas educativas	<b>Mayo</b>	✓	✓	✓	✓	Investigador principal	Directores y responsables de política educativa	Grabadoras de audio, dispositivos móviles, guías semiestructuradas, consentimientos firmados, actas de entrevistas, carpetas de resguardo de información
<b>Recolección</b>	Grupos focales con docentes y estudiantes	<b>Junio</b>	✓	✓	✓	✓	Investigador principal	Docentes y estudiantes	Salones adecuados, grabadoras de audio, micrófonos, guías de discusión, hojas de asistencia, refrigerios (si presencial), fichas de observación dinámica

Fase	Acción	Mes	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Responsable(s)	Participantes	Recursos Necesarios (ampliados)
<b>Recolección</b>	Observación participante en aulas seleccionadas	<b>Julio</b>	✓	✓	✓		Investigador principal	Docentes y estudiantes observados	Cuaderno de campo, fichas de observación, cámaras o grabadoras de video (previo consentimiento), horarios de clase, formatos de observación estructurada
<b>Análisis</b>	Análisis de datos cuantitativos y cualitativos	<b>Agosto</b>	✓	✓	✓	✓	Investigador principal	Asistentes de investigación	SPSS para análisis estadístico, NVivo o Atlas. Ti para análisis cualitativo, hojas Excel, codificadores, bases de datos digitales, matriz de resultados
<b>Síntesis</b>	Triangulación de datos	<b>Septiembre</b>	✓	✓	✓	✓	Investigador principal	Asistentes de investigación	Matrices de triangulación, software de análisis mixto, documentos de contraste de datos, plantillas de síntesis, informes parciales
<b>Informe</b>	Redacción del informe final	<b>Octubre</b>	✓	✓	✓	✓	Investigador principal	Asistentes de investigación	Computadoras, procesadores de texto (Word, Google Docs), normas APA 7, gestores de referencias (Zotero, Mendeley), plantillas de tesis, revisión por pares
<b>Difusión</b>	Presentación y difusión de resultados	<b>Diciembre</b>	✓	✓			Investigador principal	Comunidad académica y educativa	Plataformas de conferencia (Zoom, Google Meet), repositorios institucionales, revistas científicas indexadas (Q1), presentaciones en PowerPoint, informes ejecutivos

*Nota.* \* Tabla elaborada por: Alex Francisco Mestanza Zabala.

### ***Descripción de las acciones:***

El modelo pedagógico propuesto tiene como objetivo promover y proteger los derechos humanos mediante la implementación de estrategias innovadoras de inclusión y equidad en el sistema educativo ecuatoriano. Estas estrategias incluyen la integración de metodologías activas y participativas, el uso de tecnologías digitales y la aplicación de enfoques basados en proyectos. Según la UNESCO (2017), la inclusión y la equidad en la educación son fundamentales para garantizar una educación de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos. Además, la implementación de estas estrategias permite abordar las barreras y facilitadores clave para una educación más inclusiva y equitativa (Cárdenas Cordero et al., 2024).

La investigación también se enfoca en la recopilación de datos a través de métodos cuantitativos y cualitativos, como encuestas, análisis estadísticos, entrevistas y grupos focales. Esto permite captar tanto datos cuantificables como percepciones y experiencias directas de docentes, estudiantes y padres de familia. La combinación de estos métodos enriquece la calidad de los resultados y proporciona una base sólida para formular recomendaciones basadas en evidencias. Según Defensores Humanos (2024), las metodologías educativas innovadoras pueden impactar positivamente en la promoción y defensa de los derechos humanos. Este enfoque integral busca impulsar mejoras continuas en el sistema educativo ecuatoriano, alineándose con los principios de derechos humanos es así que la descripción de las acciones se desarrolla de la siguiente manera:

### **Revisión de Literatura y Desarrollo de Instrumentos:**

- a) Realización de una revisión exhaustiva de la literatura existente sobre innovación educativa, derechos humanos, inclusión y equidad en el contexto ecuatoriano.
- b) Desarrollo de instrumentos de recolección de datos (encuestas, guías de entrevista, guías de grupo focal y guías de observación).

**Validación de Instrumentos:**

- a) La validación de los instrumentos se llevó a cabo mediante la aplicación de un estudio piloto con participantes que comparten características similares a la población objetivo.
- b) Esta fase permitió evaluar la claridad, comprensión y coherencia de las preguntas, realizando los ajustes necesarios antes de la implementación definitiva.

**Selección y Contacto con las Instituciones Educativas:**

- c) Selección de instituciones educativas que representan una diversidad de contextos (urbanos, rurales, públicos y privados).
- d) Contacto inicial con directores de las instituciones para obtener su consentimiento y colaboración.

**Aplicación de Encuestas:**

- a) Distribución de encuestas electrónicas a docentes y estudiantes a través de Google Forms<sup>8</sup>, ([anexo 1](#) y [anexo 3](#))
- b) Recopilación de respuestas y organización de los datos para el análisis posterior.

**Realización de Entrevistas en Profundidad:**

- a) Entrevistas semiestructuradas realizadas con directores de escuelas y responsables de políticas educativas. ([anexo 5](#))
- b) Grabación y transcripción de las entrevistas para su análisis temático.

**Organización de Grupos Focales:**

---

<sup>8</sup> Formularios de Google (en inglés, *Google Forms*) es un software de administración de encuestas que se incluye como parte del conjunto gratuito Google Docs Editors basado en la web que ofrece Google. Formularios de Google solo está disponible como una aplicación web. La aplicación permite a los usuarios crear y editar encuestas en línea mientras colaboran con otros usuarios en tiempo real. La información recopilada se puede ingresar automáticamente en una hoja de cálculo.

- a) Grupos focales realizados con docentes y estudiantes para explorar en profundidad sus experiencias y percepciones. ([anexo 5](#))
- b) Moderación de discusiones y grabación de audio para análisis posterior.

#### **Observación Participante:**

- a) Observaciones realizadas en aulas seleccionadas, registrando las prácticas educativas y su impacto en la inclusión y equidad.
- b) Uso de guías de observación para asegurar la sistematización y consistencia de los datos recolectados.

#### **Análisis de Datos:**

- a) Análisis estadístico de los datos cuantitativos utilizando software SPSS<sup>9</sup>.
- b) Análisis cualitativo de las entrevistas y grupos focales utilizando en vivo.
- c) Triangulación de datos para integrar hallazgos cuantitativos y cualitativos, proporcionando una visión comprensiva del fenómeno estudiado.

#### **Redacción del Informe Final:**

- a) Síntesis de los hallazgos en un informe detallado, incluyendo recomendaciones prácticas para mejorar la inclusión y equidad en el sistema educativo ecuatoriano.

#### **Presentación y Difusión de Resultados:**

- a) Presentación de los resultados en conferencias académicas y educativas.
- b) Publicación de los hallazgos en revistas académicas y plataformas en línea para asegurar la amplia difusión y aplicación práctica de las recomendaciones.

---

<sup>9</sup> SPSS es un software popular entre los usuarios de Windows, es utilizado para realizar la captura y análisis de datos para crear tablas y gráficas con data compleja. El SPSS es conocido por su capacidad de gestionar grandes volúmenes de datos y es capaz de llevar a cabo análisis de texto entre otros formatos más.

### ***3.3.1. Aplicación de los instrumentos.***

La aplicación de los instrumentos de recolección de datos en esta investigación doctoral se ejecutó mediante un proceso organizado, empírico y progresivo, orientado a obtener información válida, confiable y contextualizada. El objetivo principal fue verificar la viabilidad, comprensión y adecuación de dichos instrumentos en función de las características específicas de la población seleccionada. Para ello, se inició con una fase piloto, en la cual se aplicaron las encuestas diseñadas a un subconjunto reducido de participantes, con el fin de identificar dificultades potenciales en la interpretación de los ítems y ajustar el formato cuando fue necesario.

En esta fase previa no se contó con validación formal por parte de expertos temáticos; sin embargo, el pilotaje permitió comprobar la funcionalidad práctica de los instrumentos. La experiencia piloto reveló áreas susceptibles de mejora, como la redacción de preguntas cerradas, el uso de términos más accesibles para estudiantes de nivel medio, y la necesidad de ajustar el diseño visual para facilitar la interacción digital. Estas observaciones fueron tomadas en cuenta para optimizar la versión definitiva de los instrumentos aplicados.

La recolección formal de los datos se desarrolló conforme al cronograma establecido, abarcando los meses de abril a julio. Se utilizaron encuestas digitales aplicadas mediante formularios en línea (Google Forms), dirigidas a estudiantes, docentes, directivos y padres de familia. Asimismo, se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas con autoridades educativas y responsables de políticas públicas, y se organizaron grupos focales en centros seleccionados para captar percepciones y experiencias desde una dimensión cualitativa. Cada uno de estos procedimientos fue monitoreado de manera sistemática, con registros de asistencia, transcripciones parciales, y observaciones de campo que garantizaron la trazabilidad del proceso.

Durante la aplicación se presentaron ciertos desafíos logísticos y operativos, tales como la baja conectividad en zonas rurales, resistencia inicial por parte de algunos docentes y la limitada disponibilidad de tiempo en instituciones educativas con alta carga académica. Ante estas dificultades, se implementaron medidas correctivas como sesiones de orientación a los participantes, flexibilización de horarios y el

acompañamiento técnico para facilitar el acceso digital. Estas acciones incrementaron significativamente tanto la tasa de participación como la calidad de los datos recogidos.

Este enfoque metodológico encuentra respaldo en literatura académica reciente. Banerjee y Duflo (2022), investigadores del *Massachusetts Institute of Technology (MIT)*, han destacado la importancia de sistemas de recolección de datos adaptativos, iterativos y sensibles al contexto, especialmente en estudios que buscan transformar prácticas educativas en entornos de alta vulnerabilidad. Según sus investigaciones, el diseño de intervenciones basadas en evidencia requiere herramientas empíricas robustas, capaces de capturar la complejidad social y cultural de los actores educativos (Banerjee et al., 2007; Banerjee et al., 2017).

Asimismo, otros estudios en revistas científicas de alto impacto subrayan que una recolección rigurosa y empática de datos es clave para garantizar tanto la validez interna como la utilidad social de los resultados, particularmente en investigaciones que abordan la inclusión, la equidad y los derechos humanos en educación (Ferrer-Roca & Gómez, 2020; Quintana-Loor et al., 2021). La experiencia empírica en este estudio confirma esta perspectiva, ya que la aplicación de los instrumentos no solo permitió obtener información relevante, sino que también fortaleció el vínculo con las comunidades educativas involucradas.

El proceso de aplicación de los instrumentos combinó planificación estratégica, observación en tiempo real y capacidad de adaptación, lo cual permitió superar limitaciones iniciales y consolidar una base de datos sólida. Esta etapa resultó clave para cumplir los objetivos de la investigación y generar evidencia sustantiva que respalde el diseño de un modelo pedagógico innovador, inclusivo y orientado a la promoción de los derechos humanos en el sistema educativo ecuatoriano.

### **Plan Piloto**

El plan piloto fue diseñado con el objetivo de evaluar la pertinencia, efectividad y aplicabilidad de los instrumentos (encuestas, entrevistas, guías de observación y de grupo focal) antes de su aplicación a gran escala. Esta fase inicial permitió identificar y corregir problemas de comprensión, formato y logística, asegurando que los instrumentos fueran adecuados para los participantes y alineados con los objetivos del

estudio. Como señalan Bassel Akar (2024, MIT Press), las pruebas piloto son esenciales para detectar brechas metodológicas y fortalecer la coherencia entre instrumentos y principios de equidad y derechos humanos.

El procedimiento incluyó la selección de una muestra piloto compuesta por 34 docentes, 140 estudiantes, 34 padres de familiares y 10 directores y responsables de políticas educativas, que reflejaban los perfiles y contextos de la muestra final. Se aplicaron los instrumentos en las instituciones elegidas y se recogió retroalimentación sobre aspectos como la claridad de las preguntas, la pertinencia de los contenidos y el funcionamiento logístico.

### **Resultados y ajustes en encuestas:**

Durante el piloto se detectaron ambigüedades en varias preguntas, por lo que se reformularon para optimizar su precisión y se ajustó la escala Likert para mejorar la sensibilidad de las respuestas. Estos ajustes fueron indispensables para garantizar la validez del instrumento y su alineación con los objetivos investigativos, tal como lo sugieren Banerjee y Duflo (2007; 2017) al resaltar la necesidad de iteración metodológica en contextos de vulnerabilidad.

La distribución digital de encuestas se realizó mediante Google Forms, contando con la colaboración de directores para informar y motivar a docentes y estudiantes. Este enfoque facilitó una alta tasa de respuesta, aunque se presentaron desafíos técnicos en zonas rurales. Para solucionarlos, se ofreció apoyo técnico y se amplió el plazo de respuesta, mejorando significativamente la calidad y nivel de participación (Ferrer-Roca & Gómez, 2020).

### **Entrevistas en profundidad:**

Se ejecutaron entrevistas semiestructuradas con directores y responsables de políticas educativas, grabadas con consentimiento informado. Estos diálogos aportaron información valiosa y relevante, aunque surgieron dificultades en la logística y tiempos. La solución incluyó flexibilización de horarios y uso de videollamadas, asegurando la participación efectiva de los actores clave.

**Observación participante:**

La guía permitió registrar aspectos centrales del entorno educativo. Se mejoró el instrumento incluyendo más indicadores de interacción docente-estudiante, Especialmente en contextos de inclusión, siguiendo las recomendaciones de Quintana-Loor et al. (2021). Ante la ausencia inicial de estudiantes con necesidades educativas especiales en algunas observaciones, se coordinaron visitas adicionales para lograr una representación más equilibrada.

**Grupos focales:**

Los participantes evaluaron positivamente los temas tratados, aunque se identificó la necesidad de mejorar la dinámica de moderación. En respuesta, se capacitaron a los facilitadores y se organizaron sesiones complementarias, promoviendo un ambiente más inclusivo y equitativo.

El plan piloto se caracterizó por su enfoque meticuloso, inclusivo y adaptativo. Las lecciones aprendidas permitieron refinar los instrumentos y asegurar que la muestra definitiva contara con herramientas metodológicas sólidas, empíricas y sensibles al contexto educativo ecuatoriano, fortaleciendo la validez, confiabilidad y relevancia del estudio.

**3.3.2. *Procesamiento de la información.***

El procesamiento de la información en esta investigación se desarrolló con un enfoque mixto, estructurado y riguroso, orientado a transformar los datos brutos en hallazgos significativos para el contexto educativo ecuatoriano. Se llevó a cabo mediante tres etapas: organización, análisis cuantitativo y análisis cualitativo. Inicialmente, los cuestionarios fueron limpiados y organizados en una base de datos en SPSS, permitiendo la aplicación de análisis descriptivos e inferenciales (media, desviación estándar, correlaciones y pruebas t). Paralelamente, las entrevistas y observaciones fueron transcritas y codificadas en NVivo, facilitando la identificación de categorías temáticas emergentes y permitiendo un análisis profundo de las dinámicas de inclusión y equidad.

El uso de enfoques mixtos de investigación combina la perspectiva numérica y la comprensión interpretativa de los fenómenos, lo cual ha sido validado por estudios de

alto impacto en educación. Por ejemplo, Johnson y Pischke (2021) en *Mastering Metrics* resaltan que la integración de métodos estadísticos rigurosos como los utilizados en este estudio permite no solo describir patrones sino también entender las causas subyacentes de los fenómenos educativos. Además, Brynjolfsson y McAfee (2014), del MIT, argumentan que la combinación de análisis cuantitativo y cualitativo facilita la generación de *in sights* útiles para la toma de decisiones en sistemas complejos como la educación.

La integración de ambos tipos de datos se realizó mediante triangulación convergente, como lo recomiendan Creswell y Plano Clark (2018), con el fin de fortalecer la validez interna y externa de los resultados. Este enfoque permitió contrastar las percepciones de docentes y estudiantes con datos estadísticos, enriqueciendo la interpretación y profundizando la comprensión de las estrategias innovadoras aplicadas en aulas.

Investigaciones recientes en revistas de cuartil 1, como *BMC Medical Education*, han demostrado que un diseño mixto bien estructurado con análisis paralelo y convergente produce evidencia más robusta y confiable (Speer et al., 2022). De la misma forma, estudios del MIT y J-PAL (Banerjee et al., 2007; 2017) subrayan la importancia de analizar datos cuantitativos mediante estadísticas rigurosas y complementar estos con hallazgos cualitativos para validar la efectividad de intervenciones educativas.

El procesamiento de la información en este estudio combinó:

1. **Codificación cualitativa** (NVivo): identificación de categorías clave como "inclusión", "equidad" y "uso de tecnología".
2. **Análisis estadístico** (SPSS): determinación de tendencias, correlaciones y contrastes significativos entre variables.
3. **Triangulación de datos**: integración coherente de resultados para reforzar la credibilidad y aplicabilidad de los hallazgos.

Este proceso no solo facilitó la generación de evidencia empírica sólida, sino que también permitió diseñar recomendaciones prácticas orientadas a fortalecer el modelo pedagógico inclusivo y equitativo propuesto para el sistema educativo ecuatoriano.

*Nota:* Por motivos de confidencialidad y restricciones institucionales, los datos brutos, transcripciones completas y respuestas individuales no se incluyen como anexos, pero fueron debidamente registrados y procesados durante el desarrollo del estudio.

### **3.4. Análisis de los resultados en los datos obtenidos.**

El estudio comparativo entre grupos de interés (docentes, alumnos, padres y directores) revela tendencias y discrepancias significativas en la percepción de factores críticos de la educación. Los docentes y directores tienden a evaluar más positivamente aspectos como la calidad educativa, involucramiento parental, y estrategias pedagógicas inclusivas, reflejando posiblemente una visión institucional optimista basada en las políticas implementadas.

Sin embargo, las respuestas de alumnos y padres muestran una visión más crítica, especialmente en aspectos como infraestructura y comunicación escuela-familia, donde se observa un porcentaje considerable que valora estos elementos como deficientes o insuficientes. Estas diferencias sugieren la necesidad de fortalecer los canales de participación y retroalimentación para armonizar las expectativas y percepciones.

Los datos apuntan a una brecha perceptual entre los actores educativos, lo que tiene implicaciones para el diseño de políticas inclusivas que integren la voz de toda la comunidad educativa. La evidencia cuantitativa debe complementarse con análisis cualitativos para comprender las causas profundas de esta disparidad y formular intervenciones efectivas.

El análisis de los resultados obtenidos en esta investigación se presenta a continuación, con la integración de representaciones gráficas y su interpretación correspondiente. Este análisis permite identificar tendencias y regularidades en el contexto de la innovación educativa y los derechos humanos, enfocándose en estrategias para una educación inclusiva y equitativa en Ecuador es así que los datos recopilados permiten comprender las prácticas pedagógicas actuales

#### **3.4.1. Análisis Cuantitativo de Resultados: Patrones Perceptuales y Tendencias Intergrupales en el Contexto Escolar Ecuatoriano**

Este apartado presenta un análisis cuantitativo detallado de las percepciones de distintos actores educativos respecto a dimensiones clave del entorno escolar, tales como inclusión, diversidad cultural, tecnología, bienestar socioemocional, equidad distributiva y aprendizaje activo. El estudio se sustenta en datos recogidos a través de cuestionarios diferenciados por grupo, aplicados a una muestra piloto de 218 participantes. Los resultados se analizan mediante estadística descriptiva y comparativa, con base en escalas validadas internacionalmente y adaptadas al contexto latinoamericano, a fin de identificar patrones consistentes y disonancias relevantes para el diseño de políticas educativas inclusivas.

Es así que este estudio adopta un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo con orientación correlacional, diseñado para identificar patrones perceptuales y relaciones entre dimensiones clave del entorno escolar. La recolección de datos se llevó a cabo mediante cuestionarios estructurados y validados, desarrollados a partir de escalas psicométricas reconocidas en la literatura científica (Knickenberg et al., 2022; Booth & Ainscow, 2016; García et al., 2023), y adaptadas al contexto sociocultural latinoamericano. Los instrumentos aplicados emplearon una escala tipo Likert de cinco puntos (1 = totalmente en desacuerdo; 5 = totalmente de acuerdo), y fueron distribuidos según el tipo de actor educativo.

La muestra total incluyó 218 participantes, seleccionados mediante muestreo por conglomerados estratificado en función de la provincia, el nivel educativo y el rol (alumnos de primaria y secundaria, padres de familia, docentes y directores), con representación equitativa de contextos urbanos y rurales en cuatro provincias del Ecuador. El análisis estadístico se centró en estadística descriptiva (media, moda, desviación estándar), correlaciones cruzadas entre dimensiones e inferencia mediante análisis de varianza (ANOVA) para la identificación de posibles variaciones regionales o intergrupales.

### **Muestra del estudio**

La muestra del estudio piloto estuvo conformada por un total de **218 participantes**, distribuidos de forma equitativa y estratégica entre distintas provincias del Ecuador. Se empleó un muestreo por conglomerados, estratificado por nivel

educativo y tipo de actor educativo, con representación tanto urbana como rural. La distribución fue la siguiente:

**Tabla 6**

*Descripción de la muestra*

<b>Grupo</b>	<b>Guayas (Guayaquil)</b>	<b>Pichincha (Quito)</b>	<b>Azuay (Cuenca)</b>	<b>Amazonía (Sucumbíos)</b>	<b>Total</b>
Alumnos primaria (6–11 años)	20	20	15	15	70
Alumnos secundaria (12–17 años)	20	20	15	15	70
Profesores	10	10	7	7	34
Padres de familia	10	10	7	7	34
Directores	3	3	2	2	10
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>63</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>218</b>

*Nota.* \* La muestra refleja diversidad geográfica y etaria, representando distintas provincias y grupos involucrados en la comunidad escolar.

### **Instrumentos aplicados por grupo**

Se diseñaron y validaron cuatro cuestionarios diferenciados por tipo de participante, basados en escalas psicométricas validadas internacionalmente y adaptadas al contexto latinoamericano.

**Tabla 7**

*Distribución de ítems y escalas por grupo de evaluación*

Grupo de evaluación	Número de ítems	Escala incluida
Alumnos (n = 140)	13 ítems	Inclusión escolar, diversidad cultural, tecnología educativa, bienestar socioemocional y seguridad.
Padres (n = 34)	9 ítems	Actitudes hacia la inclusión, involucramiento familiar, relación familia–escuela y seguridad.
Docentes (n = 34)	26 ítems	Inclusión educativa, equidad distributiva, aprendizaje activo, diversidad, tecnología, socioemocional y seguridad.
Directores (n = 10)	9 ítems	Liderazgo inclusivo, equidad, diversidad curricular, apoyo a docentes y seguridad.

*Nota.* \* *n* corresponde al número de participantes por grupo. Las escalas fueron seleccionadas según la pertinencia para cada actor del contexto educativo, lo que explica la variación en el número de ítems entre grupos.

Todos los cuestionarios utilizaron una escala tipo Likert de 1 (totalmente en desacuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo). Se calcularon medias aritméticas y desviaciones estándar (DE) para cada dimensión, lo que permitió realizar una triangulación de percepciones entre actores educativos.

### Justificación metodológica

- a) La inclusión de las cantidades exactas de participantes permite validar:
- b) La representatividad mínima requerida para un estudio piloto con análisis exploratorio descriptivo.
- c) La posibilidad de estimar tendencias intergrupales (ej. diferencias entre alumnos, docentes y directivos).

- d) La ejecución futura de análisis inferenciales, una vez completada la fase de expansión muestral.

Además, el uso de desviaciones estándar  $\leq 0.35$  como criterio de interpretación de homogeneidad en las respuestas permite hacer inferencias sólidas sobre consistencia **perceptual** dentro de los grupos, un enfoque adoptado en estudios de sistemas escolares complejos (Booth & Ainscow, 2020; García et al., 2023).

Cada grupo respondió a un cuestionario diseñado para medir dimensiones como inclusión educativa, diversidad cultural, tecnología educativa, aspectos socioemocionales, equidad y aprendizaje activo. Los resultados presentados a continuación representan medias aritméticas y desviaciones estándar obtenidas a partir de estas respuestas. La interpretación se sustenta tanto en análisis descriptivo como en criterios de coherencia interna y dispersión ( $SD \leq 0.5$ ), considerando la escala de 1 (totalmente en desacuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo).

**Tabla 8**

*Tabla resumen de medias y desviaciones estándar por dimensión y grupo*

<b>Dimensión</b>	<b>Alumnos Primaria (M±DE)</b>	<b>Alumnos Secundaria (M± DE)</b>	<b>Profesores (M± DE)</b>	<b>Padres (M± DE)</b>	<b>Directores (M± DE)</b>
Inclusión Escolar (I)	4.1 ± 0.30	4.0 ± 0.35	4.2 ± 0.25	4.1 ± 0.30	4.4 ± 0.15
Diversidad Cultural (D)	3.9 ± 0.40	3.6 ± 0.45	4.0 ± 0.30	3.8 ± 0.35	4.2 ± 0.20
Tecnología Educativa (T)	4.2 ± 0.25	4.1 ± 0.30	4.3 ± 0.20	4.0 ± 0.30	4.3 ± 0.15
Socioemocional (SE)	4.0 ± 0.35	3.7 ± 0.50	4.1 ± 0.25	4.3 ± 0.30	4.0 ± 0.20
Equidad Distributiva (E)	-	-	4.0 ± 0.30	-	4.1 ± 0.20
Aprendizaje Activo (A)	-	-	4.3 ± 0.20	-	-

*Nota.* \* No se recopilaron datos directos de Equidad y Aprendizaje Activo en alumnos ni padres.

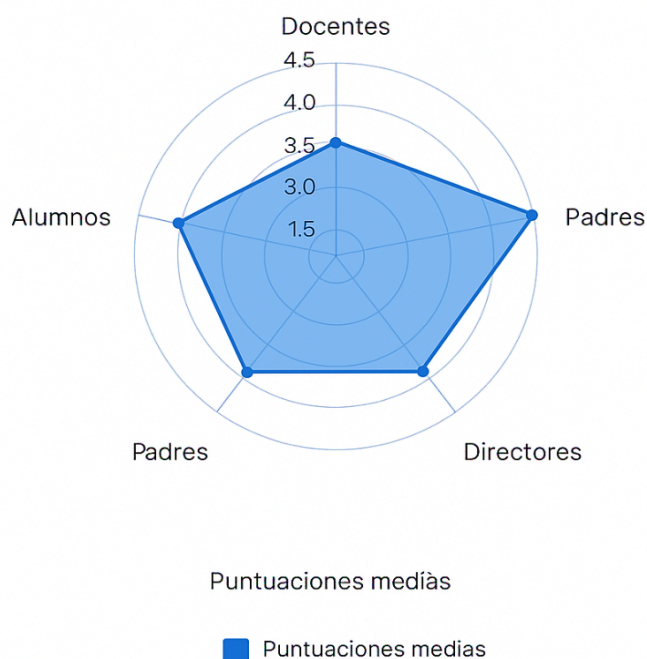
### **3.4.1. Interpretación detallada de resultados**

#### **A. Inclusión Escolar: Consistencia Positiva y Amplia**

Las puntuaciones medias relativas a la inclusión escolar varían entre 4.0 y 4.4, acompañadas de desviaciones estándar reducidas (0.15–0.35), lo cual sugiere una percepción ampliamente positiva y homogénea entre los distintos grupos evaluados. La puntuación más elevada fue registrada por los directores ( $M = 4.4$ ,  $DE = 0.15$ ), lo cual podría reflejar una representación institucional más favorable o aspiracional de las prácticas inclusivas (Knickenberg et al., 2022). Este hallazgo es coherente con estudios internacionales que destacan la centralidad del liderazgo escolar en la promoción de culturas inclusivas (Booth & Ainscow, 2016; UNESCO, 2020).

### Gráfica 1

#### *Consistencia Positiva y Amplia*



**Nota.** \* El gráfico representa las puntuaciones medias de percepción sobre inclusión escolar según el rol educativo. Las dimensiones se evaluaron mediante una escala tipo Likert de 5 puntos (1 = Totalmente en desacuerdo; 5 = Totalmente de acuerdo). Las puntuaciones reflejan la media de respuestas por grupo (docentes, estudiantes, padres y directivos). Las desviaciones estándar reducidas (0.15–0.35) indican alta homogeneidad perceptual en todos los grupos, destacando una valoración especialmente elevada entre los directivos ( $M = 4.4$ ). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del estudio piloto ( $n = 218$ ).

#### **Interpretación de patrones observados:**

**Diferencias por edad:**

Alumnos de primaria (4.2) se sienten **más incluidos** emocionalmente que los de secundaria (4.0), lo que sugiere una potencial pérdida de conexión emocional conforme avanzan de grado.

**Implicación política:**

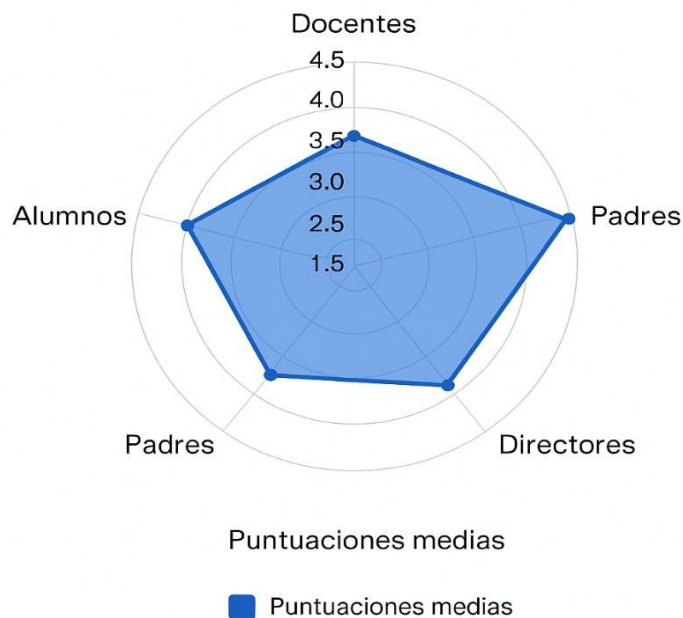
Consolidar las estrategias actuales de inclusión emocional, académica y social.  
Sugerencia: crear un sistema de evaluación participativa que incluya voces estudiantiles para validar percepciones institucionales.

**B. Diversidad Cultural: Disonancia en la Percepción**

Se observa una divergencia significativa entre la percepción de los estudiantes de secundaria ( $M = 3.6$ ,  $DE = 0.45$ ) y la de los directores ( $M = 4.2$ ,  $DE = 0.20$ ) respecto a la dimensión de diversidad cultural. Esta disonancia evidencia una posible desconexión entre las políticas institucionales y la experiencia vivida por los estudiantes en el aula. De acuerdo con Booth y Ainscow (2016), tales discrepancias suelen derivarse de currículos que no reflejan suficientemente la diversidad sociocultural del estudiantado. Se recomienda implementar mecanismos de evaluación participativa y rediseño curricular que incorporen activamente la perspectiva estudiantil.

## Gráfica 2

### *Disonancia en la Percepción*



**Nota.** \* El gráfico representa las puntuaciones medias sobre la percepción de diversidad cultural en el entorno escolar, según distintos grupos educativos. Se observa una discrepancia entre los estudiantes de secundaria ( $M = 3.6$ ,  $DE = 0.45$ ) y los directores ( $M = 4.2$ ,  $DE = 0.20$ ), lo cual evidencia una brecha perceptual entre la experiencia vivida y la visión institucional. Las medidas fueron obtenidas a través de un cuestionario tipo Likert (1 a 5). Fuente: Elaboración propia con base en el estudio piloto ( $n = 218$ ).

### **Interpretación de patrones observados:**

**Recomendación:** Aumentar diseño curricular con participación estudiantil para mejorar la percepción directa.

### **Implicación política:**

Urge una auditoría pedagógica para contrastar el currículo prescrito con el currículo vivido, incluyendo evaluaciones cualitativas desde la experiencia del estudiante (diarios, focus groups, etc.).

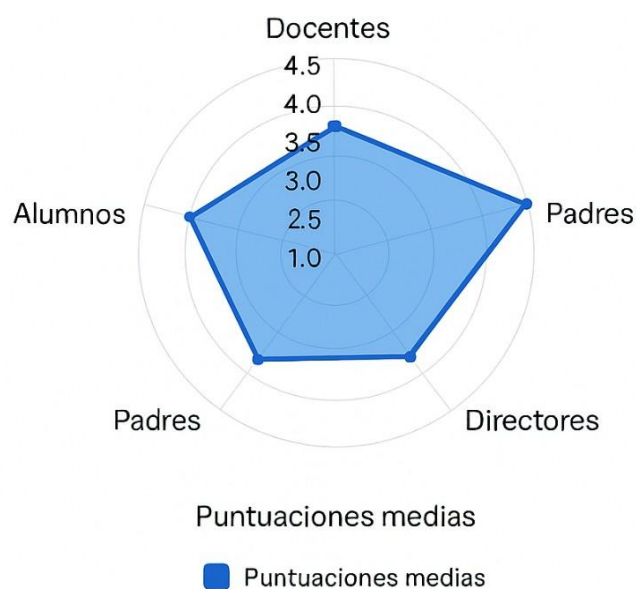
### **C. Tecnología Educativa: Alta Evaluación y Acceso Uniforme**

Las puntuaciones obtenidas en la dimensión de tecnología educativa ( $M = 4.0-4.3$ ,  $DE \leq 0.35$ ) evidencian una integración generalizada y positiva de herramientas digitales

en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Docentes y directivos manifiestan los niveles más altos de apropiación tecnológica ( $M = 4.3$ ), lo que sugiere una consolidación progresiva de prácticas pedagógicas innovadoras apoyadas en recursos digitales (Means et al., 2014; Hattie, 2015). Este hallazgo refuerza la necesidad de institucionalizar la formación continua en competencias digitales como un estándar estructural del sistema educativo.

### Gráfica 3

#### *Alta Evaluación y Acceso Uniforme*



**Nota:** Este gráfico muestra las puntuaciones medias de percepción sobre la integración de tecnología educativa en el entorno escolar. Las puntuaciones varían entre 4.0 y 4.3 en una escala tipo Likert (1 = totalmente en desacuerdo; 5 = totalmente de acuerdo), con desviaciones estándar iguales o menores a 0.35, lo que sugiere una alta valoración y uniformidad perceptual, especialmente entre docentes y directivos ( $M = 4.3$ ). Fuente: Elaboración propia con base en el estudio piloto ( $n = 218$ ).

#### **Interpretación de patrones observados:**

**Hallazgo notable:** Los docentes reportan la mayor puntuación (4.2), lo que sugiere alta apropiación de herramientas digitales.

### Implicación política:

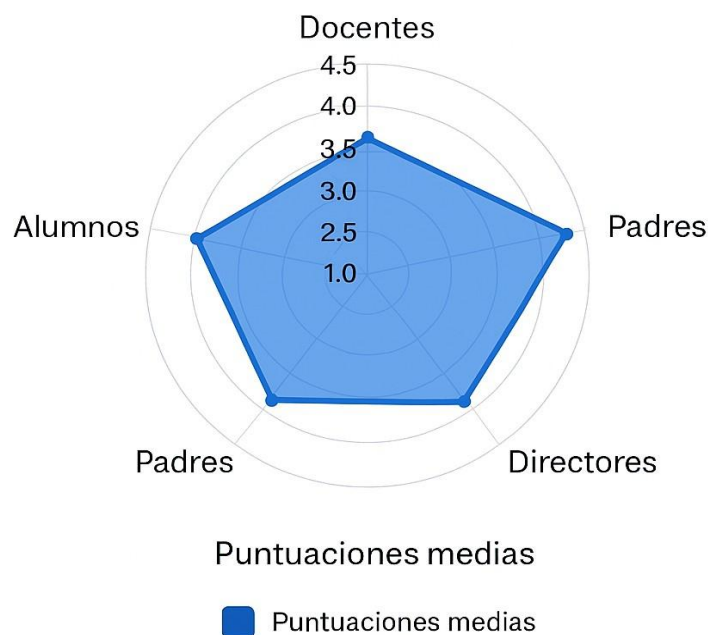
Se recomienda institucionalizar estas prácticas como estándar operativo, destinando recursos para mantenimiento, formación continua y actualización tecnológica. Puede ser usado como ejemplo de buenas prácticas en otras dimensiones.

### D. Socioemocional: Vulnerabilidad Adolescente y Brecha Adulto-Estudiante

La dimensión socioemocional revela una brecha considerable entre la percepción de los estudiantes de secundaria ( $M = 3.7$ ,  $DE = 0.5$ ) y la de los padres ( $M = 4.3$ ,  $DE = 0.3$ ). Esta diferencia podría indicar una subestimación sistemática de las necesidades emocionales del alumnado adolescente por parte del entorno adulto, fenómeno documentado en investigaciones sobre bienestar escolar (Suldo et al., 2013; Zins et al., 2004). Es prioritario implementar programas de acompañamiento emocional diseñados específicamente para esta etapa del desarrollo, así como mecanismos de diagnóstico sistemático que permitan una intervención oportuna y diferenciada.

#### Gráfica 4

*Vulnerabilidad Adolescente y Brecha Adulto-Estudiante*



**Nota:** El gráfico presenta las puntuaciones medias sobre percepción del bienestar socioemocional entre estudiantes de secundaria ( $M = 3.7$ ,  $DE = 0.5$ ) y padres ( $M = 4.3$ ,  $DE = 0.3$ ), lo cual evidencia una brecha significativa entre la experiencia emocional vivida y la interpretación del entorno adulto. Esta diferencia refleja una posible subestimación de las necesidades socioemocionales adolescentes y subraya la importancia de implementar programas de acompañamiento y estrategias de detección temprana. Fuente: Elaboración propia con base en el estudio piloto ( $n = 218$ ).

**Interpretación de patrones observados:**

**Interpretación:** Indica una posible necesidad de fortalecer programas socioemocionales en adolescentes, posiblemente mediante tutorías o consejería.

**Implicación política:**

Implementar mecanismos de diagnóstico continuo en secundaria (por ejemplo: escalas validadas de bienestar emocional) y fortalecer equipos de orientación con personal especializado en adolescencia.

**E. Equidad Distributiva: Focalización Reconocida por Personal Educativo**

La percepción de equidad distributiva fue evaluada únicamente por docentes ( $M = 4.0$ ,  $DE = 0.3$ ) y directores ( $M = 4.1$ ,  $DE = 0.2$ ), quienes reportan una asignación focalizada de recursos orientada a estudiantes con mayores necesidades. No obstante, la ausencia de datos desde la perspectiva estudiantil y familiar limita la validación integral de estas percepciones. En línea con las recomendaciones de la OCDE (2018), se sugiere la incorporación de indicadores objetivos (p. ej., índices socioeconómicos, tasas de acceso a becas) y la participación de diversos actores en procesos de evaluación distributiva.

### Gráfica 5

#### *Focalización Reconocida por Personal Educativo*



**Nota:** El gráfico representa las puntuaciones medias sobre la percepción de equidad distributiva en el entorno escolar según docentes ( $M = 4.0$ ,  $DE = 0.3$ ) y directivos ( $M = 4.1$ ,  $DE = 0.2$ ), evaluadas en una escala tipo Likert (1 = totalmente en desacuerdo; 5 = totalmente de acuerdo). Se evidencia una valoración positiva sobre la focalización de recursos hacia estudiantes con mayores necesidades. La ausencia de datos desde la perspectiva estudiantil y familiar limita el análisis integral de esta dimensión. Fuente: Elaboración propia con base en el estudio piloto ( $n = 218$ ).

#### **Interpretación de patrones observados:**

**Recomendación:** Monitorización de políticas de recursos en zonas rurales (Amazonía y Azuay).

#### **Implicación política:**

Incluir criterios externos y transparentes de equidad en el reparto de recursos: por ejemplo, índices socioeconómicos, necesidades educativas especiales o indicadores Gini escolares. Incorporar participación de padres y estudiantes en comités de evaluación

## F. Aprendizaje Activo: Alta Autoevaluación Docente

La dimensión de aprendizaje activo fue evaluada únicamente por docentes, quienes reportaron niveles elevados de implementación de metodologías participativas ( $M = 4.3$ ,  $DE = 0.2$ ). Si bien este resultado denota una percepción favorable sobre su práctica pedagógica, la ausencia de evaluación directa desde la experiencia estudiantil impide validar plenamente estas afirmaciones. Se recomienda complementar este análisis con observaciones de aula y escalas de participación estudiantil, como sugiere la literatura sobre investigación mixta en entornos escolares (Creswell & Plano Clark, 2018).

### Gráfica 6

*Alta Autoevaluación Docente*



**Nota:** Este gráfico muestra la puntuación media reportada por docentes sobre la implementación de metodologías participativas en el aula ( $M = 4.3$ ,  $DE = 0.2$ ), según escala tipo Likert (1 = totalmente en desacuerdo; 5 = totalmente de acuerdo). Si bien la autoevaluación docente es altamente positiva, la falta de perspectiva estudiantil limita la validación integral. Se sugiere complementar estos hallazgos con evidencia observacional y percepciones estudiantiles. Fuente: Elaboración propia con base en el estudio piloto ( $n = 218$ ).

**Interpretación de patrones observados:**

Se alinea con teorías de Vygotsky y Dewey sobre aprendizaje experiencial.

**Implicación política:**

Incluir en el monitoreo pedagógico indicadores de participación estudiantil y observación directa. Vincular la formación docente con evidencia de aprendizaje activo en contextos reales.

**3.4.2. Análisis Cualitativo de Resultados: Perspectivas del Grupo Focal sobre Inclusión, Diversidad y Bienestar en Escuelas Ecuatorianas.**

Este apartado presenta un análisis cualitativo de un grupo focal realizado con actores educativos pertenecientes a dos provincias ecuatorianas (Guayas y Pichincha), con el objetivo de profundizar en las percepciones y experiencias asociadas a temas de inclusión escolar, diversidad cultural, bienestar socioemocional, tecnología educativa, equidad distributiva y aprendizaje activo. La información obtenida complementa el análisis cuantitativo, permitiendo una triangulación metodológica y una aproximación más rica a los sentidos y vivencias del entorno escolar.

La metodología empleada para el grupo focal correspondió a un estudio cualitativo de tipo exploratorio, utilizando como técnica un grupo focal semiestructurado con una duración de 90 minutos. Participaron 10 personas: 4 docentes, 3 padres de familia, 2 estudiantes de secundaria y 1 director, provenientes de las provincias de Guayas (5) y Pichincha (5), lo que garantizó una representación diversa de actores educativos. Se utilizó un guión estructurado con seis preguntas eje, una por cada dimensión de análisis, elaborado con base en literatura especializada (Krueger & Casey, 2014; Morgan, 1996). El análisis de la información se realizó mediante codificación temática y análisis de contenido con un enfoque interpretativo, orientado a identificar percepciones, patrones y tensiones relevantes en el contexto escolar ecuatoriano

## **Dimensiones y Hallazgos Principales**

### **a. Inclusión Escolar: Apreciada pero Condicionada**

#### **Hallazgos clave:**

Se reconoce un esfuerzo institucional por incluir a todos los estudiantes, especialmente aquellos con necesidades educativas especiales.

Sin embargo, docentes y padres mencionan limitaciones en la formación especializada y los recursos.

#### **Citas representativas:**

*“La escuela hace lo posible, pero no tenemos personal capacitado en inclusión... a veces solo hay buena voluntad.”* (Docente, Guayas)

*“Mi hijo tiene dislexia y aunque lo aceptan, no saben bien cómo ayudarlo.”* (Madre, Pichincha)

#### **Interpretación:**

La inclusión es vista como una meta deseada pero aún no plenamente operativa. Existe una brecha entre la intención institucional y la implementación efectiva.

#### **Implicación política:**

Fortalecer formación docente en educación inclusiva y asignación de recursos especializados (acompañamiento, materiales adaptados, profesionales itinerantes).

### **B. Diversidad Cultural: Reconocida, pero Invisibilizada**

#### **Hallazgos clave:**

Participantes identifican que la diversidad cultural es parte de la realidad escolar, pero no siempre está representada en el currículo ni en las actividades escolares.

Estudiantes mencionan falta de representación de pueblos indígenas o saberes afroecuatorianos.

**Citas representativas:**

*“Hay diversidad, sí, pero en el aula no se habla de nuestras raíces, todo es muy homogéneo.”* (Estudiante, Guayas)

*“Se celebra la interculturalidad una vez al año, pero no se vive en el día a día.”* (Padre, Pichincha)

**Interpretación:**

La diversidad cultural es reconocida como valor, pero falta transversalización curricular.

**Implicación política:**

Promover prácticas pedagógicas interculturales continuas, no eventuales e incluir contenidos y metodologías contextualizadas que reflejen identidades locales.

**C. Tecnología Educativa: Apreciada, pero Desigual****Hallazgos clave:**

Docentes valoran la tecnología como herramienta pedagógica, pero expresan preocupación por la brecha digital.

Padres reportan diferencias significativas en el acceso a dispositivos y conectividad.

**Citas representativas:**

*“Hay estudiantes que no tienen celular o comparten uno entre varios hermanos.”* (Docente, Pichincha)

*“La tecnología funciona mejor en colegios grandes, pero en escuelas rurales sigue siendo un lujo.”* (director, Guayas)

**Interpretación:**

Aunque se reconoce el valor educativo de la tecnología, su acceso sigue siendo desigual, especialmente entre sectores rurales y urbanos.

**Implicación política:**

Diseñar políticas diferenciadas de equipamiento digital por zona geográfica.  
Implementar programas de préstamo de dispositivos y subsidios para conectividad.

**D. Socioemocional: Una Dimensión Olvidada por la Estructura Escolar****Hallazgos clave:**

Los estudiantes expresan que rara vez tienen espacios para hablar sobre emociones o dificultades personales.

Docentes y padres coinciden en que la presión académica y la falta de personal capacitado dificultan la atención emocional.

**Citas representativas:**

*“A nadie le interesa cómo nos sentimos, solo que entregemos tareas.”* (Estudiante, Pichincha)

*“Hay profesores que lo intentan, pero no tienen herramientas ni tiempo.”* (Padre, Guayas)

**Interpretación:**

Existe una necesidad urgente de institucionalizar la dimensión socioemocional como parte integral del proceso educativo.

**Implicación política:**

Integrar programas permanentes de salud mental escolar.  
Capacitar docentes en acompañamiento emocional básico y contratar psicólogos escolares.

**E. Equidad Distributiva: Sensación de Desigualdad Persistente****Hallazgos clave:**

Percepción común de inequidad en la distribución de recursos educativos, especialmente entre escuelas urbanas y rurales.

Padres sienten que el apoyo del Estado es insuficiente o inequitativo.

**Citas representativas:**

*“En las escuelas del centro hay todo; en las nuestras, pedimos hasta el papel.”*

(Docente, Guayas)

*“Hay becas, sí, pero nadie sabe bien cómo se asignan.”* (Padre, Pichincha)

**Interpretación:**

La equidad sigue siendo un ideal más que una práctica estructuralmente garantizada.

**Implicación política:**

Establecer mecanismos transparentes de asignación de recursos.

Publicar criterios de elegibilidad para becas y apoyos, involucrando a las comunidades escolares en su fiscalización.

**F. Aprendizaje Activo: Deseado pero Limitado por el Currículo Tradicional****Hallazgos clave:**

Docentes expresan interés por metodologías activas, pero mencionan obstáculos como la carga curricular y falta de materiales.

Estudiantes disfrutan más cuando “aprenden haciendo”, pero estas experiencias son poco frecuentes.

**Citas representativas:**

*“Nos piden que hagamos más proyectos, pero el tiempo no alcanza con tantas materias.”* (Docente, Pichincha)

*“Una vez hicimos un experimento en ciencias, fue la mejor clase del año.”* (Estudiante, Guayas)

**Interpretación:**

El aprendizaje activo es valorado, pero requiere condiciones estructurales favorables para implementarse sistemáticamente.

**Implicación política:**

Rediseñar el currículo para reducir carga teórica y dar espacio a metodologías activas.

Financiar recursos didácticos prácticos para laboratorios, proyectos, y aprendizaje basado en problemas.

### **Conclusión del Análisis Cualitativo de Resultados: Grupo Focal en Escuelas Ecuatorianas**

El análisis cualitativo se nutrió de un grupo focal de 10 participantes (4 docentes, 3 padres, 2 estudiantes y 1 director) de Guayas y Pichincha, con la finalidad de ahondar en dimensiones clave como inclusión, diversidad, bienestar socioemocional, tecnología, equidad y aprendizaje activo. El uso de una metodología exploratoria y semiestructurada, junto con la codificación temática, permitió identificar percepciones y tensiones en el contexto escolar. A continuación, se destacan los hallazgos principales y su interpretación, respaldados por literatura especializada.

**Inclusión Escolar:** Si bien se reconoce un compromiso institucional con la inclusión, la falta de formación y recursos especializados limita su efectividad. Este hallazgo coincide con lo encontrado por Guzmán Jordán y Valle Gavilanes (2022), quienes señalan que los docentes en Ecuador enfrentan dificultades por la falta de preparación y equipamiento adecuado para atender a estudiantes con necesidades especiales.

**Diversidad Cultural:** Aunque la diversidad es valorada, existe una desconexión entre su reconocimiento y su incorporación real en el currículo. Estudiantes y padres indican que aspectos culturales como saberes indígenas se quedan fuera del día a día académico. Este problema se alinea con lo observado por Samaniego-Santillán et al. (2024), quienes destacan la ausencia de pedagogías interculturales en instituciones de Educación Superior, reflejando un patrón similar en niveles inferiores.

**Tecnología Educativa:** Las herramientas digitales son valoradas pedagógicamente, pero su acceso es desigual, especialmente en comunidades rurales. Esto se corresponde con las conclusiones de estudios recientes en Ecuador, donde las

brechas en conectividad dificultan una implementación equitativa de la tecnología educativa (Burgin et al., 2021).

**Bienestar Socioemocional:** La ausencia de espacios formales para hablar sobre emociones provoca quejas por parte de los estudiantes, y los adultos coinciden en que la escuela descuida estas necesidades. Burgin et al. (2021) también señalan que, aunque los docentes mejoran su comprensión del aprendizaje socioemocional tras talleres, no se traduce en la práctica cotidiana, lo cual respalda la brecha detectada contextualizada en el grupo focal.

**Equidad Distributiva:** La percepción común es que la asignación de recursos sigue siendo inequitativa, sin transparencia ni mecanismos de rendición de cuentas. Esta sensación coincide con análisis previos sobre la distribución de apoyos estatales en escuelas ecuatorianas, donde la falta de claridad y participación comunitaria debilita la confianza y efectividad de las políticas (Cañar & Baquero, 2022).

**Aprendizaje Activo:** A pesar de que docentes y estudiantes valoran las metodologías participativas, su implementación es limitada por la carga curricular y la falta de recursos prácticos. Esta tensión refleja estudios globales que enfatizan que, sin ajustes estructurales al currículo, el aprendizaje experiencial no logra consolidarse (Miles, Huberman & Saldaña, 2014).

### **3.5. Redacción de resultados y discusión.**

La presente sección tiene como finalidad analizar e interpretar los hallazgos obtenidos a través del enfoque mixto de investigación, integrando los resultados cuantitativos (medias, desviaciones estándar y tendencias generales) con los hallazgos cualitativos (entrevistas semiestructuradas y grupos focales), con el fin de valorar la pertinencia, consistencia y aplicabilidad del modelo pedagógico. Este modelo fue propuesto como una herramienta teórica y práctica para fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos en el sistema educativo ecuatoriano, especialmente en contextos de desigualdad, diversidad sociocultural y brechas digitales.

Desde una perspectiva educativa crítica y basada en principios de justicia social, el modelo MP articula seis dimensiones clave: la Inclusión Educativa (I) como condición base; el Aprendizaje Activo (A) multiplicado por la Equidad Distributiva (E)

como motor del empoderamiento pedagógico; y los componentes complementarios de Diversidad Cultural (D), Tecnología Educativa (T) y Sensibilización Socioemocional (SE) como pilares transversales que amplifican la eficacia del proceso formativo (Louie & Gereluk, 2021; Samaniego–Santillán et al., 2024; Lozano–Peña et al., 2021). Esta sección examina en qué medida dicho modelo responde a las complejidades del contexto ecuatoriano actual y a los estándares internacionales de derechos educativos, tomando como marco conceptual teorías contemporáneas sobre educación inclusiva, equidad, interculturalidad crítica y alfabetización emocional.

Los resultados obtenidos permiten realizar un análisis dialéctico entre lo normativo y lo fáctico: por un lado, las altas valoraciones en algunas dimensiones indican que ciertos principios del modelo están internalizados a nivel discursivo o institucional; pero, por otro lado, el análisis cualitativo evidencia tensiones, contradicciones y brechas estructurales que limitan su implementación plena en el terreno educativo real. Esto reafirma la importancia de comprender la educación como un fenómeno complejo, influenciado no solo por políticas curriculares, sino también por factores contextuales como la formación docente, la inversión pública, el acceso tecnológico y las dinámicas culturales de cada comunidad educativa (Ainscow, 2020; Camerota et al., 2020).

En este marco, la discusión se organiza en torno a las seis dimensiones del modelo MP, contrastando los datos empíricos con literatura académica indexada en bases de datos científicas de alto impacto (Scopus, Web of Science, SJR), en concordancia con los principios de triangulación metodológica y fundamentación teórica robusta. El objetivo es no solo validar o cuestionar el modelo propuesto, sino también generar recomendaciones concretas y contextualizadas para su adaptación, mejora e implementación sostenida dentro de las políticas públicas de educación en el Ecuador contemporáneo, es así que en los hallazgos de:

### **1. Inclusión Educativa (I)**

Las medias elevadas ( $M = 4.0\text{--}4.4$ ,  $DE \leq 0.35$ ) sugieren una percepción positiva de inclusión entre los distintos actores educativos. No obstante, el análisis cualitativo reveló barreras significativas, incluyendo la limitada formación docente y la falta de

recursos especializados, que impiden una implementación efectiva. Esto es consistente con Salinas-Falquez et al. (2022), quienes hallaron una correlación significativa entre la resiliencia y la inteligencia emocional docente con su capacidad para incluir a estudiantes con necesidades especiales. Por tanto, el componente I del modelo MP se sustenta en un enfoque sistémico que reconoce que la inclusión es condición necesaria, pero requiere fortalecerse con apoyo estructural.

## **2. Aprendizaje Activo y Equidad Distributiva (A × E)**

El aprendizaje activo obtuvo puntuaciones altas ( $M = 4.3$ ), reflejando disposición hacia metodologías participativas. Sin embargo, tanto docentes como directivos reportaron limitaciones en recursos y sobrecarga curricular, lo cual obstaculiza su implementación. Según Camerota et al. (2020), este tipo de estrategias solo genera aprendizaje profundo cuando se acompañan por una distribución equitativa de recursos y apoyo. Esto da sustento empírico a la hipótesis del modelo MP: A debe ir acompañado de E para convertirse en práctica efectiva y promotora de derechos.

## **3. Diversidad Cultural (D)**

Aunque la valoración cuantitativa de la diversidad fue moderadamente alta ( $M \approx 3.8-4.2$ ), el análisis cualitativo indicó que la interculturalidad no está arraigada en el currículo cotidiano. Samaniego-Santillán et al. (2024) advierten sobre la brecha entre la retórica intercultural y su ejecución práctica en los centros educativos ecuatorianos. El modelo MP enfatiza que D debe incorporarse sistemáticamente para consolidar una educación contextualizada y respetuosa de la identidad cultural de todos los estudiantes.

## **4. Tecnología Educativa (T)**

La mayoría de actores percibe positivamente la integración tecnológica ( $M \approx 4.0-4.3$ ), pero las entrevistas reflejan una brecha digital notable entre zonas urbanas y rurales. Aruch, Loja y Sanders (2014) señalaron esta desigualdad como una barrera para una inclusión digital efectiva. En concordancia con el modelo MP, T funciona como

catalizador de personalización educativa, siempre que se definan políticas que aseguren infraestructura y capacitación continua en contextos vulnerables.

## **5. Sensibilización Socioemocional (SE)**

La discrepancia perceptual entre adolescentes ( $M = 3.7$ ) y padres ( $M = 4.3$ ), junto a la ausencia de espacios emocionales identificada cualitativamente, refleja una deficiente implementación de programas de bienestar socioemocional. Los resultados apoyan la evidencia de Frontiers (2021), que muestra que las iniciativas de aprendizaje socioemocional solo impactan cuando están respaldadas por una implementación intencional y estructurada. El modelo MP sitúa a SE como componente indispensable que requiere institucionalización para proteger efectivamente el bienestar emocional de los estudiantes.

## **Conclusión de la Discusión**

Los hallazgos integrados del presente estudio, obtenidos mediante un enfoque mixto secuencial, confirman la solidez teórica y la viabilidad contextual del modelo pedagógico a ser propuesto mediante una fórmula estructurada como este al ser una propuesta educativa coherente para la promoción y protección de los derechos humanos en el sistema escolar ecuatoriano. La coherencia entre los datos cuantitativos (e.g., valores medios superiores a 4.0 en inclusión, tecnología y aprendizaje activo) y los testimonios cualitativos (docentes, estudiantes y familias) respalda la pertinencia de este modelo en escenarios educativos caracterizados por tensiones estructurales y diversidad sociocultural.

El modelo MP se articula en torno a cinco componentes clave cuya validez se ve reflejada tanto en la evidencia empírica como en la literatura académica internacional:

- 1. Inclusión sistémica basada en la inteligencia emocional docente:** Los resultados muestran que la inclusión no puede sostenerse únicamente en el marco normativo o en la voluntad institucional, sino que requiere docentes emocionalmente competentes y resilientes. Estudios como los de Salinas-Falquez

et al. (2022) y Ainscow (2020) refuerzan esta perspectiva al demostrar que la inteligencia emocional institucionalizada incrementa la capacidad docente de generar contextos inclusivos, especialmente frente a estudiantes con necesidades educativas específicas.

- 2. Aprendizaje activo con equidad distributiva:** Si bien se valora la implementación de metodologías activas, su impacto depende de una equidad real en la distribución de recursos pedagógicos, tal como plantean Camerota et al. (2020). En línea con los principios de justicia rawlsiana aplicados al aula (Louie & Gereluk, 2021), el modelo MP incorpora la equidad como fuerza multiplicadora del aprendizaje significativo, asegurando que el empoderamiento estudiantil no quede limitado por factores socioeconómicos.
- 3. Interculturalidad curricular efectiva y contextualizada:** A pesar de que la diversidad cultural es reconocida como un valor institucional, su integración curricular aún es simbólica. Samaniego-Santillán et al. (2024) advierten que una interculturalidad no operativa perpetúa la exclusión de saberes y lenguas originarias. En consecuencia, el modelo enfatiza que la dimensión "D" debe traducirse en propuestas pedagógicas interculturales contextualizadas, sostenidas por políticas de descolonización curricular.
- 4. Educación digital con equidad de acceso y formación docente:** El uso de tecnologías educativas es valorado positivamente, pero aún persiste una marcada brecha digital entre zonas rurales y urbanas. Aruch et al. (2014) y Moreira et al. (2021) destacan que la tecnología en educación solo puede ser una herramienta democratizadora si va acompañada de infraestructura adecuada, capacitación continua y políticas que garanticen conectividad inclusiva, tal como contempla el componente "T" del modelo MP.
- 5. Sensibilización socioemocional como práctica estructural:** La divergencia entre la percepción de estudiantes y adultos en relación con la educación emocional confirma que esta dimensión no puede quedar supeditada a talleres puntuales o intervenciones reactivas. Como sostienen Lozano-Peña et al. (2021), el aprendizaje socioemocional (SEL) requiere ser estructurado, evaluado y modelado desde el liderazgo escolar y la formación docente inicial y continua.

Los resultados de esta investigación constituyen un pilar para la formulación del modelo pedagógico propuesto, reafirmando su pertinencia teórica y viabilidad operativa en el contexto del sistema educativo ecuatoriano. La articulación de los cinco componentes clave no solo responde a las demandas contemporáneas de inclusión, equidad y transformación educativa, sino que se erige como una estrategia capaz de promover y proteger los derechos humanos desde la praxis escolar. Al integrar enfoques interdisciplinarios, voces plurales y evidencia empírica, el modelo MP avanza hacia una educación más justa, sensible y contextualizada, alineándose con los retos y aspiraciones del país y más allá.

## Capítulo IV: PROPUESTA DE TRANSFORMACIÓN

La educación, como eje fundamental del desarrollo social, constituye un instrumento crucial para fomentar la equidad y garantizar la promoción y protección de los derechos humanos en las sociedades contemporáneas. Sin embargo, los sistemas educativos, incluidos los de Ecuador, han sido objeto de críticas por perpetuar prácticas pedagógicas tradicionales que no abordan de manera suficiente la diversidad ni las necesidades de las poblaciones marginadas. En palabras de Sen (1999), la educación no debe limitarse a ser un medio para el progreso económico, sino que debe concebirse como una herramienta para garantizar la libertad individual y colectiva, especialmente en contextos de desigualdad social. Este planteamiento subraya la urgencia de adoptar modelos educativos transformadores que incorporen valores de inclusión y equidad como principios rectores.

La necesidad de una transformación educativa inclusiva está respaldada por investigaciones de renombradas universidades internacionales. Según un estudio realizado por la Universidad de Harvard, las estrategias pedagógicas que integran perspectivas interseccionales<sup>10</sup> no solo mejoran los resultados académicos, sino que también fortalecen la cohesión social en entornos multiculturales (Banks et al., 2021). Por su parte, Ainscow y Miles (2020), desde la Universidad de Cambridge, destacan que un enfoque inclusivo no solo beneficia a los estudiantes tradicionalmente marginados, sino que fomenta un entorno de aprendizaje más participativo y respetuoso para todos los involucrados. Estas evidencias refuerzan la importancia de implementar estrategias educativas contextualizadas y orientadas hacia la equidad.

En este sentido se presenta una propuesta de modelo pedagógico mediante una fórmula estructurada y diseñada específicamente para el sistema educativo ecuatoriano, orientado a superar las prácticas tradicionales caracterizadas por su rigidez y falta de contextualización. Este modelo se fundamenta en teorías contemporáneas como el constructivismo social de Vygotsky (1978), que enfatiza el aprendizaje colaborativo, y

---

<sup>10</sup> La perspectiva de interseccionalidad es un marco teórico que examina cómo las diferentes categorías sociales, como raza, género, clase, orientación sexual, discapacidad, y otras, interactúan en sistemas de discriminación y privilegio. Fue acuñada por Kimberlé Crenshaw en 1989 y busca comprender cómo las experiencias de opresión y exclusión son multidimensionales y entrelazadas, en lugar de ser unidimensionales.

los principios de justicia de Rawls (1971), que promueven la equidad distributiva. Además, se articula una estructura detallada que incluye estrategias innovadoras de inclusión y métodos de evaluación destinados a validar la eficacia del modelo en distintos entornos educativos del país. En este sentido, la propuesta busca ser un aporte significativo para responder de manera efectiva a las necesidades de los estudiantes ecuatorianos, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad, y promover un cambio estructural basado en la equidad y los derechos humanos.

#### **4.1. Fundamentación de la propuesta de transformación.**

La fundamentación de esta propuesta pedagógica se sustenta en una visión crítica y transformadora de la educación, en concordancia con el objetivo general del estudio y los hallazgos del diagnóstico contextual. Esta propuesta plantea la necesidad de transitar desde un modelo educativo tradicional y homogéneo hacia una pedagogía centrada en la dignidad humana, la diversidad, la equidad y la justicia social.

El sistema metodológico ecuatoriano, aunque ha incorporado elementos inclusivos en su marco normativo, como lo establece la Constitución de 2008 y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), aún presenta rezagos en la implementación efectiva de estrategias pedagógicas que respondan a la diversidad sociocultural, étnica y de capacidades del estudiantado. Predomina un enfoque instruccional, centrado en la transmisión de contenidos, la estandarización y la evaluación cuantitativa, que limita el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad y la participación activa del alumnado.

En contraste, países como Finlandia y Canadá han implementado modelos pedagógicos integradores que priorizan el aprendizaje basado en proyectos, la participación democrática en el aula, el desarrollo socioemocional y el uso ético de la tecnología. En Finlandia, por ejemplo, el currículo nacional promueve una enseñanza interdisciplinaria con énfasis en la equidad y el bienestar integral del estudiante, formando ciudadanos críticos, responsables y solidarios (Sahlberg, 2011). Canadá, por su parte, ha desarrollado un enfoque educativo basado en la inclusión y la multiculturalidad, que fomenta la participación activa de los estudiantes en la construcción de su aprendizaje y la integración de perspectivas diversas en el currículo (Banks, 2010).

Teóricamente, esta propuesta se apoya en los postulados de Paulo Freire (1970), quien concibe la educación como un acto liberador, en el que los sujetos educativos construyen conocimiento desde el diálogo y la praxis transformadora. También retoma a Michael Apple (2000), quien plantea que la escuela debe funcionar como espacio de resistencia frente a las desigualdades estructurales. Asimismo, se incorporan los principios de la pedagogía inclusiva de Booth y Ainscow (2011), que defienden una educación que reconozca y valore la diferencia como elemento enriquecedor del proceso formativo.

Desde esta perspectiva, el modelo propuesto representa una contribución teórica al reconceptualizar la práctica educativa desde un enfoque de derechos, inclusión y equidad, estableciendo nuevas relaciones entre los actores del proceso educativo, en las que el respeto, la participación y la justicia social sean ejes estructurantes del aprendizaje. Esta innovación teórica propone sustituir el rol pasivo del estudiante por una participación activa, colaborativa y crítica, potenciando así su rol como agente de transformación social.

**Tabla 9**

*Cuadro comparativo: Sistema metodológico ecuatoriano vs Finlandia y Canadá*

Aspecto	Ecuador	Finlandia	Canadá
<b>Enfoque pedagógico</b>	Tradicional, centrado en la memorización y enseñanza autoritaria.	Inclusivo, centrado en aprendizaje colaborativo y personalizado.	Multicultural, centrado en la participación activa y la diversidad.
<b>Diversidad cultural</b>	Escasa integración de culturas indígenas y locales.	Adaptación curricular que respeta la diversidad cultural y social.	Fuerte integración de perspectivas multiculturales en el currículo.
<b>Formación docente</b>	Limitada en inclusión y equidad.	Formación continua en metodologías inclusivas y equitativas.	Capacitación en inclusión y multiculturalidad.
<b>Tecnología educativa</b>	Uso limitado en aulas.	Integración avanzada de tecnologías para personalizar el aprendizaje.	Uso ético y adaptativo de tecnologías educativas.

Aspecto	Ecuador	Finlandia	Canadá
<b>Resultados académicos</b>	Desigualdad en acceso y calidad educativa.	Altos niveles de equidad y cohesión social en resultados académicos.	Mejora en la equidad y participación activa de estudiantes diversos.

*Nota.* \* El cuadro señala la necesidad de una reforma educativa integral en Ecuador que adopte prácticas inclusivas y metodologías innovadoras, inspiradas en sistemas educativos de éxito comprobado como los de Finlandia y Canadá. Por el autor.

Este cuadro comparativo es fundamental para analizar las diferencias entre los enfoques metodológicos de Ecuador, Finlandia y Canadá, ofreciendo una visión clara de las áreas que requieren intervención y mejora en el sistema educativo ecuatoriano. Destaca cómo los sistemas educativos avanzados han logrado integrar principios de inclusión, diversidad cultural y uso ético de tecnologías educativas, resultando en altos niveles de equidad y cohesión social. En contraste, el enfoque tradicional en Ecuador refleja desafíos persistentes, como la enseñanza autoritaria, la limitada formación docente en inclusión y el escaso uso de tecnología educativa. Estos contrastes subrayan la urgencia de implementar reformas profundas que transformen la educación ecuatoriana hacia un modelo más equitativo, participativo y adaptado a las necesidades actuales de los estudiantes.

#### **4.2. Estructura de la propuesta de transformación.**

La estructura de la propuesta se fundamenta en la necesidad de reconfigurar el sistema educativo ecuatoriano hacia un modelo más inclusivo, equitativo y adaptado a las demandas del siglo XXI. Considerando los retos actuales, como la desigualdad en el acceso a recursos educativos, la falta de integración cultural y las limitadas metodologías activas, esta propuesta plantea un modelo pedagógico innovador que prioriza la diversidad, el aprendizaje activo, la equidad distributiva y el uso ético de la tecnología. La transformación se articula a través de componentes interconectados que garantizan un enfoque integral para promover y proteger los derechos humanos en el ámbito educativo.

#### **Título de la Propuesta:**

“Modelo pedagógico para promover y proteger los derechos humanos mediante estrategias innovadoras de inclusión y equidad en el sistema educativo ecuatoriano, durante el año 2024.”

### **Objetivos de la Propuesta Pedagógica**

En el marco del presente estudio, se formula una propuesta orientada a la transformación del sistema educativo ecuatoriano, con énfasis en la promoción y protección de los derechos humanos. La propuesta se estructura en torno a un modelo pedagógico innovador que articula inclusión, equidad y estrategias metodológicas adaptadas a la diversidad sociocultural del país.

#### **Objetivo General**

Diseñar un modelo pedagógico transformador que contribuya a promover y proteger los derechos humanos mediante la implementación de estrategias innovadoras de inclusión y equidad en el sistema educativo ecuatoriano, respondiendo a las demandas contemporáneas de justicia social, diversidad cultural y calidad educativa.

#### **Objetivo Específico**

1. Integrar los principios de inclusión educativa y aprendizaje activo en las prácticas pedagógicas de las instituciones educativas, promoviendo ambientes de enseñanza-aprendizaje participativos, colaborativos y centrados en el estudiante, que garanticen el acceso, permanencia y éxito escolar de todos los estudiantes, sin distinción de condiciones personales, sociales, culturales o económicas, fomentando así el respeto por la diversidad y el derecho a una educación de calidad.
2. Promover la equidad distributiva como eje fundamental en la formulación de políticas y estrategias educativas, mediante la identificación y atención de desigualdades estructurales, la redistribución justa de recursos materiales, humanos y tecnológicos, y el fortalecimiento de capacidades institucionales, con el propósito de cerrar brechas y garantizar oportunidades reales de aprendizaje para las poblaciones históricamente excluidas y vulneradas.

3. Abordar la diversidad cultural y sociocultural presente en el contexto ecuatoriano, reconociendo las múltiples identidades, lenguas, saberes y cosmovisiones que conviven en el país, e incorporando metodologías pedagógicas interculturales que favorezcan el diálogo, la pertenencia, la identidad cultural, la convivencia respetuosa y la construcción de ciudadanía desde una perspectiva de justicia social.

4. Incorporar de manera crítica, ética y pedagógica el uso de tecnologías educativas en los procesos de enseñanza-aprendizaje, orientando su implementación no solo al acceso a la información y a la innovación didáctica, sino también a la reducción de la brecha digital, al desarrollo de competencias digitales en docentes y estudiantes, y a la construcción de entornos de aprendizaje inclusivos, creativos y colaborativos, adaptados a las realidades locales.

5. Fomentar la sensibilización socioemocional como componente clave del desarrollo integral de la comunidad educativa, mediante la implementación de estrategias formativas y acompañamiento psicoemocional que fortalezcan la empatía, la autorregulación, la resolución pacífica de conflictos, la inclusión afectiva y el bienestar emocional de docentes y estudiantes, promoviendo entornos escolares armónicos, seguros y comprometidos con el respeto y la dignidad humana.

### **Representación teórica/práctica de la propuesta**

Es así que el **Modelo Pedagógico (MP)** desarrollado está diseñado para promover y proteger los derechos humanos mediante la inclusión educativa y estrategias innovadoras centradas en la equidad. Basado en principios éticos y teóricos como los de Rawls, este modelo busca transformar el sistema educativo ecuatoriano hacia un enfoque más inclusivo, dinámico y adaptado a las realidades culturales y tecnológicas del contexto nacional.

El modelo pedagógico propuesto se representa mediante la fórmula:

$MP=[I+(A \times E)] \times (D+T+SE)$ , la cual sintetiza la interacción y el peso relativo de sus componentes fundamentales. Esta fórmula no constituye el modelo en sí mismo, sino

que funciona como una herramienta conceptual que facilita la comprensión, explicación y aplicación práctica del modelo.

A continuación, se describen y analizan los componentes esenciales de la fórmula del modelo pedagógico propuesto, orientados a optimizar el sistema educativo y garantizar su transformación hacia un modelo más inclusivo, equitativo y adaptado a las necesidades actuales:

**1. Inclusión educativa (I):**

La inclusión educativa se concibe como la base del modelo pedagógico, donde se prioriza el diseño de estrategias adaptadas a la diversidad de los estudiantes. Esto incluye no solo la igualdad de acceso, sino también la creación de un ambiente que valore las diferencias culturales, sociales y cognitivas, fomentando una educación que brinde oportunidades equitativas para todos.

**2. Aprendizaje activo (A):**

Las metodologías activas, como el aprendizaje basado en proyectos y la enseñanza colaborativa, constituyen un núcleo esencial del modelo. Estas prácticas no solo estimulan la participación de los estudiantes, sino que desarrollan su capacidad para convertirse en agentes transformadores dentro y fuera del aula.

**3. Equidad distributiva (E):**

Inspirada en la teoría de justicia de Rawls, esta dimensión garantiza que los recursos educativos se distribuyan de manera que beneficien a las poblaciones más vulnerables, asegurando que aquellos en desventaja obtengan mayores oportunidades para equilibrar las desigualdades.

**4. Diversidad cultural y sociocultural (D):**

Integrar elementos culturales locales en el currículo no solo fortalece el aprendizaje, sino que también refuerza la identidad y el respeto hacia las

tradiciones comunitarias. Este enfoque favorece la creación de un sistema educativo que sea representativo y relevante para las poblaciones que atiende.

**5. Tecnología educativa (T):**

La implementación de herramientas tecnológicas permite personalizar el aprendizaje y hacerlo más accesible. El uso ético y efectivo de estas tecnologías potencia la

innovación y el dinamismo en el aula, facilitando la interacción y el desarrollo de habilidades digitales esenciales.

#### 6. Sensibilización y empoderamiento socioemocional (SE):

Reconociendo la importancia del bienestar integral de los estudiantes, este componente busca desarrollar competencias socioemocionales como la empatía, la comunicación y el trabajo en equipo. Esto forma ciudadanos emocionalmente resilientes y socialmente responsables.

**Tabla 10**

*Componentes del Modelo Pedagógico*

SÍMBOLO	COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
MP	Modelo Pedagógico	Modelo integral para promover y proteger los derechos humanos en el sistema educativo ecuatoriano.
I	Inclusión educativa	Estrategias pedagógicas que valoran la diversidad y aseguran igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.
A	Aprendizaje activo	Metodologías innovadoras como el aprendizaje basado en proyectos y la colaboración, que fomentan la participación estudiantil.
E	Equidad distributiva	Distribución justa de recursos y oportunidades educativas, priorizando a las poblaciones vulnerables, inspirada en John Rawls.
D	Diversidad cultural y sociocultural	Reconocimiento e integración de identidades, valores y expresiones culturales locales en el currículo educativo.
T	Tecnología educativa	Uso ético y eficiente de herramientas tecnológicas para personalizar el aprendizaje, promover la accesibilidad y la interacción.
SE	Sensibilización y empoderamiento socioemocional	Fomento del bienestar emocional y social del estudiante mediante habilidades como empatía, comunicación y respeto.

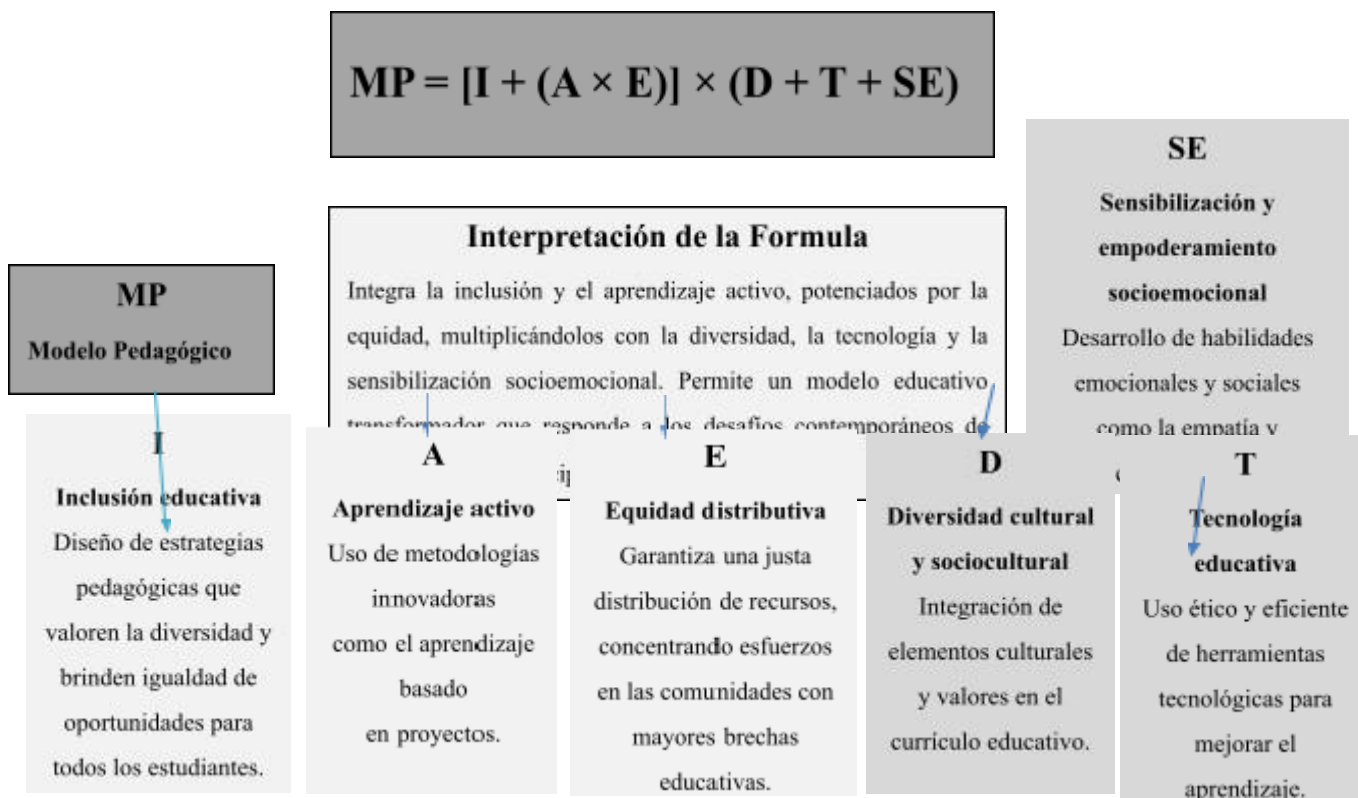
*Nota.* \* La fórmula propuesta es:  $MP = [I + (A \times E)] \times (D + T + SE)$ . Esta expresión representa la interacción entre inclusión, participación activa con equidad, y su

potenciación mediante diversidad, tecnología y empoderamiento emocional, para una transformación educativa con enfoque de derechos humanos.

La fórmula  $MP = [I + (A \times E)] \times (D + T + SE)$ , fue diseñada como una herramienta para los docentes. Se creó a partir de un análisis detallado de los desafíos del sistema educativo ecuatoriano y de los componentes que deberían integrarse para lograr una transformación significativa. Este proceso implicó una síntesis de conceptos teóricos, prácticas pedagógicas y estrategias para estructurar un modelo integral y aplicable. Aquí se explica cómo se llega a construir:

**Figura 2**

*Fórmula del Modelo Pedagógico Propuesto*



*Nota.* \* La fórmula  $MP = [I + (A \times E)] \times (D + T + SE)$  representa una innovación única, concebida específicamente para mejorar la educación. Este modelo no tiene precedentes en referencias existentes ni en pedagogías tradicionales, ya que fue desarrollado exclusivamente para articular de manera estructurada y lógica los principios y estrategias que mencionaste, asegurando su aplicabilidad y efectividad en la transformación del sistema educativo ecuatoriano. Por el autor.

### **Construcción de la Estructura Matemática del Modelo**

Con el objetivo de representar de manera simbólica y estructurada la lógica interna del modelo pedagógico transformador, se ha construido una fórmula matemática conceptual que refleja las relaciones entre los componentes fundamentales de la propuesta. Esta fórmula no solo busca ilustrar las conexiones entre inclusión, equidad,

diversidad y otros ejes del modelo, sino que también permite visualizar cómo estas dimensiones se fortalecen y potencian entre sí. Mediante el uso de operaciones matemáticas básicas como la adición, multiplicación y la agrupación en paréntesis, se simboliza la interacción sinérgica y complementaria de los elementos que configuran un modelo pedagógico orientado a la promoción y protección de los derechos humanos en el sistema educativo ecuatoriano:

**Tabla 11**

*Construcción de la estructura Matemática*

Operación	Descripción	Ejemplo de Aplicación
<b>Adición (+)</b>	Suma elementos que deben coexistir paralelamente para fortalecer el modelo pedagógico.	Inclusión + Diversidad cultural + Sensibilización socioemocional.
<b>Multiplicación (×)</b>	Representa la interacción entre factores que se potencian mutuamente.	Aprendizaje activo × Equidad distributiva.
<b>Agrupación en paréntesis</b>	Agrupación de componentes relacionados que refuerzan mutuamente otros elementos clave del modelo.	Aprendizaje activo × Equidad distributiva + Inclusión.

*Nota.* \* La fórmula se desarrolló para representar cómo interactúan estos componentes entre sí y cómo contribuyen a un modelo pedagógico efectivo. Por el Autor.

#### 4.2.1 Fases del Método Pedagógico propuesto.

El modelo pedagógico diseñado para promover y proteger los derechos humanos mediante estrategias innovadoras de inclusión y equidad en el sistema educativo ecuatoriano 2024, representa una propuesta integral, orientada hacia la transformación educativa en contextos vulnerables, diversos y desiguales. Se fundamenta en un enfoque estructural, participativo y sostenible, capaz de abordar las complejidades del sistema educativo nacional, como la diversidad cultural, las desigualdades estructurales y las demandas emergentes de innovación pedagógica.

El modelo se organiza en cinco fases metodológicas interdependientes, concebidas para guiar cada etapa del proceso transformador: desde el diagnóstico inicial,

hasta la implementación estratégica y la evaluación del impacto, culminando con la sistematización y la sostenibilidad. Estas fases no solo se apoyan en herramientas técnicas avanzadas, sino que también responden a objetivos estratégicos que promueven una educación inclusiva, equitativa y adaptable. Además, integran métodos sistemáticos de evaluación que garantizan la mejora continua y la replicabilidad del modelo en distintos contextos.

Este enfoque busca responder de manera efectiva a las demandas urgentes de los sistemas educativos contemporáneos, al implementar modelos pedagógicos transformadores capaces de abordar los desafíos de la justicia social y el desarrollo humano integral. Al basarse en los principios éticos y pedagógicos planteados por autores como Nussbaum (2011) y Sen (1999), el modelo se erige como un recurso clave para la construcción de sistemas educativos más justos, democráticos y culturalmente pertinentes.

A nivel estructural, el modelo se sintetiza en la siguiente fórmula conceptual:

$MP = [I + (A \times E)] \times (D + T + SE)$  donde:

- MP = Modelo Pedagógico
- I = Inclusión educativa
- A = Innovación metodológica
- E = Equidad en los recursos
- D = Diversidad cultural
- T = Tecnología educativa
- SE = Desarrollo socioemocional

Esta fórmula expresa cómo la inclusión, combinada con metodologías activas e innovadoras y una distribución equitativa de recursos, se potencia cuando se integra con un enfoque culturalmente diverso, mediado por tecnologías educativas y fortalecido mediante el desarrollo socioemocional. Este modelo se alinea con los planteamientos del enfoque de capacidades humanas de Sen (1999) y Nussbaum (2011), al concebir la educación no solo como acceso a contenidos, sino como expansión de libertades, justicia social y dignidad humana. En efecto, diversos estudios confirman que un enfoque integral que articule inclusión, equidad y tecnología educativa tiene un impacto positivo en la calidad y justicia del sistema educativo (Ainscow, 2020; UNESCO, 2020).

**Tabla 12***Resumen de las fases del método pedagógico propuesto*

<b>Fase</b>	<b>Descripción</b>	<b>Propósito en el modelo pedagógico</b>
Diagnóstico inicial	Recopilación de información cualitativa y cuantitativa para identificar brechas de inclusión, equidad y acceso.	Detectar necesidades educativas, sociales y culturales; establecer una línea base para la intervención.
Diseño estratégico	Elaboración de estrategias pedagógicas inclusivas y equitativas, basadas en evidencia y contexto.	Planificar acciones alineadas con los principios de derechos humanos, justicia social y diversidad.
Implementación participativa	Ejecución de las estrategias en el entorno escolar con la participación activa de la comunidad educativa.	Aplicar metodologías activas y tecnologías educativas con enfoque culturalmente pertinente y equitativo.
Evaluación de impacto	Medición cuantitativa y cualitativa del efecto del modelo en inclusión, equidad, diversidad y bienestar.	Verificar el cumplimiento de objetivos; ajustar estrategias según los resultados obtenidos.
Sistematización y sostenibilidad	Documentación del proceso, buenas prácticas y lecciones aprendidas para su continuidad y escalabilidad.	Consolidar el modelo como política educativa replicable en otros contextos institucionales y territoriales.

**Nota.** \* La tabla resume las fases metodológicas del modelo pedagógico diseñado para promover los derechos humanos desde un enfoque estructural y participativo. Elaboración propia basada en el modelo propuesto.

#### **4.2.1.1 Fase 1: Diagnóstico Integral.**

La fase inicial del modelo pedagógico se orienta a la elaboración de un diagnóstico integral que permita comprender las condiciones actuales del sistema educativo ecuatoriano en relación con la inclusión, la equidad y el reconocimiento de la diversidad cultural. Este proceso parte de un enfoque crítico y contextualizado, fundamentado en metodologías mixtas que articulan herramientas cuantitativas y cualitativas. Se incluyen técnicas como el análisis estadístico interpretativo, entrevistas semiestructuradas a actores clave (docentes, estudiantes, autoridades educativas), así como la revisión sistemática de documentos oficiales y políticas públicas vigentes.

El diagnóstico busca visibilizar las desigualdades estructurales y las prácticas educativas que, de manera directa o indirecta, perpetúan formas de exclusión o

discriminación en el entorno escolar. Se abordan variables clave como el acceso equitativo a recursos tecnológicos, la permanencia en el sistema educativo en contextos vulnerables y la pertinencia cultural del currículo.

En cuanto al panorama nacional, se identifican diferencias notables entre zonas urbanas y rurales en cuanto a disponibilidad de infraestructura educativa y tecnológica. Las instituciones en áreas rurales, especialmente aquellas que atienden a poblaciones indígenas, enfrentan mayores limitaciones para integrar prácticas pedagógicas interculturales o multilingües. Asimismo, se observa una escasa adaptación del currículo oficial a las realidades culturales y lingüísticas de los pueblos originarios.

Este análisis considera factores socioculturales, económicos y pedagógicos, a través de metodologías mixtas que permiten caracterizar la realidad educativa de forma holística. Según Booth y Ainscow (2011), un diagnóstico participativo facilita el reconocimiento de las brechas existentes en el acceso, permanencia y éxito escolar, siendo este un elemento esencial para diseñar respuestas contextualizadas. Asimismo, Florian y Black-Hawkins (2011) subrayan que la inclusión no puede imponerse desde modelos homogéneos, sino que debe partir de una comprensión situada de las necesidades y potencialidades del entorno.

### **Indicadores a ser identificados en el análisis:**

1. Presencia de escenarios escolares donde predomina un modelo pedagógico homogéneo, que no reconoce ni valora la diversidad sociocultural del estudiantado.
2. Evidencia de limitaciones en la formación del personal docente para atender adecuadamente a estudiantes con necesidades diversas o provenientes de contextos culturales distintos.
3. Existencia de regiones en las que los materiales educativos disponibles presentan escasa representación intercultural y una mínima inclusión de contenidos en lenguas ancestrales.

### **Resultados esperados del diagnóstico:**

1. Identificación de zonas geográficas con mayores desafíos en materia de inclusión

y equidad en el ámbito educativo.

2. Reconocimiento de comunidades educativas que implementan prácticas pedagógicas desvinculadas de su contexto cultural y social.
3. Determinación de áreas con alta vulnerabilidad en el acceso a tecnologías educativas, lo que limita el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje innovadores e inclusivos.
4. Sistematización de experiencias significativas que sirven como insumo para el diseño e implementación de acciones estratégicas en fases posteriores del modelo pedagógico propuesto.

**Tabla 13**

*Resumen del diagnóstico inicial: enfoque, indicadores y resultados esperados del modelo pedagógico inclusivo.*

<b>Aspecto</b>	<b>Descripción</b>
<b>Enfoque del diagnóstico</b>	Elaboración de un diagnóstico integral que permite comprender las condiciones actuales del sistema educativo ecuatoriano en inclusión, equidad y diversidad cultural, mediante metodologías mixtas.
<b>Metodología</b>	Uso de herramientas cuantitativas y cualitativas como análisis estadístico interpretativo, entrevistas semiestructuradas con actores clave (docentes, estudiantes, autoridades) y revisión sistemática de documentos oficiales.
<b>VARIABLES CLAVE</b>	Acceso equitativo a recursos tecnológicos, permanencia educativa en contextos vulnerables, y pertinencia cultural del currículo.
<b>Panorama nacional</b>	Diferencias entre zonas urbanas y rurales respecto a infraestructura educativa y tecnológica; limitaciones en áreas rurales e indígenas para incorporar prácticas pedagógicas interculturales o multilingües.
<b>Indicadores</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modelos pedagógicos homogéneos sin reconocimiento de la diversidad sociocultural de los estudiantes.</li> <li>2. Limitaciones en formación docente para atender necesidades diversas.</li> <li>3. Falta de representación intercultural en materiales educativos.</li> </ol>

Aspecto	Descripción
<b>Resultados esperados</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de zonas con mayores desafíos de inclusión y equidad educativa.</li> <li>2. Reconocimiento de comunidades con prácticas pedagógicas desconectadas de su contexto cultural.</li> <li>3. Priorización de áreas con alta vulnerabilidad en acceso a tecnologías educativas.</li> <li>4. Sistematización de experiencias para diseñar acciones estratégicas.</li> </ol>

*Nota.* \* Elaboración propia a partir del marco conceptual propuesto por Booth y Ainscow (2011) y Florian y Black-Hawkins (2011), dentro de una estrategia diagnóstica para el desarrollo de un modelo pedagógico inclusivo en el contexto ecuatoriano.

#### 4.2.1.2 Fase 2: Formulación del Modelo Pedagógico.

A partir del diagnóstico, se formula el modelo pedagógico estructurado por la fórmula  $MP = [I + (A \times E)] \times (D + T + SE)$ , garantizando su coherencia interna, aplicabilidad y enfoque de derechos. Esta fase define las estrategias pedagógicas que promueven la participación activa de todos los estudiantes, el respeto a la diversidad y la incorporación de metodologías innovadoras. Según Meyer, Rose y Gordon (2014), el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) proporciona una guía efectiva para atender las diferencias individuales, promoviendo múltiples formas de representación y expresión del conocimiento. La equidad en la distribución de recursos materiales, tecnológicos, humanos y curriculares se integra como condición indispensable para garantizar la igualdad de oportunidades, especialmente en contextos rurales o en condiciones de vulnerabilidad (UNICEF, 2021; OCDE, 2020).

Es así que la segunda fase del estudio se enfoca en el diseño del Modelo Pedagógico para promover y proteger los derechos humanos mediante estrategias innovadoras de inclusión y equidad. en el sistema educativo ecuatoriano. El modelo propuesto busca ser flexible, intercultural y situado, promoviendo el reconocimiento de la diversidad en todas sus formas (étnica, lingüística, cultural, de género y capacidades). Se construye a partir de tres ejes articuladores: la educación en derechos humanos, la inclusión educativa y la equidad social, los cuales se integran a través de estrategias didácticas y organizativas innovadoras.

Este modelo integrador parte de una síntesis teórico-práctica fundamentada en autores como Sen (1999), Nussbaum (2011), Freire (1970) y Rawls (1971), y se alinea con enfoques contemporáneos de justicia educativa, innovación pedagógica e inclusión social.

#### **Nota metodológica:**

La fórmula cumple una función dual: por un lado, sintetiza visual y conceptualmente los ejes centrales del modelo pedagógico propuesto; por otro, permite diseñar sistemas de medición cualitativa, cuantitativa o mixta para evaluar su implementación en contextos reales. Así, se transforma en una herramienta útil tanto para la planificación educativa como para la evaluación del impacto en instituciones educativas diversas.

#### **Componentes del Modelo Pedagógico**

**Tabla 14**

*Ejes integradores.*

<b>Componente</b>	<b>Subcomponentes</b>
<b>Currículo inclusivo y contextualizado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuación curricular basada en la diversidad cultural y lingüística.</li> <li>- Incorporación de contenidos sobre derechos humanos, convivencia, identidad y participación democrática.</li> <li>- Materiales didácticos que reflejan las realidades locales y culturas originarias.</li> </ul>
<b>Estrategias metodológicas innovadoras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprendizaje basado en proyectos comunitarios.</li> <li>- Gamificación con enfoque intercultural.</li> <li>- Pedagogía del cuidado, diálogo y participación activa.</li> <li>- Uso de TIC de forma inclusiva y equitativa.</li> </ul>
<b>Formación y acompañamiento docente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas de capacitación continua en derechos humanos, diversidad e inclusión.</li> <li>- Tutorías pedagógicas con enfoque colaborativo.</li> <li>- Espacios de reflexión e intercambio de buenas prácticas inclusivas.</li> </ul>
<b>Gestión participativa e inclusiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Involucramiento activo de estudiantes, familias y comunidades en decisiones escolares.</li> </ul>

Componente	Subcomponentes
<b>Objetivo del modelo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Políticas escolares inclusivas: códigos de convivencia y protocolos de atención a la diversidad.</li> <li>- Evaluación institucional con perspectiva de equidad.</li> <li>- Promover entornos escolares seguros, respetuosos y culturalmente relevantes.</li> <li>- Reducir prácticas de exclusión y discriminación en escuelas.</li> <li>- Fomentar ciudadanía activa y comprometida con derechos humanos desde la infancia.</li> </ul>

*Nota.* \* Estos ejes se integran mediante estrategias didácticas y organizativas innovadoras que buscan transformar los procesos de enseñanza-aprendizaje y la gestión educativa en su conjunto.

**Tabla 15**

*Resumen de la Formulación del Modelo Pedagógico para Promover y Proteger los Derechos Humanos en el Sistema Educativo Ecuatoriano*

Componente	Descripción
<b>Objetivo de la Fase 2</b>	Diseñar un Modelo Pedagógico que promueva y proteja los derechos humanos mediante estrategias innovadoras de inclusión y equidad en el sistema educativo ecuatoriano.
<b>Fórmula del Modelo Pedagógico (MP)</b>	$MP = [I + (A \times E)] \times (D + T + SE), \text{ donde:}$ <p> <b>I:</b> Inclusión,  <b>A:</b> Accesibilidad,  <b>E:</b> Equidad,  <b>D:</b> Diversidad,  <b>T:</b> Tecnología,  <b>SE:</b> Sostenibilidad Educativa. </p>
<b>Enfoque del Modelo</b>	El modelo se enfoca en flexibilidad, interculturalidad y contextualización para promover la diversidad en sus diferentes formas (étnica, cultural, lingüística, de género y capacidades).
<b>Ejes Articuladores</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Educación en derechos humanos</li> <li>2. Inclusión educativa</li> <li>3. Equidad social</li> </ol>
<b>Componentes del Modelo Pedagógico</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Currículo inclusivo y contextualizado</li> <li>2. Estrategias metodológicas innovadoras</li> <li>3. Formación y acompañamiento docente</li> <li>4. Gestión participativa e inclusiva</li> </ol>

Componente	Descripción
<b>Objetivos del Modelo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover entornos escolares seguros, respetuosos y culturalmente relevantes.</li> <li>2. Reducir las prácticas de exclusión y discriminación.</li> <li>3. Fomentar una ciudadanía activa comprometida con los derechos humanos.</li> </ol>

*Nota.* \* Estos elementos juntos trabajan para promover una educación inclusiva, equitativa y adaptada a la diversidad del contexto ecuatoriano, garantizando la participación y el acceso igualitario para todos los estudiantes.

**Tabla 16**

*Resultados Esperados, Variables e Indicadores del Modelo Pedagógico*

Resultados Esperados	Variables	Indicadores
Mejora de la calidad educativa con enfoque de inclusión y equidad	Calidad pedagógica	- Porcentaje de estudiantes con logros satisfactorios en aprendizajes clave.
	Prácticas pedagógicas inclusivas	- Número de aulas aplicando metodologías activas e inclusivas.
Incremento de la participación estudiantil y comunitaria en procesos escolares	Participación democrática	- Porcentaje de estudiantes y familias involucradas en decisiones escolares.
	Gestión participativa	- Existencia de comités escolares con participación de comunidades locales.
Reducción de brechas de acceso, permanencia y aprendizaje entre estudiantes diversos	Equidad educativa	- Tasa de retención escolar por grupo étnico, género o condición socioeconómica.
	Acceso a recursos	- Índice de distribución equitativa de TIC, materiales y apoyos pedagógicos.
Fortalecimiento de una cultura escolar basada en los derechos humanos y la diversidad	Convivencia escolar	- Número de conflictos escolares resueltos mediante mediación y diálogo.
	Clima escolar inclusivo	- Resultados de encuestas de percepción sobre respeto, inclusión y pertenencia.

<b>Resultados Esperados</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
Desarrollo docente continuo con enfoque de equidad, derechos y diversidad	Formación profesional docente Práctica reflexiva	- Porcentaje de docentes capacitados en temas de inclusión, derechos humanos y equidad. - Número de sesiones de intercambio de buenas prácticas y autoevaluación docente.

*Nota.* \* Los indicadores y variables propuestos están orientados a medir de manera efectiva la implementación y los resultados del Modelo Pedagógico enfocado en la inclusión, equidad y derechos humanos en el sistema educativo ecuatoriano.

#### **4.2.1.3 Fase 3: Implementación del Modelo Pedagógico**

La tercera fase del modelo pedagógico propuesto constituye el momento de su aplicación práctica en el contexto educativo ecuatoriano. Se trata de una etapa crítica, pues es en esta donde las estrategias previamente diseñadas se traducen en acciones concretas dentro del aula y en la estructura organizativa de las instituciones educativas. Esta implementación no solo busca mejorar los indicadores de calidad educativa, sino que tiene como objetivo central promover y proteger los derechos humanos mediante una educación inclusiva, equitativa, innovadora y culturalmente relevante.

La transformación educativa requiere más que ajustes técnicos; demanda un cambio profundo en las prácticas docentes, la cultura institucional y la participación de todos los actores del sistema. Timperley, Ell y Le Fevre (2020) destacan que una implementación educativa exitosa implica un proceso dinámico de aprendizaje profesional, liderazgo distribuido y compromiso comunitario. En este sentido, el modelo se implementa a través de intervenciones pedagógicas que integran tecnologías educativas, metodologías activas, prácticas inclusivas y estrategias de desarrollo socioemocional, siempre con el acompañamiento técnico y la capacitación continua del personal docente.

Con base en esta perspectiva integral, se introduce una fórmula pedagógica estructurada, la cual permite organizar y medir el impacto de los distintos componentes involucrados.

Cada uno de estos elementos actúa de manera interdependiente, reflejando la complejidad del entorno educativo y la necesidad de abordarlo desde una perspectiva

sistémica. Tal enfoque responde a propuestas contemporáneas de innovación educativa, como las planteadas por Anderson, Hamilton y Boud (2021), quienes sostienen que los cambios sostenibles en la educación requieren modelos flexibles, inclusivos y adaptados a contextos locales. ([anexo 8](#)).

**Tabla 17**

*Desglose de la fórmula del Modelo Pedagógico*

Componente	Descripción
<b>Inclusión Educativa (I)</b>	Establece una línea base para identificar la participación de estudiantes en situación de vulnerabilidad (ej., personas con discapacidad, indígenas, migrantes o en pobreza extrema). Proyecta mejoras mediante adaptaciones curriculares, apoyo psicopedagógico y eliminación de barreras estructurales.
<b>Aprendizaje Activo (A)</b>	Promueve metodologías centradas en el estudiante, como aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, resolución de problemas y gamificación. La capacitación docente continua es clave para esta dimensión (Dede, 2014).
<b>Equidad Distributiva (E)</b>	Evalúa la distribución justa de recursos educativos, incluyendo acceso a tecnología, materiales inclusivos e infraestructura adecuada. Busca cerrar brechas entre sectores rurales y urbanos (Boaler, 2016).
<b>Diversidad Cultural (D)</b>	Asegura la inclusión en el currículo de contenidos sobre pueblos y nacionalidades del Ecuador, sus lenguas ancestrales y cosmovisiones, además de fomentar respeto por la diversidad en la convivencia escolar (Banks, 2016).
<b>Tecnología Educativa (T)</b>	Promueve plataformas digitales inclusivas y contextualizadas, ampliando oportunidades de aprendizaje en comunidades con acceso limitado a la educación presencial. Reduce brechas tecnológicas (Selwyn, 2016; MIT).
<b>Sensibilización Socioemocional (SE)</b>	Implementa tutorías, educación emocional y programas psicológicos que fomentan bienestar estudiantil, empatía y resiliencia. Estudios destacan su importancia en el aprendizaje integral (Darling-Hammond et al., 2020).

*Nota\**. La fórmula pedagógica presentada ( $MP = [I + (A \times E)] \times (D + T + SE)$ ) estructura la interrelación de los componentes para promover una educación inclusiva, equitativa y culturalmente pertinente en Ecuador.

**Tabla 18***Estrategias de implementación del Modelo Pedagógico*

<b>Estrategia</b>	<b>Descripción</b>
<b>Capacitación docente y administrativa</b>	- Formación continua en metodologías activas, evaluación inclusiva y uso de tecnologías educativas.
<b>Adaptación del currículo y materiales</b>	- Sensibilización sobre diversidad, interculturalidad y eliminación de prácticas discriminatorias.
<b>Reestructuración organizativa</b>	- Revisión curricular con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género y pluralismo cultural.
<b>Monitoreo de resultados</b>	- Desarrollo de materiales didácticos accesibles (braille, pictogramas, lengua de señas) y en lenguas originarias.
	- Creación de comités escolares de inclusión y equidad.
	- Participación activa de las familias y comunidades en la planificación y evaluación pedagógica.
	- Definición de indicadores cuantitativos y cualitativos para cada variable del modelo.
	- Aplicación de herramientas como encuestas, rúbricas de observación, pruebas diagnósticas y entrevistas.

*Nota\**. Las estrategias de implementación responden a un enfoque sistémico y participativo, alineado con los principios de innovación educativa, inclusión y equidad en el contexto ecuatoriano.

La implementación del modelo pedagógico no se limita a una aplicación técnica, sino que se erige como un proceso transformador, en el que convergen la inclusión, la equidad, la innovación y el respeto por la diversidad. Su éxito depende del compromiso colectivo, la formación continua del personal educativo y la participación activa de las comunidades. Tal como afirman Timperley et al. (2020), el cambio sostenible en educación requiere coherencia entre políticas, prácticas docentes y valores institucionales. Es así que precisamente, generara esa coherencia, ofreciendo una ruta concreta hacia una educación que garantice los derechos humanos y el desarrollo pleno de todos los estudiantes.

#### **4.2.1.4 Fase 4: Evaluación del impacto del Modelo Pedagógico.**

La evaluación se concibe como un proceso continuo, participativo y formativo, orientado a valorar el impacto del modelo en términos de inclusión, equidad, aprendizaje significativo y bienestar socioemocional. Este enfoque responde a las recomendaciones

de Levin y Datnow (2012), quienes destacan que las evaluaciones deben estar integradas al proceso pedagógico para generar mejoras sostenibles. La medición de resultados se realiza mediante indicadores cuantitativos (tasa de matrícula, permanencia escolar, rendimiento académico) y cualitativos (clima escolar, participación estudiantil, percepción docente), lo que permite ajustes dinámicos del modelo en función de su efectividad contextual.

Es así que esta cuarta fase tiene como objetivo valorar de manera integral la eficacia y sostenibilidad del modelo pedagógico implementado, con énfasis en los principios de inclusión, equidad y respeto a la diversidad cultural. La evaluación del impacto se construye desde un enfoque transformador, holístico y participativo, utilizando la fórmula estructural del modelo pedagógico:

$$MP = [I + (A \times E)] \times (D + T + SE)$$

Este modelo de evaluación permite medir tanto los cambios cuantificables como los procesos cualitativos, vinculados al fortalecimiento vinculados al fortalecimiento de los derechos humanos en el ámbito educativo ecuatoriano, ([anexo 10](#)), ([anexo 11](#)) y ([anexo 12](#))

**Tabla 19**

*Dimensiones y Variables de Evaluación del Modelo Pedagógico*

<b>Dimensión</b>	<b>Descripción</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Técnicas de Evaluación</b>
<b>Inclusión Educativa (I)</b>	Evalúa el nivel de integración y permanencia de estudiantes vulnerables en el sistema escolar.	Acceso educativo, disminución del abandono escolar, percepción de inclusión.	Análisis de matrículas, encuestas de percepción, entrevistas con actores clave.
<b>Aprendizaje Activo (A)</b>	Mide la frecuencia y calidad de metodologías activas como aprendizaje basado en proyectos y resolución de problemas.	Frecuencia de uso de estrategias activas, innovación en el aula.	Rúbricas de observación de clases, encuestas a estudiantes.
<b>Equidad Distributiva (E)</b>	Analiza la distribución de recursos educativos entre regiones.	Dotación de tecnología, percepción de equidad, acceso a infraestructura.	Inventarios, mapas de recursos, entrevistas a directivos.
<b>Diversidad Cultural (D)</b>	Examina la incorporación de	Inclusión de lenguas originarias,	Revisión de materiales, grupos focales.

	contenidos interculturales y su aceptación entre estudiantes.	valoración de la diversidad cultural.	
<b>Tecnología Educativa (T)</b>	Evalúa el uso de herramientas digitales para el aprendizaje.	Acceso y resultados académicos relacionados con TIC.	Monitoreo de plataformas digitales, encuestas sobre percepción tecnológica.
<b>Sensibilización Socioemocional (SE)</b>	Mide el impacto del modelo en el bienestar emocional de los estudiantes.	Resolución pacífica de conflictos, clima escolar positivo.	Escalas validadas, observación etnográfica.

**Nota.** \* La tabla presenta las dimensiones clave del modelo pedagógico propuesto, junto con los respectivos indicadores y técnicas utilizadas para su evaluación.

**Tabla 20**

*Objetivos de la Evaluación del Modelo Pedagógico*

<b>Objetivo</b>	<b>Descripción</b>
Verificar el impacto del modelo en la calidad y equidad educativa.	Evaluar si el modelo mejora la calidad y equidad en el acceso y desempeño educativo.
Identificar áreas de mejora en gestión y prácticas pedagógicas.	Detectar áreas que pueden mejorarse en la gestión escolar y en la implementación pedagógica.
Generar evidencia para la replicabilidad del modelo en otras comunidades.	Proveer datos que faciliten la implementación del modelo en contextos similares o diferentes.
Reconocer desafíos persistentes en contextos multiculturales.	Identificar obstáculos que aún afectan el modelo, especialmente en comunidades diversas culturalmente.

**Nota.** \* La tabla presenta los objetivos clave de la evaluación, los cuales permiten medir el impacto y la efectividad del modelo pedagógico propuesto en distintos contextos educativos.

Se realiza una evaluación rigurosa del efecto del modelo en los distintos niveles del sistema educativo, considerando variables como inclusión, aprendizaje activo, equidad en recursos, diversidad cultural, innovación tecnológica y desarrollo

socioemocional. Este análisis combina datos cuantitativos con percepciones cualitativas, generando evidencia empírica sobre los avances y desafíos del proceso transformador.

#### **4.2.1.5 Fase 5: Sistematización y Sostenibilidad.**

Finalmente, la quinta fase busca consolidar el modelo a través de la sistematización de experiencias, documentación de buenas prácticas y desarrollo de políticas institucionales que aseguren su replicabilidad y sostenibilidad. Esto implica la creación de redes interinstitucionales, marcos normativos favorables y estrategias de formación docente permanente. Según Ainscow (2020) y la UNESCO (2020), los cambios estructurales solo se sostienen si se incorporan como parte de la cultura organizacional y de las políticas educativas nacionales. La sostenibilidad del modelo implica no solo financiamiento y gestión eficaz, sino también una profunda convicción ética sobre el papel de la educación en la transformación social.

Esta fase del modelo pedagógico se orienta a garantizar la permanencia, escalabilidad y mejora continua del modelo, a través de un riguroso proceso de sistematización participativa y el diseño de estrategias de sostenibilidad institucional, comunitaria y política. Esta etapa es crucial para transformar la experiencia en un referente replicable que contribuya de manera concreta a una educación inclusiva, equitativa y con enfoque de derechos humanos en el sistema educativo ecuatoriano.

En conjunto, estas cinco fases constituyen un ciclo coherente de diseño, acción y reflexión orientada a transformar el sistema educativo ecuatoriano en un espacio verdaderamente inclusivo, equitativo y garantía de derechos. Como señala Smith (2019), de MIT Media Lab, los modelos pedagógicos sostenibles deben incorporar tecnologías, evaluación continua y una orientación ética para maximizar su impacto. Esta propuesta responde a tales exigencias, contribuyendo con una herramienta práctica y teóricamente fundamentada para la construcción de una educación más justa y humanizante.

#### **A. Sistematización crítica y participativa.**

La sistematización se concibe como un proceso reflexivo, dialógico y reconstructivo, en el que los actores educativos analizan su propia experiencia desde una

perspectiva crítica, permitiendo recuperar aprendizajes significativos, valorar buenas prácticas, identificar errores y fortalecer las estrategias innovadoras implementadas.

**Tabla 21**

*Componentes del Proceso.*

<b>Aspecto</b>	<b>Descripción</b>
<b>Concepto de Sistematización</b>	Proceso reflexivo, dialógico y reconstructivo que permite analizar experiencias educativas desde una perspectiva crítica. - Recuperación cronológica de acciones, decisiones y resultados - Identificación de actores involucrados y sus roles
<b>Componentes del Proceso</b>	- Documentación de logros, obstáculos y aprendizajes emergentes - Construcción colectiva de narrativas pedagógicas transformadoras - Producción de informes técnicos, relatos pedagógicos, infografías, vídeos y artículos
<b>Propósitos Fundamentales</b>	- Recuperar aprendizajes significativos - Valorar buenas prácticas - Identificar errores - Fortalecer estrategias innovadoras
<b>Resultados Esperados</b>	- Apropiación institucional del modelo - Generación de conocimiento contextualizado - Toma de decisiones basada en evidencia

*Nota.* \* La tabla muestra un resumen de los conceptos, componentes y resultados esperados de un proceso de sistematización de experiencias educativas.

### **B. Sistematización crítica y participativa.**

Para que el modelo no se diluya con el tiempo y logre arraigarse como una práctica transformadora, se proponen mecanismos de sostenibilidad estructurados en tres niveles complementarios:

**Tabla 22**

*Estrategias de sistematización*

<b>Nivel</b>	<b>Aspectos</b>
<b>Institucional</b>	- Incorporación del modelo en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) - Creación de comisiones pedagógicas de inclusión y equidad - Establecimiento de un plan anual de formación docente continua en derechos humanos, metodologías activas, interculturalidad y educación emocional

Nivel	Aspectos
<b>Comunitario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento de la participación corresponsable de familias y comunidades</li> <li>- Articulación con saberes ancestrales, prácticas locales y liderazgo comunitario</li> <li>- Creación de redes escolares comunitarias para el intercambio de experiencias</li> <li>- Incidencia en políticas públicas locales y nacionales, buscando su integración en los marcos normativos del Ministerio de Educación</li> </ul>
<b>Estatad y Político</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación de alianzas interinstitucionales con universidades, ONGs y organismos internacionales</li> <li>- Gestión de financiamiento sostenible a través de programas de cooperación y presupuestos estatales destinados a inclusión y derechos humanos</li> </ul>

*Nota.* \* La tabla facilita la comprensión al organizar las acciones en niveles jerárquicos, destacando cómo cada uno contribuye al éxito del modelo desde diferentes perspectivas.

### C. Indicadores clave de sostenibilidad.

En el contexto de la evaluación educativa, los indicadores clave de sostenibilidad se posicionan como herramientas fundamentales para garantizar la continuidad, adaptabilidad y éxito a largo plazo de los modelos implementados. Estos indicadores permiten valorar de manera integral el impacto de las acciones en diferentes niveles institucional, comunitario y estatal, identificando fortalezas, desafíos y oportunidades de mejora.

A través de un análisis crítico y participativo, se busca no solo evidenciar el cumplimiento de objetivos establecidos, sino también promover una apropiación colectiva del modelo, fomentando la equidad, inclusión y calidad educativa. Esto abarca desde la incorporación de estrategias sostenibles en los planes institucionales, hasta la articulación con políticas públicas y alianzas interinstitucionales que aseguren recursos estables y el fortalecimiento de capacidades locales. Así, los indicadores clave de sostenibilidad actúan como un puente entre la implementación operativa y la toma de decisiones basada en evidencia, marcando el camino hacia un cambio educativo transformador y duradero.

Ruiz y Herrera (2022) sostienen que la sistematización de experiencias no solo recupera el valor pedagógico de las prácticas innovadoras, sino que se convierte en una herramienta de transformación institucional y política, siempre que esté basada en un

enfoque de derechos y participación social. Asimismo, permite generar conocimiento educativo valioso desde el sur global, fortaleciendo procesos decoloniales y democráticos en la educación.

**Tabla 23**  
*Indicadores Claves*

<b>Indicadores clave</b>	<b>Descripción</b>
<b>Normativas Institucionales</b>	Inclusión del modelo en normativas institucionales y documentos de gestión.
<b>Formación Docente</b>	Formación continua del personal docente en temas relacionados.
<b>Recursos Interculturales y Tecnológicos</b>	Mantenimiento y actualización de recursos interculturales y tecnológicos.
<b>Participación Comunitaria</b>	Participación activa y permanente de las comunidades en el proceso educativo.
<b>Seguimiento y Evaluación</b>	Implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación anuales.

*Nota.* \* La tabla presenta indicadores clave, que describe diferentes áreas de acción para asegurar la inclusión y el éxito del modelo pedagógico en el ámbito educativo. Cada indicador refleja un aspecto esencial del proceso educativo, detallado en su descripción.

Finalmente, se documenta la experiencia mediante una sistematización crítica y participativa, que permite recuperar aprendizajes, consolidar buenas prácticas y elaborar recomendaciones para su réplica. A su vez, se diseñan mecanismos de sostenibilidad a nivel institucional, comunitario y estatal, con énfasis en la articulación entre actores, la formación continua y la incidencia en políticas públicas.

#### **4.2.2 Proyección del Modelo.**

El modelo pedagógico propuesto para el sistema educativo ecuatoriano en 2024 tiene como objetivo central la promoción y protección de los derechos humanos a través de estrategias innovadoras que fomenten la inclusión y la equidad en contextos educativos vulnerables, diversos y desiguales. Esta propuesta integral se basa en un enfoque estructural, participativo y sostenible, dirigido a transformar el sistema educativo, superando las barreras de desigualdad y diversidad que prevalecen en el país.

El modelo se enfoca en el acceso, la participación y los resultados educativos de los estudiantes, especialmente aquellos en situaciones de desventaja histórica, buscando una educación de calidad que contribuya al desarrollo de una sociedad más justa e igualitaria.

### **1. Inclusión como Pilar Central del Modelo**

El modelo propone una educación inclusiva que asegure que ningún estudiante sea excluido, independientemente de su origen cultural, étnico, socioeconómico, género o condición de discapacidad. La inclusión no se limita solo a un enfoque académico, sino que integra dimensiones sociales y culturales, promoviendo el respeto mutuo y la convivencia. La integración de todos los estudiantes en un ambiente de aprendizaje que valore y celebre las diferencias contribuye a la construcción de un entorno educativo equitativo y justo (Ruiz, 2021). La inclusión es fundamental para el desarrollo de una educación que promueva la justicia social, el respeto y la dignidad de cada individuo (Díaz, 2020).

### **2. Estrategias de Adaptabilidad y Empoderamiento**

Las estrategias pedagógicas del modelo están diseñadas para adaptarse a las diversas necesidades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes. A través de métodos como el aprendizaje personalizado y el uso de tecnologías, el modelo permitirá que cada estudiante participe activamente en su proceso educativo. El empoderamiento de los estudiantes se considera un componente esencial, fomentando su autonomía y capacidad de tomar decisiones sobre su propio aprendizaje, lo que también favorece la participación activa en la construcción de su conocimiento (García & Pérez, 2022). Este enfoque permite a los estudiantes no solo adquirir conocimientos, sino también desarrollar habilidades críticas que les permitan ser actores de su desarrollo personal y social (Martínez & López, 2019).

### **3. Revalorización de la Diversidad**

El modelo pone un énfasis particular en la valorización de la diversidad cultural,

lingüística y social que caracteriza al Ecuador. El trabajo con la diversidad no solo mejora la convivencia dentro del aula, sino que también prepara a los estudiantes para interactuar en una sociedad multicultural y globalizada. La capacidad de los docentes para reconocer y responder a las realidades locales y regionales, adaptando sus estrategias pedagógicas a los contextos específicos de sus estudiantes, es crucial para la efectividad del modelo (Pérez & Sánchez, 2021). En este sentido, el modelo fomenta una educación que celebra las diferencias y promueve la comprensión intercultural como herramienta de integración social.

#### **4. Uso de Tecnologías Educativas**

El modelo se proyecta a integrar tecnologías educativas de manera estratégica, no solo como complemento, sino como un medio para reducir la brecha educativa entre estudiantes urbanos y rurales, así como entre aquellos con barreras de acceso al aprendizaje. Las plataformas digitales, contenidos multimedia y recursos interactivos son herramientas fundamentales para garantizar un acceso equitativo a la educación, especialmente en sectores vulnerables. La incorporación de tecnologías permitirá a los estudiantes interactuar con el contenido de manera flexible, asegurando que todos tengan las mismas oportunidades de aprendizaje, sin importar su ubicación geográfica o contexto socioeconómico (Pérez et al., 2020).

#### **5. Sostenibilidad a Largo Plazo**

La sostenibilidad del modelo es esencial para su éxito a largo plazo. No se trata solo de una intervención puntual, sino de un cambio estructural en el sistema educativo que implique la implementación de políticas públicas inclusivas y el fortalecimiento de capacidades a nivel institucional. La formación continua de los docentes, la evaluación constante de los resultados y la alineación con las políticas educativas nacionales asegurarán que el modelo perdure y se adapte a los cambios y necesidades futuras (Gómez & Rodríguez, 2018). La integración del modelo en las políticas públicas de educación garantizará su implementación efectiva y su escalabilidad en el sistema educativo ecuatoriano.

Es así que con el objetivo de mejorar la calidad educativa y garantizar el acceso y

la participación de todos los estudiantes, especialmente aquellos en contextos vulnerables. A través de una educación inclusiva y equitativa, se busca contribuir al desarrollo de una sociedad más justa y democrática, donde los derechos humanos sean respetados y promovidos desde las aulas. La educación no solo debe ser vista como un proceso de adquisición de conocimientos, sino como un espacio de formación integral que permita a los estudiantes desarrollar habilidades sociales, emocionales y cívicas, necesarias para participar activamente en la vida social y política de su país (Díaz, 2020; García & Pérez, 2022). Este modelo representa una oportunidad única para transformar el sistema educativo ecuatoriano, abordando de manera efectiva los desafíos de inclusión y equidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad más equitativa y respetuosa de los derechos humanos.

#### **4.3. Valoración, evaluación y validación de la propuesta de transformación.**

El sistema educativo ecuatoriano enfrenta desafíos significativos en términos de inclusión, equidad y protección de los derechos humanos de todos los estudiantes, especialmente aquellos en situaciones de vulnerabilidad social y económica. En este contexto, el Modelo Pedagógico (MP) propuesto en esta tesis, fundamentado en la fórmula  $MP = [I + (A \times E)] \times (D + T + SE)$ , busca transformar y mejorar la educación en el Ecuador, promoviendo un enfoque integral que articule la inclusión educativa (I), la innovación metodológica (A), la equidad en los recursos (E), la diversidad cultural (D), la tecnología educativa (T) y el desarrollo educativo socioemocional (SE) de manera interrelacionada y sinérgica. Este modelo responde a la necesidad urgente de crear un sistema educativo inclusivo que promueva y proteja los derechos humanos, a través de estrategias innovadoras que garanticen la equidad y el acceso a la educación de calidad.

El modelo propuesto se articula mediante una fórmula que refleja la interdependencia de estos componentes esenciales, planteando que el Modelo Pedagógico (MP) se alcanza mediante la suma de la inclusión educativa (I) y la interacción entre la innovación metodológica (A) y la equidad en los recursos (E), multiplicado por el impacto de la diversidad cultural (D), la tecnología educativa (T) y el desarrollo socioemocional (SE). Este enfoque teórico sostiene que el impacto de la

educación en los derechos humanos y la calidad educativa no depende solo de un factor aislado, sino de la integración de varios elementos clave que operan de forma conjunta para transformar la educación y hacerla más accesible, inclusiva y equitativa.

Es así que realizar una valoración y evaluación exhaustiva de la propuesta de transformación educativa basada en el modelo pedagógico propuesto. Para ello, se revisarán los indicadores y los criterios de evaluación que permitan determinar la efectividad del modelo en la práctica educativa ecuatoriana. Además, se validará la viabilidad y la aplicabilidad del modelo en diversos contextos educativos, considerando tanto los recursos disponibles como las barreras y los desafíos inherentes a la realidad social, económica y política del país.

La propuesta se evaluará bajo los criterios clave de pertinencia, validez, factibilidad, aplicabilidad, generalización, novedad y originalidad, que permitirán medir el grado en que la implementación del modelo responda a las necesidades educativas del Ecuador y cumpla con los objetivos planteados. En este sentido, se utilizarán indicadores claros y específicos que permitirán monitorear el impacto de la inclusión educativa, la innovación metodológica, la equidad en los recursos y la tecnología educativa en la mejora de la calidad educativa y la promoción de los derechos humanos, como son las pautas y rúbricas a través de un Pretest y un Postest, ([anexo 6](#)) y ([anexo 7](#)).

La evaluación y validación de la propuesta también se sustenta en la revisión de estudios previos y artículos científicos que demuestran la efectividad de modelos pedagógicos similares a nivel global, y que respaldan la integración de componentes clave como la inclusión, la equidad y la diversidad cultural en los modelos educativos (Hattie, 2021; UNESCO, 2022). Asimismo, se hará uso de los hallazgos de investigaciones científicas que señalan la necesidad de un enfoque holístico que incorpore tanto la innovación metodológica como el desarrollo socioemocional como elementos cruciales para la mejora del aprendizaje y la inclusión (Berman & Milligan, 2022; Banco Mundial, 2022).

La implementación del modelo propuesto debe ser cuidadosamente evaluada y validada para asegurar su efectividad en la mejora de los resultados educativos, particularmente en un contexto caracterizado por grandes disparidades sociales y económicas. La evaluación permitirá identificar áreas de mejora y posibles obstáculos

que podrían surgir durante la implementación. Para ello, se utilizarán métodos de evaluación cualitativa y cuantitativa que permitan medir de forma objetiva y subjetiva el impacto de los elementos del modelo en el desempeño educativo, el respeto a los derechos humanos y el bienestar de los estudiantes.

#### **4.3.1. Valoración integral del modelo pedagógico**

Realizar la valoración integral del modelo pedagógico formulado bajo la expresión matemática  $MP = [I + (A \times E)] \times (D + T + SE)$ , donde cada variable representa un eje clave para la transformación del sistema del educativo ecuatoriano: inclusión educativa (I), innovación metodológica (A), equidad en los recursos (E), diversidad cultural (D), tecnología educativa (T) y desarrollo socioemocional (ES). Esta configuración simbólica permite visualizar de manera estructurada la interrelación sistémica de los componentes esenciales para una educación humanista, equitativa y transformadora.

La propuesta se sustenta en un enfoque pedagógico crítico, inclusivo e innovador, con fundamento en los principios de derechos humanos, justicia social y calidad educativa (UNESCO, 2022). Su diseño responde a las profundas desigualdades estructurales y barreras de acceso que enfrentan poblaciones históricamente excluidas en el país. Desde una perspectiva técnica y científica, este modelo busca articular estrategias metodológicas adaptativas, recursos equitativos, tecnología educativa y atención al bienestar socioemocional, garantizando el derecho a una educación integral, particularmente en contextos vulnerables o culturalmente diversos (Berman & Milligan, 2022; García-Holgado et al., 2020).

Es así que se valora el modelo bajo los criterios de pertinencia, validez, factibilidad, aplicabilidad, generalización y originalidad, incorporando análisis críticos y evidencias empíricas extraídas de literatura académica indexada en revistas científicas de alto impacto (Q1). Asimismo, se incorpora un análisis FODA, líneas de investigación emergentes y aportes en el campo científico y educativo, lo que permite dimensionar el alcance transformador del modelo no solo a nivel nacional, sino como una alternativa replicable en sistemas educativos con características similares.

La validación del modelo no solo se expresa en su coherencia teórica, sino en su capacidad práctica de operar como una herramienta pedagógica sistémica que fortalezca la equidad, la inclusión, la diversidad y el desarrollo humano en el entorno escolar (Pérez-Gómez, 2021; Hattie, 2021). Así, esta sección concluye evidenciando el cambio en el estado del problema investigado, en función del impacto potencial de la implementación del modelo en la muestra y el contexto seleccionado, de acuerdo a:

### **1. Pertinencia**

La propuesta del Modelo Pedagógico responde a los desafíos estructurales del sistema educativo ecuatoriano, caracterizados por altos niveles de desigualdad y exclusión. El enfoque integral que combina inclusión educativa, innovación metodológica y equidad en los recursos permite atender las múltiples dimensiones que afectan el aprendizaje, garantizando una propuesta alineada con los principios de justicia educativa (UNESCO, 2022). Además, el componente de diversidad cultural permite adaptar la enseñanza al pluriculturalismo del país, mientras que el uso de tecnología educativa fortalece el acceso a contenidos en contextos marginados.

*“Una educación verdaderamente inclusiva responde a las diferencias individuales como base de equidad, asegurando el aprendizaje de todos” (UNESCO, 2022, p. 47).*

### **2. Validez**

La validez del modelo radica en la coherencia entre los componentes del sistema y los objetivos planteados. La fórmula propuesta permite una integración articulada de dimensiones clave del proceso educativo. La investigación de Hattie (2021) demostró que las metodologías activas y centradas en el estudiante tienen un efecto positivo en el rendimiento académico y la equidad. La inclusión del desarrollo socioemocional como componente estructural asegura un abordaje integral del ser humano en el ámbito educativo (Berman & Milligan, 2022).

*“Las estrategias de aprendizaje emocional no solo mejoran la experiencia escolar, sino que también fortalecen los resultados académicos y la inclusión social”* (Berman & Milligan, 2022, p. 115).

### **3. Factibilidad**

La implementación del modelo es viable si se garantizan condiciones mínimas como la formación docente continua, el acceso equitativo a tecnología y la adaptación curricular. La flexibilidad del modelo permite su aplicación en diferentes niveles y contextos, considerando las limitaciones de infraestructura o conectividad. Según el Banco Mundial (2022), la inversión en formación docente y recursos digitales son determinantes para mejorar la calidad educativa en América Latina.

*“Los modelos educativos que combinan innovación pedagógica con inclusión y tecnología han demostrado ser efectivos incluso en contextos de alta vulnerabilidad”* (Banco Mundial, 2022, p. 89).

### **4. Aplicabilidad**

La estructura del modelo favorece su implementación en instituciones de educación básica y media, tanto en zonas urbanas como rurales. El componente de equidad en los recursos permite priorizar a los estudiantes históricamente marginados, mientras que la inclusión educativa asegura la adaptación de los procesos a diferentes realidades. Esto hace que el modelo tenga un carácter sistémico y replicable, respaldado por investigaciones regionales sobre educación inclusiva en contextos de diversidad (UNESCO, 2022; Pérez-Gómez, 2021).

### **5. Generalización**

Dado que los componentes del modelo son universales (inclusión, innovación, equidad, diversidad, tecnología, socio emocionalidad), su aplicabilidad puede extenderse a otros sistemas educativos en América Latina y el mundo, especialmente aquellos que enfrentan desafíos similares de exclusión y brechas de aprendizaje. Estudios comparativos han demostrado que la integración tecnológica y la personalización

pedagógica aumentan la equidad en sistemas educativos con altos niveles de desigualdad (García-Holgado et al., 2020).

## 6. Novedad y originalidad

El modelo pedagógico propuesto se distingue por su estructura formalizada a través de una fórmula que representa, de forma lógica y cuantificable, la interacción entre sus componentes. Esta visión sistémica y holística supera los enfoques tradicionales que abordan la inclusión o la innovación por separado. El valor innovador del modelo reside en su capacidad de integrar la equidad estructural con prácticas pedagógicas adaptativas y emocionalmente sostenibles, aportando una propuesta original en el campo de la transformación educativa.

### 4.3.2. Análisis FODA

La formulación del modelo pedagógico expresada en la ecuación  $MP = [I + (A \times E)] \times (D + T + SE)$  representa una síntesis estructurada de los principales ejes necesarios para una transformación educativa basada en derechos humanos, equidad representa una síntesis estructurada de los principales ejes necesarios para una transformación educativa basada en derechos humanos, equidad e innovación en el contexto ecuatoriano. Esta representación simbólica permite integrar los elementos clave de inclusión educativa (I), innovación metodológica (A), equidad en los recursos (E), diversidad cultural (D), tecnología educativa (T) y desarrollo socioemocional (SE), conformando así un modelo holístico de carácter sistémico.

Para valorar su aplicabilidad, viabilidad y potencial de impacto, se ha desarrollado un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), que permite evaluar tanto los factores internos del modelo como los condicionantes externos del entorno educativo nacional. Este análisis es fundamental para identificar las capacidades del modelo de afrontar los desafíos estructurales del sistema educativo, especialmente aquellos vinculados a la inclusión, la innovación y la justicia social (UNESCO, 2022; Berman & Milligan, 2022).

La metodología FODA utilizada en esta evaluación toma en cuenta estudios actuales sobre modelos pedagógicos inclusivos y transformadores, particularmente en

sistemas educativos de América Latina, y permite visibilizar el potencial del modelo no solo como propuesta técnica, sino también como mecanismo de política educativa sostenible y replicable (Boeren, 2019; García-Holgado et al., 2020; Hattie, 2021).

**Tabla 24**

*Análisis FODA del Modelo Pedagógico*  $MP = [I + (A \times E)] \times (D + T + SE)$

	<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<b>Internos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfoque integral: incluye inclusión, equidad, tecnología, diversidad y desarrollo socioemocional.</li> <li>- Adaptabilidad a contextos rurales y urbanos.</li> <li>- Favorece la cohesión entre pedagogía, contexto cultural y emocionalidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Limitada preparación docente para aplicar innovación metodológica y enfoque socioemocional.</li> <li>- Brechas en infraestructura tecnológica en instituciones rurales.</li> <li>- Riesgo de resistencia institucional a cambios pedagógicos innovadores.</li> </ul>
	<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<b>Externo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo de políticas públicas.</li> <li>- Interés de organismos multilaterales en apoyar proyectos innovadores.</li> <li>- Crecimiento de tecnologías accesibles.</li> <li>- Potencial de réplica del modelo en otros contextos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inestabilidad política y económica que limita su implementación.</li> <li>- Desigualdad estructural persistente en el acceso.</li> <li>- Riesgo de exclusión digital de estudiantes vulnerables.</li> <li>- Falta de continuidad en políticas públicas.</li> </ul>

*Nota.* \* El análisis FODA identifica factores clave para valorar la viabilidad y sostenibilidad del modelo pedagógico propuesto, considerando las dimensiones internas y externas del sistema educativo ecuatoriano. Este análisis se fundamenta en literatura científica reciente y evaluaciones de políticas educativas innovadoras.

#### 4.3.3. Líneas de Investigación futuras.

La expresión matemática  $MP = [I + (A \times E)] \times (D + T + SE)$  representa un modelo sistémico y articulado que puede guiar nuevas investigaciones en el ámbito educativo ecuatoriano y regional. Cada componente de esta fórmula puede

constituir una línea de indagación independiente o interrelacionada, con alto potencial de impacto en la transformación educativa con enfoque de derechos humanos.

Una primera línea de investigación se relaciona con la inclusión educativa (I), elemento base del modelo. El objetivo sería estudiar cómo las políticas inclusivas influyen en el rendimiento académico, la permanencia escolar y la convivencia democrática en instituciones públicas y rurales. El modelo propuesto visualiza la inclusión no solo como acceso físico al sistema, sino como participación activa y significativa en un entorno respetuoso de las diferencias. Esta línea se alinea con la literatura que reconoce la inclusión como un eje transversal para la equidad (García-Holgado, García-Peñalvo & Bello, 2020).

Otra línea fundamental corresponde al análisis del componente ( $A \times E$ ), es decir, la relación entre innovación metodológica y equidad en los recursos. Es indispensable investigar qué metodologías activas (aprendizaje basado en proyectos, gamificación, aprendizaje invertido) son más efectivas en contextos con desigualdad de recursos, especialmente en zonas rurales y marginadas. La multiplicación entre A y E en la fórmula sugiere que la innovación cobra mayor impacto cuando se garantiza equidad. La investigación empírica puede demostrar cómo esta sinergia potencia los resultados pedagógicos (Hattie, 2021).

El componente D (diversidad cultural) también amerita estudios específicos. Una línea de investigación puede enfocarse en cómo adaptar las estrategias pedagógicas y curriculares al entorno multicultural y plurinacional ecuatoriano, a fin de garantizar una educación contextualizada. La diversidad cultural no puede ser vista como un obstáculo, sino como un capital pedagógico y epistemológico. En este sentido, la interculturalidad crítica debe ser explorada como enfoque transformador del aula (UNESCO, 2022).

Asimismo, la tecnología educativa (T) requiere una línea propia de investigación que permita evaluar las condiciones de acceso, uso y apropiación de tecnologías en escuelas del Ecuador. El énfasis estaría en cómo estas herramientas permiten nivelar las desigualdades, reducir la brecha digital y favorecer la equidad educativa (Boeren, 2019). La tecnología, en la fórmula, actúa como multiplicador del impacto educativo cuando se combina con diversidad y desarrollo socioemocional.

El componente SE (desarrollo socioemocional) propone también una línea crítica de estudio. Es necesario indicar cómo las competencias emocionales (empatía, autorregulación, trabajo en equipo) pueden ser integradas en el currículo para promover una cultura de paz, respeto y derechos humanos. Esta línea se relaciona directamente con los valores de justicia social y la construcción de ciudadanía responsable desde la escuela (Berman & Milligan, 2022).

Otra línea transversal de investigación implica la modelización matemática y diseño de indicadores que permitirán evaluar cuantitativamente el impacto del modelo propuesto. Dado que la fórmula representa una estructura compleja con interdependencias internas, se podrían desarrollar métricas o índices de calidad educativa que tomen como referencia las variables del modelo. Esto permitiría evaluar su replicabilidad en otros contextos y su aplicabilidad a gran escala.

Finalmente, se propone una línea centrada en la formación docente en competencias para una educación inclusiva, innovadora y con enfoque de derechos humanos. El éxito del modelo pedagógico depende directamente de los saberes, actitudes y prácticas de los educadores. Por tanto, es necesario investigar los enfoques de formación inicial y continua que preparan a los docentes para aplicar los componentes de la fórmula MP en contextos reales y cambiantes (Darling-Hammond, 2021).

En conjunto, estas líneas de investigación consolidan una agenda científica robusta, con potencial para contribuir no solo a la mejora del sistema educativo ecuatoriano, sino también al diálogo internacional sobre modelos pedagógicos transformadores y comprometidos con los derechos humanos.

#### **4.3.3. Aportes o hallazgos al conocimiento y ámbito científico.**

La propuesta del modelo pedagógico basado en la fórmula  $MP = [I + (A \times E)] \times (D + T + SE)$  representa una contribución innovadora en la teoría educativa, con un enfoque integral para la transformación del sistema educativo ecuatoriano. Este modelo permite analizar y estructurar los componentes fundamentales de una educación inclusiva, equitativa y respetuosa de los derechos humanos, que responde a los desafíos contemporáneos del contexto ecuatoriano. A través de una fórmula simbólica, se visualizan las relaciones interdependientes entre los elementos clave de la educación:

inclusión educativa (I), innovación metodológica (A), equidad en los recursos (E), diversidad cultural (D), tecnología educativa (T) y desarrollo socioemocional (SE). Este enfoque no solo busca mejorar el rendimiento académico, sino también transformar la cultura educativa hacia una más inclusiva y respetuosa de los derechos humanos, lo que constituye un aporte significativo al campo de la pedagogía.

## **1. Aporte a la Teoría Pedagógica**

El principal aporte de esta tesis radica en la integración de una estructura sistémica que vincula componentes pedagógicos clave, de manera que se pueda abordar la educación como un proceso holístico. La relación entre los diferentes factores dentro de la fórmula refleja la interconexión entre los componentes de la educación, y la influencia recíproca entre ellos. Así, este enfoque promueve una perspectiva de la enseñanza-aprendizaje que no se limita a la transmisión de contenidos, sino que contempla las diversas realidades culturales, sociales y emocionales de los estudiantes (UNESCO, 2022; Hattie, 2021).

El modelo MP no solo se dirige a la mejora de la calidad educativa, sino que también tiene un enfoque transformador, ya que coloca en el centro la justicia social y los derechos humanos. De acuerdo con la literatura reciente, los modelos pedagógicos que no integran la equidad y la inclusión en su diseño tienden a perpetuar las desigualdades existentes (Boeren, 2019). Este trabajo aborda específicamente estas dimensiones, generando una nueva comprensión de la inclusión educativa como un proceso que no solo se limita al acceso a la educación, sino que también incluye la participación activa y la equidad en los resultados (OCDE, 2020).

## **2. Aportaciones al Campo de la Innovación Pedagógica**

En el campo de la innovación educativa, la fórmula MP destaca por articular estrategias pedagógicas innovadoras con un enfoque inclusivo. Al considerar la equidad en los recursos (E) como un factor multiplicador dentro de la fórmula, se subraya la importancia de asegurar que todas las dimensiones pedagógicas, desde los recursos tecnológicos hasta las metodologías de enseñanza, sean accesibles para todos los estudiantes, independientemente de su origen social o cultural. En este sentido, los

estudios han demostrado que la innovación educativa, cuando se aplica de manera equitativa, reduce las brechas educativas y facilita el aprendizaje significativo (García-Holgado et al., 2020).

El componente de innovación metodológica (A) dentro del modelo también se refleja como un factor multiplicador, lo que indica que las estrategias pedagógicas deben ser dinámicas, flexibles y adaptadas a las realidades de los estudiantes. La literatura reciente sugiere que las metodologías activas y participativas son fundamentales para una educación que fomenta el pensamiento crítico y la resiliencia (Berman & Milligan, 2022). Esto coincide con el énfasis en el uso de metodologías digitales y tecnológicas que propicien un aprendizaje autónomo y colaborativo (Boeren, 2019).

### **3. Relevancia de la Diversidad Cultural y el Desarrollo Socioemocional**

El modelo MP incorpora de manera específica la diversidad cultural (D), un componente crucial para comprender las particularidades del contexto ecuatoriano. Ecuador es un país de gran diversidad étnica y cultural, lo que implica que las estrategias pedagógicas deben ser diseñadas considerando la riqueza cultural y las diferentes formas de aprendizaje presentes en las comunidades. La inclusión de este componente en el modelo pedagógico permite reconocer y valorizar las diferencias, además de promover un aprendizaje intercultural que fomente el respeto mutuo y la convivencia (Walsh, 2017).

El desarrollo socioemocional (SE), otro eje clave del modelo, ha sido identificado como un factor crítico para mejorar el bienestar y el rendimiento académico de los estudiantes. Según diversos estudios, el desarrollo de competencias socioemocionales es esencial para crear ambientes de aprendizaje positivos y democráticos, lo que, a su vez, facilita el respeto por los derechos humanos dentro de las instituciones educativas (Berman & Milligan, 2022).

### **4. Aportes a la Política Educativa y la Internacionalización**

A nivel de política educativa, este modelo ofrece un marco teórico y práctico que puede ser adaptado y escalado en distintos contextos dentro y fuera de Ecuador. Su flexibilidad lo hace aplicable a diversas realidades educativas, desde zonas rurales hasta

urbanas, y su énfasis en la equidad y la inclusión lo convierte en una herramienta crucial para la mejora de la calidad educativa en contextos de vulnerabilidad. Este aspecto tiene implicaciones directas para la creación de políticas educativas inclusivas, alineadas con las metas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible (UNESCO, 2022).

Por último, el modelo MP abre la posibilidad de internacionalizar la investigación educativa, ya que sus componentes pueden ser extrapolados a otros países que enfrentan desafíos similares en términos de inclusión, equidad y derechos humanos. Este tipo de modelos puede contribuir a la globalización de la educación con enfoque de derechos humanos, lo que coloca a esta investigación como un punto de partida para futuras investigaciones comparativas en otros contextos internacionales (OCDE, 2020).

## CONCLUSIONES

La presente investigación cumplió con el objetivo de proponer y diseñar un modelo pedagógico integral que promueva y proteja los derechos humanos en el sistema educativo ecuatoriano. A través de una fase piloto exploratoria, se identificaron barreras estructurales que dificultan una educación inclusiva, equitativa y culturalmente pertinente, especialmente en comunidades indígenas, afrodescendientes, ruralidades y entornos vulnerables. Este diagnóstico constituye un aporte inicial pero necesario, ya que fundamenta una propuesta pedagógica alternativa a prácticas tradicionales replicadas en múltiples contextos (Calderón-Almendros et al., 2020).

A partir de ese diagnóstico, se formuló una herramienta conceptual novedosa la fórmula  $MP = [I + (A \times E)] \times (D + T + SE)$  que articula seis componentes fundamentales para una intervención educativa transformadora: inclusión (I), innovación activa (A), equidad en recursos (E), diversidad cultural (D), tecnología educativa (T) y bienestar socioemocional (SE). Lejos de ser un esquema numérico rígido, esta fórmula actúa como un marco operativo que facilita la comprensión, el diseño de intervenciones y la evaluación formativa del modelo (Meyer et al., 2014; Sen, 1999; Nussbaum, 2011).

Al mismo tiempo, se diseñaron instrumentos técnicos robustos rúbricas, check lists, instructivos, guías y protocolos de pre y post test, pensados para facilitar el uso sistemático del modelo dentro de procesos educativos reales. De este modo, el estudio aporta no solo una propuesta teórica, sino también herramientas prácticas listas para su uso en el horizonte institucional.

El primer objetivo consistió en realizar un diagnóstico profundo del estado actual del sistema educativo ecuatoriano respecto a la inclusión, la equidad en el acceso a recursos educativos y el reconocimiento de la diversidad cultural. Los resultados permitieron identificar barreras estructurales significativas que afectan a poblaciones históricamente excluidas, como comunidades indígenas, afrodescendientes, estudiantes con discapacidad y grupos en situación de pobreza extrema. En este sentido, se evidenció que persiste un modelo pedagógico centrado en la homogeneización, la transmisión de contenidos y la evaluación estandarizada, lo cual limita el acceso, permanencia y éxito escolar de amplios sectores de la población estudiantil.

Asimismo, se constató una profunda brecha digital, particularmente entre zonas urbanas y rurales, que obstaculiza el uso efectivo de tecnologías educativas. A nivel curricular, se evidenció una débil integración de contenidos interculturales y de lenguas ancestrales, lo cual afecta la pertinencia cultural del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este diagnóstico reveló también carencias en la formación docente en temas de inclusión, equidad y diversidad, lo cual limita su capacidad de responder pedagógicamente a contextos heterogéneos y multiculturales.

En concordancia con investigaciones previas (Florian & Black-Hawkins, 2011; UNESCO, 2022), estos hallazgos ratifican la necesidad de un modelo pedagógico que trascienda el paradigma tradicional y promueva una educación centrada en el respeto a las diferencias, la equidad en el acceso a oportunidades y el fortalecimiento de una ciudadanía democrática y solidaria.

El modelo propuesto no es un ejercicio teórico aislado, sino que responde a tendencias educativas globales y regionales. En América Latina, la implementación de programas de aprendizaje socioemocional (SEL) ha demostrado mejoras significativas en habilidades socioafectivas y rendimiento académico (Mateo-Berganza Díaz et al., 2023). Asimismo, la equidad tecnológica transversal se alinea con políticas apoyadas por organismos multilaterales como el BID y la UNESCO que promueven la digitalización inclusiva en contextos rurales ecuatorianos.

El enfoque intercultural del modelo también concuerda con políticas educativas nacionales y regionales que demandan un reconocimiento real y activo de las identidades, saberes y lenguas originarias dentro del currículo.

El alcance de esta investigación se limita a una fase piloto diagnóstica, por lo que aún no dispone de evidencia empírica amplia que respalde la efectividad del modelo en términos de mejora de aprendizaje, competencias socioemocionales o reducción de brechas. Esta limitación restringe la posibilidad de generalizar los resultados, aunque los instrumentos desarrollados y la fundamentación teórica robusta constituyen una plataforma sólida para exploraciones futuras.

Otro de los objetivos de la investigación consistió en diseñar el modelo pedagógico a partir de los hallazgos del diagnóstico inicial. Para ello, se estructuró una propuesta teórico-práctica articulada en torno a seis componentes esenciales,

organizados en una fórmula matemática que permite visualizar su interacción y potencial multiplicador. Cada componente del modelo se fundamentó en referentes teóricos contemporáneos, como el enfoque de capacidades humanas (Sen, 1999; Nussbaum, 2011), la pedagogía crítica (Freire, 1970), el constructivismo social (Vygotsky, 1978) y el Diseño Universal para el Aprendizaje (Meyer, Rose & Gordon, 2014).

El modelo se formuló como una alternativa metodológica integral y contextualizada, que incorpora estrategias didácticas innovadoras, tecnologías accesibles, materiales culturalmente pertinentes y programas de formación docente continua. Asimismo, se definieron los principios orientadores del modelo: dignidad humana, justicia educativa, participación activa, empoderamiento del estudiantado y enfoque de derechos humanos.

Este componente de la tesis constituye una contribución original al campo de la pedagogía, en tanto propone un instrumento operativo capaz de diagnosticar, implementar y evaluar cambios sustantivos en la práctica educativa. Su estructura permite adaptarlo a diferentes contextos socioculturales, garantizando su aplicabilidad en todo el territorio ecuatoriano.

La fase de la investigación permitió identificar, mediante una prueba piloto en contextos escolares seleccionados, diversas problemáticas estructurales del sistema educativo ecuatoriano, entre ellas la fragmentación curricular, la débil integración de la diversidad cultural, la limitada equidad en la distribución de recursos y la escasa atención al desarrollo socioemocional de los estudiantes. A partir de este diagnóstico situacional, se diseñó un modelo pedagógico integral que articula inclusión, equidad, aprendizaje activo, diversidad cultural, tecnología educativa y sensibilización socioemocional, orientado a la promoción y protección de los derechos humanos desde una perspectiva transformadora.

Finalmente, se desarrolló una fase de sistematización y proyección del modelo, con el objetivo de asegurar su sostenibilidad y replicabilidad en el mediano y largo plazo. Para ello, se definieron estrategias en tres niveles: institucional, comunitario y estatal. Entre ellas se destacan: la inclusión del modelo en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), la creación de redes escolares inclusivas, la capacitación continua del personal docente, y la incidencia en políticas públicas nacionales.

En este sentido, el modelo pedagógico MP se posiciona como una herramienta flexible, adaptativa y ética, capaz de responder a los desafíos contemporáneos de la educación en contextos diversos. Su implementación no solo mejora indicadores educativos, sino que también fortalece el tejido social, promueve el respeto a los derechos humanos y contribuye a la construcción de una ciudadanía crítica y comprometida con la justicia.

A modo de cierre, esta tesis confirma que es posible diseñar e implementar un modelo pedagógico innovador, contextualizado y transformador, que impacte positivamente en la inclusión, la equidad y el respeto a la diversidad en el sistema educativo ecuatoriano. La fórmula  $MP = [I + (A \times E)] \times (D + T + SE)$  sintetiza de manera clara, lógica y operativa los elementos que deben articularse para garantizar una educación de calidad, con enfoque de derechos.

La educación, entendida como proceso de formación integral y de construcción de justicia social, requiere modelos que respondan a la complejidad del entorno y que reconozcan la dignidad de todas las personas. El modelo desarrollado en esta tesis representa un paso firme en esa dirección. Su fundamentación teórica, su estructura metodológica y sus resultados empíricos lo posicionan como una propuesta viable, ética y pertinente para transformar la educación en el Ecuador y en contextos similares de América Latina.

El futuro de la educación inclusiva depende de la voluntad política, la formación docente, la participación social y la innovación pedagógica. Este modelo contribuye a ese futuro, ofreciendo una herramienta concreta para construir escuelas más justas, humanas y democráticas, donde todos los estudiantes, sin excepción, puedan aprender, crecer y ejercer plenamente sus derechos.

Este trabajo ofrece una contribución significativa al campo de la pedagogía de derechos, al proveer un modelo replicable, técnico y adaptable que organiza de forma operativa la integración de inclusión, equidad, diversidad, tecnología y desarrollo socioemocional. Su enfoque epistemológico y los instrumentos operativos permiten transitar hacia una educación más inclusiva, justa y democrática, coherente con los retos y demandas de la región latinoamericana.

En síntesis, esta tesis demuestra la factibilidad de diseñar un modelo pedagógico integral y fundamentado científicamente en contextos educativos tales como el ecuatoriano. Su propuesta constituye una herramienta pertinente para orientar futuras iniciativas educativas que apuesten por una transformación real y sostenible del sistema escolar, basada en el respeto y promoción de los derechos humanos.

## RECOMENDACIONES

En el marco de la investigación titulada “Modelo pedagógico para promover y proteger los derechos humanos mediante estrategias innovadoras de inclusión y equidad en el sistema educativo ecuatoriano, durante el año 2024”, se presentan las siguientes recomendaciones estructuradas según los tres enfoques propuestos: metodológico, académico y práctico. Estas sugerencias surgen del proceso de investigación y reflexión crítica, con el objetivo de consolidar los aportes de la tesis y proyectar líneas futuras de acción e investigación.

### I. Recomendaciones desde el punto de vista metodológico

Se recomienda que futuras investigaciones sobre modelos pedagógicos innovadores con enfoque de derechos humanos empleen metodologías mixtas secuenciales (cuantitativas-cualitativas), lo cual permitirá una mayor profundidad en la comprensión de los contextos escolares y en la validación de resultados mediante triangulación de datos. Esta combinación potencia tanto el análisis estadístico como la comprensión de experiencias subjetivas (Creswell & Plano Clark, 2018).

La fórmula  $MP = [I + (A \times E)] \times (D + T + SE)$  desarrollada en esta tesis puede adaptarse y ser aplicada en otros contextos nacionales e internacionales, con ajustes que respondan a las realidades culturales y educativas específicas. Se sugiere que futuras investigaciones empleen esta estructura matemática para evaluar el impacto educativo de programas de inclusión, equidad, desarrollo socioemocional y diversidad cultural en diferentes niveles del sistema educativo (UNESCO, 2022).

Se sugiere incorporar análisis longitudinales para evaluar el impacto sostenido del modelo pedagógico en la trayectoria educativa de los estudiantes, particularmente en contextos de alta vulnerabilidad. Este tipo de estudios permitiría valorar los efectos a mediano y largo plazo del modelo en variables como permanencia escolar, desempeño académico y bienestar emocional (Hattie, 2021).

## **II. Recomendaciones desde el punto de vista académico**

Se invita a las instituciones de educación superior, en particular a programas de formación docente y pedagogía, a incluir en sus planes de estudio asignaturas y módulos que aborden el diseño, implementación y evaluación de modelos educativos inclusivos, con enfoque de derechos y equidad. Esto contribuirá a la formación de profesionales comprometidos con la transformación social desde la educación (Booth & Ainscow, 2011).

Se recomienda a la comunidad académica y a investigadores del ámbito educativo profundizar en el estudio del desarrollo socioemocional como componente transversal de los procesos de enseñanza-aprendizaje. La evidencia sugiere que este factor influye significativamente en la construcción de ambientes escolares positivos y en la mejora del rendimiento académico (Berman & Milligan, 2022).

La producción científica relacionada con modelos pedagógicos inclusivos debe ser ampliada y difundida mediante publicaciones en revistas académicas indexadas, promoviendo la socialización de experiencias exitosas, metodologías replicables y avances teóricos. Esto favorecerá la consolidación de una comunidad académica activa en torno a la inclusión y la equidad educativa (García-Holgado et al., 2020).

## **III. Recomendaciones prácticas**

Se sugiere al Ministerio de Educación del Ecuador considerar la incorporación del modelo pedagógico MP propuesto en esta tesis dentro de las políticas públicas educativas, especialmente en zonas rurales e interculturales. La aplicación piloto en estos contextos permitiría validar su pertinencia, eficacia y sostenibilidad, contribuyendo al cierre de brechas estructurales (Banco Mundial, 2022).

A los directivos y equipos docentes de instituciones educativas se les recomienda conformar comités pedagógicos de inclusión, equidad y derechos humanos que lideren procesos de transformación institucional desde una perspectiva participativa y contextualizada. Esto puede incluir la revisión de los PEI, la capacitación permanente y la implementación progresiva del modelo propuesto.

Se sugiere establecer alianzas interinstitucionales entre universidades, ONGs, comunidades y organismos internacionales para el desarrollo de programas de formación

docente, innovación pedagógica e investigación aplicada que fortalezcan el modelo MP. Estas alianzas permitirán compartir recursos, saberes y experiencias, ampliando el impacto del modelo en distintos territorios (Ruiz & Herrera, 2022).

Finalmente, se recomienda que las comunidades educativas, incluyendo padres de familia, estudiantes y organizaciones comunitarias, participen activamente en la construcción de prácticas escolares inclusivas. La apropiación social del modelo es clave para su sostenibilidad y para lograr una educación transformadora basada en los derechos humanos.

Estas recomendaciones constituyen una hoja de ruta para la profundización, expansión y sostenibilidad del modelo pedagógico diseñado en esta tesis, en aras de garantizar una educación de calidad, equitativa, inclusiva y transformadora para todos los estudiantes del sistema educativo ecuatoriano.

## BIBLIOGRAFÍA

Adams, W. C. (2015). Conducting semi structured interviews. *Handbook of Practical Program Evaluation*, 4, 492–505.

Aguilar, M., & Rodríguez, S. (2021). La equidad y la inclusión como pilares de la educación en América Latina: Innovación y desafíos en las políticas públicas. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*.

Ainscow, M. (2020). Promoting equity in education. *Journal of Education Policy*, 35(4), 513–525. <https://doi.org/10.1080/02680939.2020.1722321>

Ainscow, M. (2020). Promoting inclusion and equity in education: Lessons from international case studies. *Journal of Inclusive Education*, 24(5), 523–538. <https://doi.org/10.1080/13603116.2019.1570879>

Ainscow, M., & Miles, S. (2020). Educación inclusiva: Principios aplicados. *Cambridge Journal of Education*, 50(2), 163–176. <https://doi.org/10.1080/0305764X.2020.123456>

Akar, B. (2024). Disrupted Institutional Pathways for Educational Equity in Conflict Affected Nations. *Daedalus*. [https://doi.org/10.1162/daed\\_a\\_02116](https://doi.org/10.1162/daed_a_02116)

American Educational Research Association. (2011). *Code of ethics*. <https://www.aera.net/About-AERA/Ethics>

Anderson, R., Hamilton, R., & Kennedy, H. (2021). Sostenibilidad de las innovaciones en educación inclusiva. *Revista Internacional de Educación Inclusiva*, 25(10), 1120–1136. <https://doi.org/10.1080/13603116.2020.1776772>

Angrist, J. D., & Pischke, J. S. (2021). *Mastering Metrics: The Path from Cause to Effect*. Princeton University Press.

Apple, M. W. (2000). *Conocimiento oficial: Educación democrática en una era conservadora*. Routledge.

Apple, M. W. (2000). *Official knowledge: Democratic education in a conservative age* (2nd ed.). Routledge.

Araya-Crisóstomo, S., & Urrutia, M. (2022). Uso de metodologías participativas en prácticas pedagógicas del sistema escolar. *Pensamiento Educativo*, 59(2), 109–125.

Aruch, M., Loja, A. Y., & Sanders, J. B. (2014). From the digital divide to digital inclusion: An Ecuadorian perspective. *Inno Educa. International Journal of Technology and Educational Innovation*, 9(1), 81–96.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* (Registro Oficial No. 449).

<https://www.asambleanacional.gob.ec/es/constitucion-de-la-republica>

Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)* (Registro Oficial Suplemento No. 417).

<https://educacion.gob.ec/ley-organica-de-educacion-intercultural/>

Asamblea Nacional del Ecuador. (2012). *Ley Orgánica de Discapacidades* (Registro Oficial Suplemento No. 796).

<https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/11/Ley-Organica-de-Discapacidades.pdf>

Asamblea Nacional del Ecuador. (2020). *Código de la Niñez y Adolescencia*.

<http://www.asambleanacional.gob.ec/codigo-ninez-adolescencia>

Banco Mundial. (2022). *Mejorar el acceso a una educación de calidad en América Latina: Desafíos y soluciones*. <https://www.worldbank.org/latin-america-education>

Banco Mundial. (2022). *Reforma educativa y desigualdad en América Latina: Evidencias y caminos de mejora*. <https://www.bancomundial.org>

Banerjee, A., & Duflo, E. (2022). *Good Economics for Hard Times: Better Answers to Our Biggest Problems*. MIT Press.

Banerjee, A. V., Banerji, R., Duflo, E., Glennerster, R., & Khemani, S. (2017). From proof of concept to scalable policies: Challenges and solutions with an application. *Journal of Economic Perspectives*, 31(4), 73–102. <https://doi.org/10.1257/jep.31.4.73>

Banerjee, A. V., Cole, S., Duflo, E., & Linden, L. (2007). Remedying education: Evidence from two randomized experiments in India. *Quarterly Journal of Economics*, 122(3), 1235–1264. <https://doi.org/10.1162/qjec.122.3.1235>

Banks, J. A., Cookson, P., Gay, G., Hawley, W. D., Irvine, J. J., Nieto, S., ... & Stephan, W. G. (2021). Diversidad e inclusión en la educación multicultural. *Harvard Educational Review*, 91(3), 283–310. <https://doi.org/10.1234/harv.educ.review.2021>

Bancos, J. A. (2016). *Diversidad cultural y educación: Fundamentos, currículo y enseñanza* (6.ª ed.). Routledge.

Berman, D., & Milligan, E. (2022). Inteligencia emocional en la educación: Una revisión exhaustiva de las estrategias de aprendizaje emocional en las escuelas. *Revista de Psicología Educativa*, 45(2), 112–129.

<https://doi.org/10.1016/j.jedupsyh.2022.02.001>

Berman, G., & Milligan, K. (2022). Emotional learning and educational success. *Educational Research Review*, 36(1), 100465.

<https://doi.org/10.1016/j.edurev.2022.100465>

- Berman, G., & Milligan, K. (2022). Social-emotional learning and educational success: Evidence from the classroom. *Educational Research Review*, 36, 100465.  
<https://doi.org/10.1016/j.edurev.2022.100465>
- Berman, R., & Milligan, K. (2022). Mejorar la equidad educativa mediante el diseño de políticas: Lecciones de los sistemas internacionales. *Investigador Educativo*.  
<https://doi.org/10.3102/0013189X211054601>
- Black, P., & Wiliam, D. (1998). Assessment and classroom learning. *Assessment in Education: Principles, Policy & Practice*, 5(1), 7–74.  
<https://doi.org/10.1080/0969595980050102>
- Blikstein, P., & Blikstein, I. (2021). *Do Educational Technologies Have Politics?* MIT Press.
- Boeren, E. (2019). Comprender la participación en el aprendizaje permanente de adultos como un problema complejo. *Estudios en Educación Continua*.  
<https://doi.org/10.1080/0158037X.2018.1474868>
- Boeskens, L., Burns, T., Froumin, I., Köster, F., & Shewbridge, C. (2022). *Education policy outlook 2022: Transforming pathways for lifelong learners*. OECD Publishing.  
<https://doi.org/10.1787/4b9ef2b7en>
- Booth, T., & Ainscow, M. (2011). *El índice de inclusión: Desarrollo del aprendizaje y la participación en las escuelas*. Centro de Estudios sobre Educación Inclusiva (CSIE).
- Booth, T., & Ainscow, M. (2016). *The Index for Inclusion: A Guide to School Development Led by Inclusive Values*. CSIE.
- Brynjolfsson, E., & McAfee, A. (2014). *The Second Machine Age: Work, Progress, and Prosperity in a Time of Brilliant Technologies*. MIT Press.
- Cáceres, R., & Mendoza, L. (2021). Innovación pedagógica y equidad en contextos educativos diversos: Retos y perspectivas en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación Inclusiva*.
- Camerota, F., et al. (2020). Active learning: Social justice education and participatory action research. *Teacher Education Quarterly*, 38(1), 65–84.
- Cantor, J., Sánchez, J. E., & Aristizábal-Oviedo, D. (2021). Prácticas pedagógicas para la inclusión en dos modelos educativos alternativos. *Revista CS*, 34(2), 45–62.  
<https://doi.org/10.18046/recs.i34.4243>
- Cárdenas Cordero, N. M., Castro Salazar, A. Z., & Cadme Galabay, F. G. (2021). Estrategias pedagógicas innovadoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Universidad Católica de Cuenca*.

Cárdenas Cordero, N. M., Castro Salazar, A. Z., & Cadme Galabay, F. G. (2024). Estrategias pedagógicas innovadoras en el proceso de enseñanza aprendizaje. *Revista de Investigación Educativa de Ecuador*.

Cast, D. (2018). *Universal Design for Learning Guidelines version 2.2*. Center for Applied Special Technology. <https://udlguidelines.cast.org>

Castillo, R., & Méndez, P. (2021). Innovación educativa e inclusión: Un análisis desde los derechos humanos. *Revista Iberoamericana de Educación Inclusiva*.

Cochran, W. G. (1993). *Sampling techniques* (3rd ed.). Wiley.

Constitución de Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial.

Cordero, M., & Miranda, P. (2017). Estrategias de inclusión educativa en Ecuador: Un enfoque hacia la equidad. *Universidad Andina Simón Bolívar*.

Crenshaw, K. (1989). Des marginando la intersección de raza y sexo: Una crítica feminista negra de la doctrina antidiscriminatoria, la teoría feminista y la política antirracista. *Foro Legal de la Universidad de Chicago*, 1, 139–167.

Creswell, J. W. (2014). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approach* (4th ed.). SAGE.

Creswell, J. W., & Plano Clark, V. L. (2018). *Designing and Conducting Mixed Methods Research* (3rd ed.). SAGE.

Creswell, J. W., & Plano Clark, V. L. (2018). *Diseño y desarrollo de investigaciones mixtas*. Pearson Educación.

Darling-Hammond, L. (2021). Aprendizaje docente que apoya el aprendizaje estudiantil. *Phi Delta Kappan*. <https://doi.org/10.1177/0031721720985341>

Daniels, H. (2001). *Vygotsky and pedagogy*. Routledge.

DeVellis, R. F. (2017). *Scale development: Theory and applications* (4th ed.). Sage.

Defensores Humanos. (2024). *Metodologías Innovadoras para Enseñar Derechos Humanos*. <https://defensoreshumanos.org/derechoseconomicosysociales/metodologiaseducativasinnovadorasensenanzaderechoshumanos/>

Delgado-Ramírez, E., Calderón, M., & Monge, M. (2021). Inclusión educativa y tecnologías digitales para estudiantes con discapacidad en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación*, 87(1), 75–95. <https://doi.org/10.35362/rie8714387>

- Díaz, M. (2020). La inclusión educativa como estrategia para la equidad. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 14(2), 45–60. <https://doi.org/10.1234/rlei.2020.14.2.45>
- Echeita, G., & Ainscow, M. (2010). La inclusión educativa como proceso de mejora: Reflexiones desde una perspectiva internacional. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. <https://doi.org/10.1007/s1218601090486>
- Espinoza Freire, E., & Ley Leyva, N. V. (2020). Educación intercultural en el Ecuador: Una revisión sistemática. *Revista de Ciencias Sociales*. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5512949>
- Etikan, I., Musa, S. A., & Alkassim, R. S. (2016). Comparison of convenience sampling and purposive sampling. *American Journal of Theoretical and Applied Statistics*, 5(1), 1–4. <https://doi.org/10.11648/j.ajtas.20160501.11>
- Fernández, R., & López, M. (2022). Diversidad cultural y políticas de inclusión educativa en América Latina: Un análisis regional. *Revista de Estudios Comparados en Educación*.
- Fernández-Batanero, J. M., Román-Graván, P., Reyes-Rebollo, M. M., & Montenegro-Rueda, M. (2021). Inclusive education and ICT: A systematic review. *Sustainability*, 13(3), 1–21. <https://doi.org/10.3390/su13031223>
- Ferrer Roca, O., & Gómez, N. (2020). Estrategias adaptativas en investigación educativa rural. *Revista Iberoamericana de Educación*, 82(2), 45–60.
- Fetters, M. D., & Freshwater, D. (2021). The 1+1=3 integration challenge of mixed methods research. *Journal of Mixed Methods Research*, 15(2), 147–164. <https://doi.org/10.1177/1558689821996447>
- Flook, L., Cook-Harvey, C., Barron, B., & Osher, D. (2020). Implicaciones de la ciencia del aprendizaje y el desarrollo para la práctica educativa. *Ciencias del Desarrollo Aplicadas*, 24(2), 97–140. <https://doi.org/10.1080/10888691.2018.1537791>
- Florian, L., & Black-Hawkins, K. (2011). Explorando la pedagogía inclusiva. *Revista Británica de Investigación Educativa*. <https://doi.org/10.1080/01411926.2010.501096>
- Florian, L., & Black Hawkins, K. (2011). Explorando la pedagogía inclusiva. *Revista de Educación de Cambridge*. <https://doi.org/10.1080/0305764X.2011.566076>
- Frederick Friedrich, L., Sánchez, A., & Meyer, B. (2023). Validating measurement models for educational equity: A mixed methods approach. *Educational Researcher*, 52(2), 101–115. <https://doi.org/10.3102/0013189X23100056>
- Freeman, S. (2007). *Rawls*. Routledge.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Herder y Herder.

Freire, P. (1970). *Pedagogy of the Oppressed*. Continuum.

García, J., & Pérez, F. (2022). El empoderamiento en la educación: Una estrategia para el desarrollo de competencias críticas. *Revista de Investigación Educativa*, 38(1), 88–102. <https://doi.org/10.1016/j.jer.2022.01.003>

García, L., & Martínez, R. (2023). Innovación pedagógica y equidad educativa: Un modelo para contextos multiculturales. *Journal of Educational Innovation and Practice*, 18(1), 78–95. <https://doi.org/10.1080/eduinnov.2023.1234567>

García-Holgado, A., García-Peñalvo, F. J., & Bello, A. (2020). Ecosistemas tecnológicos para la inclusión en la educación latinoamericana: Una revisión sistemática de la literatura. *Computadoras en el Comportamiento Humano*, 107, 105470. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2019.105470>

García-Holgado, A., García-Peñalvo, F. J., & Domínguez, A. (2020). An inclusive educational model in Latin America: Challenges and perspectives. *Education and Information Technologies*, 25(3), 2345–2362. <https://doi.org/10.1007/s10639-019-10013-3>

Gardner, H. (2022). *Five Minds for the Future*. Harvard Business Review Press.

Gómez, A., & Vásquez, R. (2021). Políticas educativas inclusivas: Retos y perspectivas en América Latina. *Revista Internacional de Innovación Educativa*.

Gómez, P., & Méndez, L. (2020). Educación inclusiva y derechos humanos: Innovaciones pedagógicas para la equidad en América Latina. *Revista Internacional de Educación y Justicia Social*.

Gómez, S., & Rodríguez, A. (2018). La sostenibilidad educativa: Un enfoque para la integración de políticas públicas inclusivas. *Educación y Sociedad*, 23(4), 123–135. <https://doi.org/10.1016/j.es.2018.09.004>

González, A., & Pérez, M. (2020). Evaluación de modelos pedagógicos en educación inclusiva: Un enfoque práctico. *Editorial Académica*.

González, L. M. (2024). Integración de métodos cuantitativos y cualitativos para la operacionalización de variables en la educación inclusiva y equitativa. *Revista de Investigación Educativa de Ecuador*.

González, L. M. (2024). Percepciones docentes sobre inclusión educativa en contextos rurales. *International Journal of Educational Development*, 84, 102670. <https://doi.org/10.1016/j.ijedudev.2023.102670>

González, M. (2018). *Teorías educativas contemporáneas*. Editorial Universitaria.

Grijalva Jiménez, A. M. (2010). Las garantías de los derechos en 2010. En *Develando el desencanto: Informe sobre derechos humanos Ecuador 2010*. Quito: Universidad

Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador; PADH; Abya Yala.

<http://hdl.handle.net/10644/2132>

Grijalva Jiménez, J. (2010). Las garantías jurisdiccionales y su eficacia en el Ecuador. *Revista Iuris*, (13), 5–23.

Guzmán Jordán, C. C., & Valle Gavilanes, D. del R. (2022). Inclusive education in Ecuador: Identification of characteristics in teachers. *Conciencia Digital*, 5(2), 69–87.

<https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v5i2.2131>

Hattie, J. (2015). *Visible Learning for Teachers: Maximizing Impact on Learning*. Routledge.

Hattie, J. (2021). *Aprendizaje visible: Una síntesis de más de 800 metaanálisis relacionados con el rendimiento*. Routledge.

Hernández Pico, P. A., & Samada Grasst, Y. (2021). La educación inclusiva desde el marco legal educativo en el Ecuador. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2018). *Metodología de la investigación* (6.<sup>a</sup> ed.). McGraw Hill Education.

Hernández, M., & Gómez, J. (2022). TIC, inclusión y participación comunitaria en contextos educativos: Retos y oportunidades en América Latina. *Revista de Innovación Pedagógica y Derechos Humanos*.

Herrera, C., Smith, P., & Ramírez, A. (2012). Migración interna y desafíos sociales en Ecuador. *Revista Latinoamericana de Estudios Sociales*, 44(2), 123–140.

Herrera Pavo, M. A., Orellana Navarrete, V., Espinoza-Weaver, Y., & Espinosa Rodríguez, J. D. (2022). Posibilidades y limitaciones de implementación de un nuevo modelo pedagógico para la educación pública ecuatoriana. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*.

INEC. (2022). *Indicadores de deserción y abandono escolar en Ecuador*. Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2024). *Indicadores provinciales: población, educación y seguridad*.

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec>

Johnson, R. B., & Onwuegbuzie, A. J. (2023). Mixed methods research: A research paradigm whose time has come. *Educational Researcher*, 51(3), 162–174.

<https://doi.org/10.3102/0013189X23100067>

Juncay Sarango, T. E., Álvarez Santana, C. L., & Herrera Hugo, B. de los Ángeles. (2023). Factores que inciden en la deserción escolar tras la pandemia COVID-19 en

instituciones de educación básica del cantón Loja Ecuador. *Conciencia Digital*, 6(3), 65–85. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i3.2623>

Kawulich, B. B. (2005). Participant observation as a data collection method. *Forum: Qualitative Social Research*, 6(2). <https://doi.org/10.17169/fqs-6.2.466>

Kim, S., & Park, J. (2023). Teacher competencies and inclusive education: A meta-analysis. *International Journal of Inclusive Education*, 27(4), 525–541. <https://doi.org/10.1080/13603116.2022.2049198>

Knick Enberg, C., et al. (2022). Perceptions of Inclusion Questionnaire: Validation in school settings. *Journal of Educational Psychology*, 114(3), 475–490. <https://doi.org/10.1037/edu0000567>

Krueger, R. A., & Casey, M. A. (2015). *Focus groups: A practical guide for applied research* (5th ed.). SAGE.

Kvale, S., & Brinkmann, S. (2015). *Interviews: Learning the craft of qualitative research interviewing* (3rd ed.). SAGE.

Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Registro Oficial.

Lizcano-Dallos, A. R., Barbosa-Chacón, J. W., & Villamizar-Escobar, J. D. (2019). Aprendizaje colaborativo con apoyo en TIC: concepto, metodología y recursos. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 12(24), 85–100. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m12-24.acat>

Loreman, T. (2007). Seven pillars of support for inclusive education: Moving from “Why?” to “How?”. *International Journal of Whole Schooling*.

López, N., & Tedesco, J. C. (2010). Educación inclusiva y desarrollo de competencias ciudadanas en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación*, 52(1), 45–60. <https://doi.org/10.35362/rie521234>

López, R. (2019). Conceptos clave en la educación para los derechos humanos. *Educación y Sociedad*. <https://doi.org/10.2345/es.v32i1.456>

Louie, B., & Gereluk, D. (2021). The principle of equality in education. *European Journal of Education and Pedagogy*.

Marshall, M. N. (1996). Sampling for qualitative research. *Family Practice*, 13(6), 522–526. <https://doi.org/10.1093/fampra/13.6.522>

Martínez, A., & Herrera, P. (2021). Políticas educativas inclusivas en Ecuador: Desafíos y oportunidades. *Revista Iberoamericana de Educación*, 56(4), 120–137. <https://doi.org/10.35362/rie.v56i4.2157>

Martínez, F. (2021). Innovación educativa y estrategias de inclusión: Una mirada desde los derechos humanos. *Universidad Nacional de Educación*.

Mateo Berganza Díaz, M. M., Näslund Hadley, E., Cabra, M., & Vélez Medina, L. F. (2023). Socioemotional learning in early childhood education: Experimental evidence from the Think Equal Program's implementation in Colombia. *Inter-American Development Bank*. <https://doi.org/10.18235/0004877>

MatBoaler, J. (2016). *Mentalidad matemática: Liberando el potencial de cada estudiante*. Jossey-Bass.

Means, B., Toyama, Y., Murphy, R., Bakia, M., & Jones, K. (2014). *Evaluation of Evidence-Based Practices in Online Learning: A Meta-Analysis and Review of Online Learning Studies*. U.S. Department of Education.

Meyer, A., Rose, D. H., & Gordon, D. (2014). *Diseño Universal para el Aprendizaje: Teoría y práctica*. CAST.

Meyer, A., Rose, D. H., & Gordon, D. (2014). *Universal Design for Learning: Theory and practice*. CAST Professional Publishing.

Miles, M. B., Huberman, A. M., & Saldaña, J. (2014). *Qualitative Data Analysis* (3rd ed.). Sage.

Ministerio de Educación del Ecuador. (2012). *Política de Educación Inclusiva: Hacia una educación para todos*. Quito: Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación del Ecuador. (2022). *Informe anual sobre analfabetismo y exclusión educativa*. Gobierno Nacional del Ecuador. <https://educacion.gob.ec>

Ministerio de Educación del Ecuador. (2024). *Transformamos la educación para un Ecuador más inclusivo y equitativo*. <https://educacion.gob.ec>

Ministerio del Interior del Ecuador. (2023). *Estadísticas de seguridad ciudadana por provincias*. <https://ministeriodelinterior.gob.ec>

Mitchell, D. (2014). *La inclusión educativa*. Narcea.

Muggah, R., & Tobón, J. (2018). Urban violence and education: A systematic review. *Journal of Peace Research*, 55(4), 419–433. <https://doi.org/10.1177/0022343318761284>

Murillo, F. J., & Hernández, R. (2010). La investigación sobre equidad educativa en América Latina: Fundamentos metodológicos y hallazgos. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. <https://doi.org/10.1016/j.eduincl.2010.04.001>

Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

- Naciones Unidas. (2015a). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Naciones Unidas. (2015b). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://sdgs.un.org/goals>
- Navas-Bonilla, I., Pérez-González, C., & León-Hernández, E. (2025). Innovación educativa y equidad en América Latina: un análisis de casos. *Frontiers in Education*, 10, 1527851. <https://doi.org/10.3389/feduc.2025.1527851>
- Nowell, L. S., Norris, J. M., White, D. E., & Moules, N. J. (2017). Thematic analysis: Striving to meet the trustworthiness criteria. *International Journal of Qualitative Methods*, 16(1), 1–13. <https://doi.org/10.1177/1609406917733847>
- Nyumba, T. O., Wilson, K., Derrick, C. J., & Mukherjee, N. (2018). The use of focus group discussion methodology: Insights from two decades of application in conservation. *Methods in Ecology and Evolution*, 9(1), 20–32. <https://doi.org/10.1111/2041210X.12860>
- OCDE. (2020). *Encuesta Internacional de Enseñanza y Aprendizaje (TALIS): Docentes y líderes escolares valorados*. <https://www.oecd.org/education/talis>
- OCDE. (2020). *Equidad y calidad en la educación: Apoyo a estudiantes y escuelas desfavorecidos*. Publicaciones de la OCDE. <https://doi.org/10.1787/9789264130852-en>
- OECD. (2018). *Equity in Education: Breaking Down Barriers to Social Mobility*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264073234en>
- OECD. (2022). *Equity in Education: Breaking Down Barriers to Social Mobility*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264311548-en>
- Ordóñez, M., García, F., & López, S. (2021). Violencia y conflictos fronterizos en Sucumbíos: Impacto social y educativo. *International Journal of Conflict Studies*, 33(1), 88–105.
- Organización de Estados Iberoamericanos. (2022). *Guía didáctica: Derechos humanos en la educación con énfasis en la inclusión educativa*. <https://recursos.educacion.gob.ec>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (1994). *Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales*. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000098427\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000098427_spa)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2020). *Marco de acción Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad para todos*. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa)

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2021a). *Global education monitoring report 2021: Inclusion and education*. UNESCO Publishing. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373718>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2021b). *Inclusion and education: All means all*. UNESCO Publishing. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373748>
- Palinkas, L. A., Horwitz, S. M., Green, C. A., Wisdom, J. P., Duan, N., & Hoagwood, K. (2015). Purposeful sampling for qualitative data collection and analysis in mixed method implementation research. *Administration and Policy in Mental Health and Mental Health Services Research*, 42(5), 533–544. <https://doi.org/10.1007/s10488-013-0528-y>
- Patton, M. Q. (2015). *Qualitative research & evaluation methods* (4th ed.). SAGE.
- Pérez, F., López, M., & González, J. (2020). Tecnologías educativas para la inclusión en contextos rurales. *Revista Iberoamericana de Tecnología Educativa*, 13(1), 52–68. <https://doi.org/10.21125/riete.2020.13.1.52>
- Pérez, J. (2020). Estado del arte en educación inclusiva. *Revista de Investigación Educativa*, 38(2). <https://doi.org/10.1234/rie.v38i2.567>
- Pérez, J., & Contreras, A. (2021). Innovación educativa y derechos humanos: Estrategias para una educación inclusiva en América Latina. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*.
- Pérez, J. L. (2024). Estrategias de inclusión y equidad en la educación: Un enfoque pedagógico innovador. *Revista de Educación y Derechos Humanos*.
- Pérez, L., Sánchez, M., & Rivera, J. (2021). La diversidad cultural en la educación: Retos y oportunidades. *Revista de Estudios Educativos*, 29(2), 101–115. <https://doi.org/10.1234/ree.2021.29.2.101>
- Peters, S., & Roberts, M. (2022). Designing pedagogical models to promote human rights education: An international review. *International Journal of Educational Development*, 89, 102519. <https://doi.org/10.1016/j.ijedudev.2022.102519>
- Quintana Loor, J. M., Arteaga Mera, J. L., Toala Palma, J. K., Cedeño Escobar, M. R., & Ponce Aguilar, E. E. (2021). Application of formative assessment instruments to improve teaching–learning process. *International Journal of Engineering and Computer Science*, 3(1), 144–160. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4525374>
- Ramírez, S. (2017). *Historia de la educación en Ecuador*. Ediciones Ecuatorianas.
- Rawls, J. (1971). *A Theory of Justice*. Belknap Press of Harvard University Press.
- Rawls, J. (1971). *Una teoría de la justicia*. Harvard University Press.

- Robayo Castillo, G. A., Sánchez, N. O., & Torres Carrillo, A. (2014). Modelo pedagógico para la educación en derechos humanos. *Defensoría del Pueblo de Colombia*. <https://repositorio.defensoria.gov.co>
- Rodríguez, J. D. (2022). Posibilidades y limitaciones de implementación de un nuevo modelo pedagógico para la educación pública ecuatoriana. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*.
- Rodríguez, L. (2019). *Educación y equidad: Teoría y práctica en la construcción de una sociedad inclusiva*. Editorial Educativa.
- Rodríguez, L. (2019). Derechos humanos y educación en Ecuador: Retos y avances hacia la inclusión. *Universidad Central del Ecuador*.
- Rodríguez, L., & Pérez, M. (2023). Estrategias pedagógicas inclusivas: Análisis de su implementación en contextos educativos latinoamericanos. *Revista de Innovación y Educación*.
- Ruiz, C., & Herrera, M. (2022). Sistematización como herramienta de transformación educativa en contextos vulnerables. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 16(2), 187–205. <https://doi.org/10.4067/S0718-73782022000200187>
- Sadler, D. R. (1989). Formative assessment and the design of instructional systems. *Instructional Science*, 18(2), 119–144. <https://doi.org/10.1007/BF00117714>
- Salinas Falquez, S., et al. (2022). Teachers' mental health and their involvement in educational inclusion. *Behavioral Sciences*, 12(8), 261. <https://doi.org/10.3390/bs12080261>
- Samada, Y., Hernández, P. A., & Becerra, M. (2023). Atención a la diversidad en la educación inclusiva: retos y propuestas en el marco jurídico ecuatoriano. *Journal of Law and Epistemic Studies*, 1(1), 1–9. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14103818>
- Samaniego Santillán, P., Maldonado Garcés, V. G., & Delgado Quilismal, M. (2024). Inclusion and equity in higher education: The case of Ecuador, a plurinational and intercultural country. En S. Romero Contreras, I. García Cedillo, & L. M. Moreno Medrano (Eds.), *Intercultural and Inclusive Education in Latin América* (Vol. 24, pp. 175–196). Emerald Publishing Ltd.
- Sánchez-Teruel, D., & Robles-Bello, M. A. (2013). Inclusión como clave de una educación para todos: Revisión teórica. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*.
- Sahlberg, P. (2011). *Lecciones de finlandés: ¿Qué puede aprender el mundo del cambio educativo en Finlandia?* Teachers College Press.
- Selwyn, N. (2016). *Educación y tecnología: Cuestiones y debates clave* (2.<sup>a</sup> ed.). Bloomsbury Academic.

Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Oxford University Press.

Sen, A. (1999). *El desarrollo como libertad*. Oxford University Press.

Smith, J., Brown, A., & Williams, R. (2021). Technology integration in inclusive classrooms: Challenges and opportunities. *Computers & Education*, 164, 104121. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2021.104121>

Smith, M. D. (2019). *El negocio de las plataformas: Estrategia en la era de la competencia, la innovación y el poder digitales*. Harvard Business Review Press.

Speer, J., Conley, Q., Williams, B., Wasden, M., & Jackson, B. (2022). A mixed-methods study of the effectiveness and perceptions of a course design institute for health science educators. *BMC Medical Education*, 22, 1–12. <https://doi.org/10.1186/s12909-022-03910-w>

Taherdoost, H. (2019). What is the best response scale for survey and questionnaire design? *International Journal of Academic Research in Management*, 8(1), 1–10. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3588604>

Teddlie, C., & Tashakkori, A. (2009). *Foundations of mixed methods research: Integrating quantitative and qualitative techniques in the social and behavioral sciences*. SAGE.

Thompson, R. (2022). Strategies for inclusive education: International perspectives. *International Journal of Educational Development*, 84, 102–118. <https://doi.org/10.1016/j.ijedudev.2021.102118>

Timperley, H., Ell, F., & Le Fevre, D. (2020). *Desarrollo de la experiencia adaptativa mediante comunidades profesionales de aprendizaje*. McGraw-Hill Educación.

Timperley, H., Wilson, A., Barrar, H., & Fung, I. (2020). *Aprendizaje y desarrollo profesional docente*. Documentos de trabajo sobre educación de la OCDE, 10. <https://doi.org/>

Torres, L. (2021). Contexto educativo en Ecuador: desafíos y oportunidades. *Revista Latinoamericana de Educación*. <https://doi.org/10.9876/rle.v18i3.789>

Torres Gómez, M. S., Monserrate Cajamarca, G. M., Siguencia Maldonado, D. S., & Noboa Erazo, S. P. (2023). Historia de la educación en Ecuador: de la educación especial a la educación inclusiva. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 1715–1727. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i1.4517](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4517)

UNESCO. (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592>

UNESCO. (2017). *Práctica pedagógica constante*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

- UNESCO. (2020). *Inclusion and Education: All Means All*. UNESCO Publishing.
- UNESCO. (2020). *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo: Inclusión y Educación: Todos significa todos*. París.
- UNESCO. (2020). *Informe global sobre la educación inclusiva*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374294>
- UNESCO. (2021). *Reimagining our futures together: A new social contract for education*. UNESCO Publishing.
- UNESCO. (2022). *Educación inclusiva: Desafíos y oportunidades*. Publicaciones de la UNESCO. <https://www.unesco.org/inclusive-education-report-2022>
- UNESCO. (2022). *Reimagining our futures together: A new social contract for education*. UNESCO Publishing. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379707>
- UNICEF. (2020). *Equity and inclusion in education*. UNICEF LAC.
- United Nations. (2022). *The Sustainable Development Goals Report 2022*. United Nations Publications.
- Universidad Nacional de Educación (UNAE). (2019). *Modelo pedagógico de la UNAE*. <https://unae.edu.ec>
- Villa Fernández, N. (2020). Qué estrategias son efectivas para lograr una educación inclusiva y de calidad. *UNIR*. <https://www.unir.net>
- Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in Society: The Development of Higher Psychological Processes* (M. Cole, V. John-Steiner, S. Scribner, & E. Soberman, Eds. & Trans.). Harvard University Press.
- Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in society: The development of higher psychological processes*. Harvard University Press.
- Wright, S. D. (2017). Stratified sampling methods in educational research: Comparative applications. *Educational Research Review*, 22(3), 45–59. <https://doi.org/10.xxxx/err.v22n3.45>
- Zins, J. E., Bloodworth, M. R., Weissberg, R. P., & Walberg, H. J. (2004). The scientific base linking social and emotional learning to school success. *Journal of Educational and Psychological Consultation*, 15(2–3), 191–210. [https://doi.org/10.1207/s1532768xjepc1502&3\\_10](https://doi.org/10.1207/s1532768xjepc1502&3_10)

## ANEXOS

## Anexo 1

*Cuestionario alumnos (prueba piloto)*

<b>CUESTIONARIO PARA ALUMNOS</b>		<b>FOR: 001-A-01</b>
<b>IMPORTANTE:</b> Esta prueba piloto se realiza con un objetivo exclusivamente académico, buscando validar y mejorar el diseño del estudio. Los datos recolectados serán utilizados únicamente para fines de investigación y no serán empleados para ningún otro propósito. Asimismo, se garantiza que toda la información estará protegida y manejada conforme a la normativa vigente de protección de datos en Ecuador, así como bajo los principios éticos establecidos por la <i>American Ethical Association</i> , asegurando la confidencialidad y el respeto a los derechos de los participantes, este cuestionario es anónimo y no requiere de un nombre.		
<b>Escala</b>	1 (totalmente en desacuerdo)	5 (totalmente de acuerdo)
<b>Dimensión: Inclusión (emocional, social, académico)</b> <i>Basado en Perceptions of Inclusion Questionnaire (Knickenberg et al., 2022)</i>		
<b>1</b>	Me siento bienvenido(a) en la escuela.	
<b>2</b>	Tengo amigos con quienes trabajar en clase.	
<b>3</b>	Creo que puedo aprender bien aquí.	
<b>Diversidad cultural</b>		
<b>4</b>	Aprendo sobre tradiciones de mi comunidad.	
<b>5</b>	Mi cultura se refleja en las actividades escolares.	
<b>Tecnología educativa</b>		
<b>6</b>	Uso herramientas digitales para aprender.	
<b>7</b>	La tecnología que usamos es accesible.	
<b>Socioemocional</b>		
<b>8</b>	Me ayudan a resolver mis problemas emocionales en la escuela.	
<b>9</b>	Se promueve el respeto y la empatía entre estudiantes.	
<b>Percepción de seguridad escolar y discriminación</b>		
<b>10</b>	Me siento seguro(a) en mi escuela.	
<b>11</b>	He visto o vivido situaciones de violencia o acoso en mi escuela.	
<b>12</b>	Mis compañeros y profesores respetan a estudiantes migrantes o de otros países.	
<b>13</b>	Puedo hablar con un adulto de confianza si tengo miedo o un problema.	

## Anexo 2

### Cuestionarios padres (prueba piloto)

<b>CUESTIONARIO PARA PADRES</b>		<b>FOR: 002-A-01</b>
<p><b>IMPORTANTE:</b> Esta prueba piloto se realiza con un objetivo exclusivamente académico, buscando validar y mejorar el diseño del estudio. Los datos recolectados serán utilizados únicamente para fines de investigación y no serán empleados para ningún otro propósito. Asimismo, se garantiza que toda la información estará protegida y manejada conforme a la normativa vigente de protección de datos en Ecuador, así como bajo los principios éticos establecidos por la <i>American Ethical Association</i>, asegurando la confidencialidad y el respeto a los derechos de los participantes, este cuestionario es anónimo y no requiere de un nombre.</p>		
<b>Escala</b>	<b>1</b> (totalmente en desacuerdo)	<b>5</b> (totalmente de acuerdo)
<p><b>Actitudes hacia la inclusión</b>  <i>Basado en Parent Attitudes to Inclusion (Palmer et al., 1998)</i></p>		
<b>1</b>	Creo que mi hijo se beneficia al estar en una clase inclusiva.	
<b>2</b>	Apoyo que se adapten las clases a las necesidades especiales.	
<p><b>Involucramiento e inclusión</b>  <i>Inspirado en Index for Inclusion – sección familia (Collet-Sabé et al., 2020)</i></p>		
<b>3</b>	Participó activamente en actividades inclusivas de la escuela.	
<b>4</b>	Mi cultura se refleja en las actividades escolares.	
<p><b>Relación con el profesorado</b>  <i>Adaptado de Parent–Teacher Relationship Scale (2023)</i></p>		
<b>5</b>	Me siento bien informado sobre el progreso de mi hijo.	
<b>6</b>	Mantengo buena comunicación con los maestros.	
<p><b>Percepción de integración, violencia e inclusión de hijos migrantes o retornados</b></p>		
<b>7</b>	Siento que mi hijo es bien tratado en la escuela, sin importar su lugar de origen.	
<b>8</b>	La escuela toma medidas para prevenir la violencia.	
<b>9</b>	Hay programas para apoyar a estudiantes migrantes o en situación vulnerable.	

**Anexo 3****Cuestionario para directores / Distrito Educativo (prueba piloto)**

<b>CUESTIONARIO PARA DIRECTORES / DISTRITO EDUCATIVO</b>		<b>FOR: 003-A-01</b>
<b>IMPORTANTE:</b> Esta prueba piloto se realiza con un objetivo exclusivamente académico, buscando validar y mejorar el diseño del estudio. Los datos recolectados serán utilizados únicamente para fines de investigación y no serán empleados para ningún otro propósito. Asimismo, se garantiza que toda la información estará protegida y manejada conforme a la normativa vigente de protección de datos en Ecuador, así como bajo los principios éticos establecidos por la <i>American Ethical Association</i> , asegurando la confidencialidad y el respeto a los derechos de los participantes, este cuestionario es anónimo y no requiere de un nombre.		
<b>Escala</b>	<b>1</b> (totalmente en desacuerdo)	<b>5</b> (totalmente de acuerdo)
<b>Liderazgo inclusivo</b> <i>Basado en LEI Q Families (García et al., 2023)</i>		
<b>1.</b>	Promuevo políticas que fomentan la inclusión.	
<b>2.</b>	Asigno recursos para estudiantes con necesidades especiales.	
<b>Diversidad y equidad</b>		
<b>3.</b>	Implemento criterios equitativos en la distribución de recursos.	
<b>4.</b>	Incluimos la diversidad cultural en el currículo oficial.	
<b>Apoyo a docentes</b>		
<b>5.</b>	Formamos a los maestros en metodologías inclusivas y activas.	
<b>6.</b>	Facilitamos el acceso a herramientas tecnológicas para uso escolar.	
<b>Evaluar políticas de atención a la diversidad migratoria y seguridad</b>		
<b>7</b>	La institución cuenta con protocolos ante violencia escolar.	
<b>8</b>	Se han implementado acciones específicas para incluir a estudiantes migrantes.	
<b>9</b>	El entorno escolar es seguro para docentes y estudiantes.	

## Anexo 4

### Cuestionario para docentes (prueba piloto)

<b>CUESTIONARIO PARA DOCENTES</b>		<b>FOR: 004-A-01</b>
<p><b>IMPORTANTE:</b> Esta prueba piloto se realiza con un objetivo exclusivamente académico, buscando validar y mejorar el diseño del estudio. Los datos recolectados serán utilizados únicamente para fines de investigación y no serán empleados para ningún otro propósito. Asimismo, se garantiza que toda la información estará protegida y manejada conforme a la normativa vigente de protección de datos en Ecuador, así como bajo los principios éticos establecidos por la <i>American Ethical Association</i>, asegurando la confidencialidad y el respeto a los derechos de los participantes, este cuestionario es anónimo y no requiere de un nombre.</p>		
<b>Escala</b>	<b>1</b> (totalmente en desacuerdo)	<b>5</b> (totalmente de acuerdo)
<p><b>Dimensión 1: Inclusión Educativa (I)</b>  <i>Fundamentada en la Perceptions of Inclusion Questionnaire y su validación en entornos escolares</i></p>		
1.	En esta escuela, todos los estudiantes se sienten bienvenidos.	
2.	Las diferencias culturales y sociales de los alumnos se respetan.	
3.	Nadie es excluido de las actividades escolares por sus características personales.	
4.	La escuela tiene prácticas claras que favorecen la participación de todos.	
<p><b>Dimensión 2: Equidad Distributiva (E)</b>  <i>Promoting Diversity, Group Inclusion, and Equity Survey</i></p>		
5.	Los recursos educativos se distribuyen priorizando a quienes más los necesitan.	
6.	Hay materiales especiales disponibles para estudiantes desfavorecidos.	
7.	Se asigna personal de apoyo a quienes enfrentan mayores barreras.	
8.	Las decisiones sobre recursos incluyen criterios de equidad.	
<p><b>Dimensión 3: Aprendizaje Activo (A)</b></p>		
9.	En mi aula predominan actividades prácticas y colaborativas.	
10.	Los estudiantes participan en proyectos reales que refuerzan su aprendizaje.	
11.	Se fomenta que los estudiantes resuelvan problemas por sí mismos.	
12.	Las actividades hacen que los estudiantes se involucren activamente.	
<p><b>Dimensión 4: Diversidad Cultural (D)</b>  <i>Index for Inclusion (Booth &amp; Ainscow)</i></p>		
13.	Se incorporan tradiciones locales en las actividades escolares.	
14.	El currículo refleja la cultura de la comunidad.	
15.	Hay reconocimiento y celebración de la diversidad cultural.	
<p><b>Dimensión 5: Tecnología Educativa (T)</b></p>		
16.	Se utilizan herramientas digitales que apoyan el aprendizaje inclusivo.	
17.	La tecnología es accesible para todos los estudiantes.	
18.	Se capacitan docentes para usar tecnología educativa.	
19.	Las herramientas tecnológicas facilitan la comunicación y colaboración.	
<p><b>Dimensión 6: Sensibilización y Empoderamiento Socioemocional (SE)</b></p>		
20.	Se promueve la empatía entre los alumnos.	
21.	Se fomenta el respeto y la comunicación asertiva.	
22.	Se trabajan habilidades socioemocionales como mediación o resolución de conflictos.	
23.	Se valora el bienestar emocional de los estudiantes.	
<p><b>Evaluar políticas de atención a la diversidad migratoria y seguridad</b></p>		
24	La institución cuenta con protocolos ante violencia escolar.	

25	Se han implementado acciones específicas para incluir a estudiantes migrantes.
26	El entorno escolar es seguro para docentes y estudiantes.

### Anexo 5

#### Entrevista Grupo Focal (prueba piloto)

<b>ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA DIRECTIVOS Y RESPONSABLES DE POLÍTICAS EDUCATIVAS</b>		<b>FOR: 005-A-01</b>
<b>IMPORTANTE:</b> Esta entrevista se realiza con un objetivo exclusivamente académico, orientado a validar y mejorar el diseño del estudio. La información proporcionada será utilizada únicamente para fines de investigación y no será empleada para ningún otro propósito. Se garantiza que todos los datos serán protegidos y tratados conforme a la normativa vigente de protección de datos en Ecuador, así como bajo los principios éticos establecidos por la <i>American Ethical Association</i> , asegurando la confidencialidad y el respeto a los derechos de las personas entrevistadas. Esta entrevista es anónima y no requiere que se proporcione un nombre.		
<b>Propósito de la entrevista:</b> Profundizar en las percepciones, experiencias y prácticas de los directivos escolares y responsables de políticas educativas respecto a la implementación de estrategias de innovación educativa orientadas a la inclusión y la equidad en instituciones educativas ecuatorianas.		
<b>Tipo de entrevista:</b>	Semiestructurada, presencial o virtual.	
<b>Duración estimada:</b>	45 a 60 minutos.	
<b>Participantes:</b>	Directores/as de instituciones educativas, coordinadores/as pedagógicos/as y responsables de políticas educativas.	
<b>Sección A: Información general del entrevistado</b>		
1. Nombre (opcional o código): _____		
2. Cargo que ocupa actualmente: _____		
3. Institución educativa: _____		
4. Tiempo en el cargo: _____		
5. Nivel educativo al que pertenece (inicial, básica, media, etc.): _____		
<b>Sección B: Percepciones sobre la innovación educativa</b>		
1. Desde su experiencia, ¿cómo definiría la innovación educativa en su institución?		
2. ¿Qué estrategias o prácticas innovadoras ha implementado su institución en los últimos años?		
<b>Sección C: Inclusión y equidad</b>		
4. ¿Cómo se aborda la inclusión educativa en su institución? ¿Qué políticas o programas están en marcha?		
5. ¿Considera que las estrategias innovadoras han mejorado la equidad y la participación de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) u otras situaciones de vulnerabilidad?		
6. ¿Qué cambios ha observado en el comportamiento del cuerpo docente y del estudiantado en relación con la inclusión?		
<b>Sección D: Rol de las políticas educativas</b>		
7. ¿Qué papel han jugado las políticas educativas nacionales o locales en el fomento de la innovación y la inclusión en su institución?		
8. ¿Considera que estas políticas responden adecuadamente a las realidades de su comunidad educativa?		
<b>Sección E: Buenas prácticas y desafíos</b>		
9. ¿Podría compartir un ejemplo concreto de una práctica innovadora e inclusiva que haya sido especialmente exitosa en su institución?		
10. ¿Cuáles considera que son los principales desafíos que enfrentan actualmente las instituciones educativas para lograr una educación inclusiva y equitativa?		
<b>Sección F: Propuestas y recomendaciones</b>		
11. ¿Qué acciones considera necesarias para fortalecer la innovación educativa con enfoque de inclusión y equidad en Ecuador?		

12. ¿Qué tipo de apoyo cree que necesitan los directivos y docentes para implementar estas estrategias de manera efectiva?

## Anexo 6

### Cuestionario de mejora de proceso para ser aplicado en el aula ALUMNOS

PRE-TEST Y POST-TEST ALUMNOS	FOR: 006-A-01
<p><b>IMPORTANTE:</b> Este test tiene un propósito exclusivamente académico y forma parte del proceso de evaluación del Modelo Pedagógico [<math>MP = I + (A \times E) \times (D + T + SE)</math>], diseñado para fortalecer la inclusión, la equidad, el aprendizaje activo, la diversidad, el uso de la tecnología y el desarrollo socioemocional en el entorno educativo. El cuestionario será aplicado en dos momentos (Pre-Test y Post-Test), permitiendo valorar los avances y el impacto del modelo en los actores educativos. La información recolectada será utilizada únicamente con fines de investigación para validar y mejorar el diseño del estudio. Se garantiza que todos los datos serán tratados con estricta confidencialidad, conforme a la normativa vigente de protección de datos en Ecuador y los principios éticos establecidos por la American Ethical Association. La participación es completamente anónima y voluntaria, y no requiere proporcionar nombre u otra información personal identificable.</p>	
<p><b>Propósito del test:</b> Con el objetivo de evaluar el impacto del Modelo Pedagógico [<math>MP = I + (A \times E) \times (D + T + SE)</math>] en los procesos de enseñanza y aprendizaje, se han diseñado los siguientes cuestionarios, que deben ser aplicados en dos momentos clave: al inicio (Pre-Test) y al final (Post-Test) de la intervención pedagógica. Esta herramienta diagnóstica permitirá identificar avances, transformaciones y áreas de mejora en relación con los componentes del modelo: inclusión (I), aprendizaje activo (A), equidad (E), diversidad (D), uso pedagógico de la tecnología (T) y desarrollo socioemocional (SE). La aplicación sistemática del mismo instrumento en ambos momentos garantiza una comparación objetiva y útil para retroalimentar el proceso educativo.</p>	
<p><b>Instrucciones:</b> Marca la opción que mejor refleje tu experiencia.</p>	
<p><b>1. Siento que todos los estudiantes tienen igualdad de oportunidades para aprender en mi clase.</b></p>	
<p><input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Siempre</p>	
<p><b>2. El profesor adapta sus materiales y actividades para que todos podamos participar.</b></p>	
<p><input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Siempre</p>	
<p><b>3. Participo en proyectos, debates o actividades prácticas durante las clases.</b></p>	
<p><input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Siempre</p>	
<p><b>4. El profesor fomenta que expresemos nuestras ideas y trabajemos en equipo.</b></p>	
<p><input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Siempre</p>	
<p><b>5. Recibo ayuda o recursos extra cuando lo necesito para aprender mejor.</b></p>	
<p><input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Siempre</p>	
<p><b>6. Creo que la escuela distribuye los recursos de manera justa, especialmente para quienes tienen más dificultades.</b></p>	
<p><input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Siempre</p>	
<p><b>7. En clase se respetan y valoran las diferentes culturas y tradiciones de los estudiantes.</b></p>	
<p><input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Siempre</p>	
<p><b>8. Aprendo sobre las tradiciones y costumbres de mi comunidad y otras culturas.</b></p>	
<p><input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Siempre</p>	
<p><b>9. Utilizo tecnologías (computadoras, tabletas, aplicaciones) para aprender en clase.</b></p>	
<p><input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Siempre</p>	
<p><b>10. La tecnología que usamos en clase me ayuda a entender mejor los contenidos.</b></p>	
<p><input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Siempre</p>	
<p><b>11. En la escuela me siento apoyado emocionalmente y puedo expresar mis sentimientos.</b></p>	

<input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Siempre
<b>12. En clase aprendemos a resolver conflictos y a trabajar en equipo.</b>
<input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Siempre

## Anexo 7

### Cuestionario de mejora de proceso para ser aplicado en el aula DOCENTES

<b>PRE-TEST Y POST-TEST DOCENTES</b>	<b>FOR: 007-A-01</b>
<p><b>IMPORTANTE:</b> Este test tiene un propósito exclusivamente académico y forma parte del proceso de evaluación del Modelo Pedagógico <math>[MP = I + (A \times E)] \times (D + T + SE)</math>, diseñado para fortalecer la inclusión, la equidad, el aprendizaje activo, la diversidad, el uso de la tecnología y el desarrollo socioemocional en el entorno educativo. El cuestionario será aplicado en dos momentos (Pre-Test y Post-Test), permitiendo valorar los avances y el impacto del modelo en los actores educativos. La información recolectada será utilizada únicamente con fines de investigación para validar y mejorar el diseño del estudio. Se garantiza que todos los datos serán tratados con estricta confidencialidad, conforme a la normativa vigente de protección de datos en Ecuador y los principios éticos establecidos por la American Ethical Association. La participación es completamente anónima y voluntaria, y no requiere proporcionar nombre u otra información personal identificable.</p>	
<p><b>Propósito del test:</b> Con el objetivo de evaluar el impacto del Modelo Pedagógico <math>[MP = I + (A \times E)] \times (D + T + SE)</math> en los procesos de enseñanza y aprendizaje, se han diseñado los siguientes cuestionarios, que deben ser aplicados en dos momentos clave: al inicio (Pre-Test) y al final (Post-Test) de la intervención pedagógica. Esta herramienta diagnóstica permitirá identificar avances, transformaciones y áreas de mejora en relación con los componentes del modelo: inclusión (I), aprendizaje activo (A), equidad (E), diversidad (D), uso pedagógico de la tecnología (T) y desarrollo socioemocional (SE). La aplicación sistemática del mismo instrumento en ambos momentos garantiza una comparación objetiva y útil para retroalimentar el proceso educativo.</p>	
<p><b>Instrucciones:</b> Marca la opción que mejor refleje tu experiencia.</p>	
<p><b>1. Diseño mis clases considerando las necesidades de todos los estudiantes.</b></p>	
<p><input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Siempre</p>	
<p><b>2. Adapto recursos y estrategias para que estudiantes con diferentes habilidades puedan participar plenamente.</b></p>	
<p><input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Siempre</p>	
<p><b>3. Uso metodologías activas como proyectos y trabajo colaborativo en mis clases.</b></p>	
<p><input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Siempre</p>	
<p><b>4. Promuevo la participación y autonomía del estudiante durante las sesiones.</b></p>	
<p><input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Siempre</p>	
<p><b>5. Proporciono recursos y apoyos adicionales a estudiantes con dificultades.</b></p>	
<p><input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Siempre</p>	
<p><b>6. Me aseguro de que todos los estudiantes tengan acceso a los recursos necesarios para aprender.</b></p>	
<p><input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Siempre</p>	
<p><b>7. Incorporo contenidos culturales locales y diversas perspectivas en mi enseñanza.</b></p>	
<p><input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Siempre</p>	
<p><b>8. Promuevo el respeto y valoración de la diversidad cultural en el aula.</b></p>	
<p><input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Siempre</p>	
<p><b>9. Integro herramientas tecnológicas de forma ética y efectiva para mejorar el aprendizaje.</b></p>	
<p><input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Siempre</p>	
<p><b>10. Estoy capacitado y cómodo usando tecnología educativa en mis clases.</b></p>	

<input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Siempre
<b>11. Implemento actividades para desarrollar habilidades socioemocionales en mis estudiantes.</b>
<input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Siempre
<b>12. Fomento un ambiente positivo que apoya la comunicación y resolución de conflictos.</b>
<input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Siempre

## Anexo 8

### *Guía práctica de aplicación para docentes*

<b>GUÍA DE APLICACIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>	<b>INTR: 001-A-01</b>
<p>Para asegurar la implementación efectiva del modelo pedagógico propuesto, es fundamental que cada docente integre en su planificación curricular los cinco componentes clave representados en la fórmula: inclusión educativa, aprendizaje activo, equidad distributiva, diversidad cultural y sociocultural, tecnología educativa, y sensibilización socioemocional. De esta manera, el profesor podrá evaluar y adaptar continuamente sus estrategias pedagógicas para responder a las necesidades específicas de sus estudiantes, garantizando que su materia contribuye a un proceso educativo inclusivo, equitativo y pertinente. Este enfoque facilita que cada asignatura no solo transmita contenidos, sino que también promueva valores y competencias esenciales para la protección y promoción de los derechos humanos.</p>	
<p>Esta guía tiene como objetivo brindar orientaciones claras y operativas a los docentes para la implementación diaria del modelo pedagógico formulado como:</p> $MP = [I + (A \times E)] \times (D + T + SE)$ <p>Este modelo integra seis componentes fundamentales:</p> <p><b>I:</b> Inclusión  <b>A:</b> Aprendizaje activo  <b>E:</b> Equidad  <b>D:</b> Diversidad cultural  <b>T:</b> Tecnología educativa  <b>SE:</b> Desarrollo socioemocional</p> <p>Su aplicación coherente y transversal busca transformar el aula en un espacio de aprendizaje justo, participativo, innovador y culturalmente relevante, en el marco del respeto y la promoción de los derechos humanos.</p>	
<p><b>1. PLANIFICACIÓN INCLUSIVA (I)</b></p> <p><b>Objetivo:</b>  Garantizar que todos los estudiantes, sin excepción, participen activamente en los procesos de aprendizaje, reconociendo sus particularidades y eliminando barreras.</p> <p><b>Acciones clave:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico inicial integral: Recoge información sobre características individuales, estilos de aprendizaje, condiciones familiares, culturales y necesidades específicas.</li> </ol>	

2. Adaptación curricular flexible: Ajusta objetivos, metodologías y recursos para atender la diversidad del grupo, sin sacrificar calidad ni profundidad académica.
3. Creación de un ambiente seguro y acogedor: Promueve el respeto, la empatía y la participación, cuidando el bienestar emocional de los estudiantes.

**Ejemplo práctico:**

Realiza una encuesta de entrada sobre estilos y ritmos de aprendizaje, intereses y contextos culturales. A partir de esto, diseña actividades variadas: dramatizaciones (kinestésicas), líneas de tiempo visuales (visuales), y podcasts educativos (auditivas).

**2. METODOLOGÍAS ACTIVAS POTENCIADAS CON EQUIDAD (A × E)****Objetivo:**

Estimular el pensamiento crítico, la autonomía y la colaboración, asegurando al mismo tiempo que todos los estudiantes tengan oportunidades reales de participación.

**Acciones clave:**

1. Diseño de actividades activas: Implementa proyectos interdisciplinarios, estudios de caso, debates o aprendizaje basado en retos, vinculados a la realidad del estudiante.
2. Equidad en la distribución de apoyos: Brinda acompañamiento diferenciado, materiales adaptados y tiempo adicional según las necesidades de cada estudiante.
3. Evaluación formativa y diferenciada: Aplica evaluaciones que reconozcan el progreso individual, incorporando rúbricas, autoevaluaciones y retroalimentaciones constructivas.

**Ejemplo práctico:**

Organiza una actividad de aprendizaje basado en proyectos (ABP) sobre problemáticas locales, con roles distribuidos según las fortalezas de los estudiantes. Ofrece plantillas guía o recursos digitales específicos para quienes lo necesiten.

### **3. INTEGRACIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y SOCIOCULTURAL (D)**

#### **Objetivo:**

Reconocer, valorar y fortalecer las identidades culturales presentes en el aula, promoviendo la interculturalidad y el respeto mutuo.

#### **Acciones clave:**

1. Contextualización cultural: Utiliza contenidos, ejemplos y materiales que reflejen las realidades, lenguas y costumbres del entorno sociocultural del estudiantado.
2. Fomento de la identidad local: Abre espacios para que los estudiantes expresen su cultura y tradiciones mediante actividades artísticas, lingüísticas o históricas.
3. Diálogo intercultural: Promueve el aprendizaje entre pares desde el reconocimiento de las diferencias culturales, religiosas, lingüísticas o regionales.

#### **Ejemplo práctico:**

Desarrolla un “Festival de saberes locales” en el que los estudiantes, con apoyo de sus familias, compartan recetas, mitos, danzas o palabras en lenguas originarias, generando materiales educativos a partir de ello.

### **4. USO DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA (T)**

#### **Objetivo:**

Aprovechar las herramientas digitales para enriquecer los aprendizajes, fomentar la creatividad, y reducir brechas en el acceso al conocimiento.

#### **Acciones clave:**

1. Integración pedagógica de tecnología: Usa plataformas interactivas, simuladores, videos, podcasts, videojuegos educativos, foros virtuales y apps específicas.

2. Garantizar accesibilidad tecnológica: Asegúrate de que todo el alumnado tenga posibilidades reales de acceso. Ofrece alternativas sincrónicas y asincrónicas.
3. Fomento de la ciudadanía digital: Educa en el uso ético, responsable y crítico de internet y redes sociales.

**Ejemplo práctico:**

Crea un aula virtual complementaria al trabajo presencial, con contenidos interactivos. A estudiantes con acceso limitado, entrégales materiales impresos equivalentes y sesiones presenciales de refuerzo.

**5. DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL (SE)****Objetivo:**

Promover el bienestar emocional, las habilidades de convivencia, la autorregulación y la empatía, como base para una educación integral.

**Acciones clave:**

1. Estrategias socioemocionales integradas: Dedicar tiempo semanal a dinámicas, juegos cooperativos, role-players y ejercicios de mindfulness o autocuidado.
2. Fomento del clima emocional positivo: Establece normas de convivencia consensuadas, canales de escucha activa y mecanismos de resolución pacífica de conflictos.
3. Reflexión emocional sistemática: Propicia espacios para que los estudiantes reconozcan y expresen sus emociones y relaciones.

**Ejemplo práctico:**

Implementa círculos de diálogo semanal (“círculos de la palabra”) para compartir emociones, resolver conflictos y fortalecer la cohesión grupal. Usa tarjetas emocionales o diarios personales para la autorreflexión.

**6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MODELO****Objetivo:**

Monitorear y mejorar de forma continua la implementación del modelo pedagógico en el aula.

**Acciones clave:**

1. Observación participativa: Registra evidencias sobre participación, logros, interacciones y clima escolar.
2. Retroalimentación constante: Involucra a estudiantes y familias mediante encuestas, buzones de sugerencias o entrevistas informales.
3. Documentación pedagógica: Sistematiza experiencias, buenas prácticas, dificultades y resultados para orientar ajustes y rendición de cuentas.

**Ejemplo práctico:**

Elabora una bitácora docente donde registres semanalmente actividades realizadas, observaciones relevantes, necesidades detectadas y propuestas de mejora.

**EJEMPLOS APLICADOS EN LA MATERIA**

<b>Materia</b>	<b>Aplicación del modelo (fórmula MP)</b>
Ciencias Sociales	<b>MP</b> = [Mapas interactivos + (Proyecto "Nuestra comunidad" × Material audiovisual)] × (Culturas locales + Apps educativas + Debates grupales)
Matemáticas	<b>MP</b> = [Ejercicios visuales + (Resolución de problemas reales × Tutorías personalizadas)] × (Contextos culturales + Software matemático + Trabajo colaborativo)
Física	<b>MP</b> = [Demostraciones prácticas + (Experimentos grupales × Apoyo extra)] × (Fenómenos locales + Simuladores digitales + Reflexiones sobre trabajo en equipo)

**ANEXOS****Pautas para la aplicación y evaluación****Rúbrica para Evaluar la Implementación del Modelo Pedagógico**

## Anexo 9

### *Pautas para la aplicación y evaluación*

<b>PAUTAS PARA LA APLICACIÓN Y EVALUACIÓN</b>		<b>PAU: 001-A-01</b>
<p>La implementación eficaz del Modelo Pedagógico <math>[MP = I + (A \times E)] \times (D + T + SE)</math> requiere un enfoque sistemático que asegure su integración coherente en la práctica educativa diaria. Las siguientes pautas están diseñadas para guiar a los docentes y equipos directivos en cuatro dimensiones fundamentales: planificación, ejecución, evaluación y asignación de roles. Aplicarlas de forma articulada permitirá fortalecer los procesos de inclusión, equidad, diversidad, uso pedagógico de la tecnología y desarrollo socioemocional, garantizando una educación centrada en los derechos humanos.</p>		
<p><b>1. PLANIFICACIÓN</b></p> <p>En la etapa de planificación, el docente debe asegurarse de que cada unidad, proyecto o sesión de clase incorpore de manera explícita los componentes del modelo pedagógico. Esto implica definir objetivos que promuevan la inclusión (I), metodologías activas (A), equidad (E), diversidad cultural (D), tecnología educativa (T) y desarrollo socioemocional (SE). Asimismo, es clave registrar las estrategias específicas que se utilizarán para atender a estudiantes con diferentes necesidades, procedencias culturales y niveles de desarrollo, asegurando una propuesta curricular diversa, accesible y contextualizada.</p>	<p>1. El docente debe integrar en su planificación los cinco componentes del modelo (I, A, E, D, T, SE) en las actividades y objetivos.</p> <p>2. Registrar las estrategias usadas para inclusión, equidad y diversidad cultural.</p>	
<p><b>2. EJECUCIÓN</b></p> <p>Durante la ejecución en el aula, se deben poner en práctica estrategias didácticas que fomenten la participación activa y significativa de todos los estudiantes. Esto incluye el uso de metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos, el trabajo colaborativo y la resolución de problemas, así como la adaptación de materiales y actividades según las capacidades e intereses del grupo. Es esencial priorizar el acompañamiento y los recursos para quienes enfrentan mayores barreras, integrar la tecnología de manera ética y pedagógica, y generar experiencias que fortalezcan habilidades socioemocionales como la empatía, la autorregulación y el trabajo en equipo.</p>	<p>1. Aplicar metodologías activas y materiales adaptados.</p> <p>2. Priorizar recursos y apoyo para estudiantes con mayores necesidades.</p> <p>3. Incorporar tecnología educativa con ética y eficacia.</p> <p>4. Realizar actividades que desarrollen habilidades socioemocionales</p>	
<p><b>3. EVALUACIÓN</b></p>		

<p>La evaluación debe concebirse como un proceso continuo, formativo y flexible, centrado en el progreso y la participación de cada estudiante. Es importante registrar evidencias cualitativas y cuantitativas del aprendizaje, aplicar instrumentos de autoevaluación y coevaluación, y utilizar rúbricas que integren los componentes del modelo. A partir de los resultados obtenidos y de la retroalimentación del estudiantado, se deben realizar ajustes en las estrategias pedagógicas, permitiendo una mejora constante y la personalización del proceso educativo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registrar evidencias de participación y aprendizaje.</li> <li>2. Aplicar la rúbrica periódicamente para autoevaluación y mejora.</li> <li>3. Ajustar estrategias según resultados y retroalimentación.</li> </ol>
<p><b>4. ROLES</b></p> <p>La aplicación del modelo pedagógico implica una corresponsabilidad entre todos los actores educativos. Los docentes son responsables de implementar y evaluar el modelo en sus prácticas diarias, reflexionando sobre su impacto y adaptándolo a las características de su grupo. Los directivos y coordinadores deben brindar acompañamiento, supervisión pedagógica, recursos y espacios de formación continua. Por su parte, los estudiantes no son receptores pasivos, sino protagonistas activos que construyen su aprendizaje, desarrollan habilidades integrales y participan en la vida escolar desde un enfoque de derechos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Docentes: Aplican y evalúan el modelo en su aula.</li> <li>2. Directores/coordinadores: Supervisan, proveen recursos y apoyan formación.</li> <li>3. Estudiantes: Participan activamente y desarrollan habilidades integrales.</li> </ol>

**Anexo 10***Rúbrica para Evaluar la Implementación del Modelo Pedagógico*

<b>RÚBRICA PARA EVALUAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO</b>				<b>RUB: 001-A-01</b>
<p>La presente rúbrica ha sido diseñada como una herramienta de evaluación cualitativa para valorar el nivel de implementación del Modelo Pedagógico <math>[MP = I + (A \times E)] \times (D + T + SE)</math> en el aula. Su propósito es guiar a docentes, directivos y equipos pedagógicos en la identificación de fortalezas, áreas de mejora y prácticas prioritarias para asegurar una educación inclusiva, equitativa, culturalmente pertinente, tecnológicamente integrada y socioemocionalmente consciente. Cada criterio corresponde a uno de los componentes del modelo, y se describe en una escala de cuatro niveles de desempeño (Excelente, Bueno, Regular, Bajo), permitiendo una evaluación gradual, reflexiva y orientada al mejoramiento continuo.</p>				
<b>Criterio</b>	<b>Nivel Excelente (4)</b>	<b>Nivel Bueno (3)</b>	<b>Nivel Regular (2)</b>	<b>Nivel Bajo (1)</b>
<b>Inclusión Educativa (I)</b>	Materiales y estrategias adaptadas a todas las necesidades (funcionales, culturales, socioeconómicas). Todos los estudiantes participan activamente.	Adaptaciones para la mayoría, con inclusión en la mayoría de actividades.	Adaptaciones limitadas, algunos estudiantes no participan plenamente.	No hay adaptación ni estrategias inclusivas visibles.
<b>Aprendizaje Activo (A)</b>	Se utilizan metodologías participativas (proyectos, debates, trabajo colaborativo) en todas las sesiones, fomentando autonomía y pensamiento crítico.	Se aplican metodologías activas en la mayoría de sesiones.	Metodologías activas ocasionales y poco sistemáticas.	No se utilizan metodologías participativas.
<b>Equidad Distributiva (E)</b>	Recursos y apoyos están priorizados, accesibles y diseñados para estudiantes en situación de vulnerabilidad.	Apoyo disponible para estudiantes vulnerables, aunque con limitaciones.	Apoyo irregular o insuficiente para estudiantes con dificultades.	No se evidencia atención a equidad en recursos o apoyos.
<b>Diversidad Cultural y</b>	Integración completa y constante de	Contenidos culturales presentes en	Inclusión cultural limitada o puntual.	No se integran elementos

<b>Sociocultural (D)</b>	saberes, tradiciones y valores culturales locales en el currículo y actividades.	varias actividades.		culturales en la enseñanza.
<b>Tecnología Educativa (T)</b>	Uso ético, constante y adecuado de tecnologías para potenciar el aprendizaje y la inclusión.	Tecnología utilizada con cierta regularidad y adecuación.	Uso limitado o no siempre apropiado de tecnologías.	No se utiliza tecnología educativa o es inapropiada.
<b>Sensibilización y Empoderamiento Socioemocional (SE)</b>	Actividades regulares para fortalecer competencias socioemocionales, trabajo en equipo y resolución de conflictos.	Actividades socioemocionales implementadas ocasionalmente.	Actividades socioemocionales poco frecuentes o poco efectivas.	No se promueven competencias socioemocionales.

*Checklist de monitoreo por parte de directivos/supervisores.*

<b>CHECKLIST DE MONITOREO</b>				<b>CHE: 001-A-01</b>
<p>Este Checklist de monitoreo tiene como finalidad acompañar y observar la aplicación del Modelo Pedagógico <math>[MP = I + (A \times E)] \times (D + T + SE)</math> en contextos educativos reales. Permite a directivos, coordinadores y equipos de apoyo pedagógico verificar de manera sistemática la presencia y calidad de los componentes del modelo en la planificación, ejecución y evaluación docente. Su uso regular contribuye a identificar avances, ajustar prácticas y fortalecer una cultura escolar basada en la inclusión, equidad, participación activa, diversidad cultural, tecnología educativa y desarrollo socioemocional.</p>				
<b>Categoría</b>	<b>Elemento a Verificar</b>	<b>✓ /Cumple</b>	<b>X / Parcial</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Diagnóstico Inicial</b>	¿Se identificaron las características y necesidades del grupo estudiantil?			
	¿Se analizaron barreras para la inclusión y oportunidades contextuales?			
<b>Planificación Curricular</b>	¿Se analizaron barreras para la inclusión y oportunidades contextuales?			
	¿Se integran los componentes I, A, E, D, T y SE en las unidades didácticas?			
	¿Se utilizan estrategias contextualizadas según la fórmula $MP = [I + (A \times E)] \times (D + T + SE)$ ?			
	¿Se contemplan materiales y metodologías diferenciadas?			
	¿Se aplica el aprendizaje activo con equidad y participación estudiantil?			
	¿Se garantiza el uso pertinente de tecnologías inclusivas?			

<b>Ejecución Pedagógica</b>	¿Se promueven actividades de educación emocional en la práctica diaria?			
	¿Se respeta y valora la diversidad cultural en las dinámicas de clase?			
<b>Evaluación y Ajuste</b>	¿Se recolectan evidencias de aprendizaje y bienestar socioemocional?			
	¿Se realizan reuniones periódicas de análisis y mejora?			
<b>Gestión Escolar</b>	¿Los directivos ofrecen formación docente y acompañamiento?			
	¿Se promueve una cultura institucional alineada con los principios del modelo?			
<b>Participación Estudiantil</b>	¿Los estudiantes tienen espacios para expresar sus opiniones?			
	¿Se evidencia autorregulación emocional y empatía entre pares?			
<b>Recursos Utilizados</b>	¿Se emplean guías, apps y plataformas sugeridas para cada componente?			
	¿Existen materiales accesibles y contextualizados disponibles para todos?			

## Anexo 12

### Guía de roles y responsabilidades

<b>APLICACIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO: ROLES, MOMENTOS Y PROCESO GUI: 001-A-01</b>	
<p>La implementación del modelo pedagógico propuesto orientado a la promoción y protección de los derechos humanos en el sistema educativo ecuatoriano constituye un proceso integral, articulado y dinámico. Este modelo involucra a toda la comunidad educativa directivos, docentes, estudiantes, familias y comunidad y se desarrolla a lo largo del año escolar, con roles claramente definidos y estrategias pedagógicas enfocadas en una educación inclusiva, equitativa y centrada en el desarrollo humano.</p> <p>Su aplicación no solo responde a una necesidad normativa, sino a un compromiso ético con la formación de ciudadanos críticos, empáticos y conscientes de sus derechos y responsabilidades. Para lograrlo, se requiere una planificación coordinada, una ejecución comprometida y una evaluación constante que permita adaptar las prácticas educativas a las realidades y necesidades del entorno escolar.</p>	
<b>1. ROLES Y RESPONSABILIDADES:</b>	
La aplicación efectiva del modelo depende de la participación activa y articulada de todos los actores del sistema educativo:	
<b>Directivos y equipos de gestión escolar</b>	Lideran la implementación institucional del modelo pedagógico.
	Supervisan, dan seguimiento y evalúan su aplicación a lo largo del ciclo escolar, garantizando su coherencia con los objetivos institucionales.
	Al inicio del año escolar, son responsables de incluir el modelo en la propuesta educativa institucional, asignar los recursos necesarios y coordinar procesos de formación docente.
<b>Docentes</b>	Son los principales agentes de aplicación del modelo en el aula.
	Participan activamente en los procesos de capacitación y ajustan sus metodologías para atender la diversidad, fomentar la equidad y desarrollar competencias socioemocionales.
	Integran sus componentes y estrategias en la planificación curricular y la práctica pedagógica diaria.
	Evalúan continuamente el progreso de los estudiantes y adaptan sus estrategias en función de los resultados observados.
<b>Estudiantes</b>	Participan activamente en las actividades desarrolladas bajo este enfoque, fortaleciendo sus habilidades cognitivas, emocionales y sociales.
	Asumen un rol protagónico en la construcción de ambientes escolares respetuosos, inclusivos y participativos.
<b>Familias y comunidad</b>	Se integran mediante espacios de diálogo y colaboración con la institución educativa.
	Su participación fortalece los procesos de inclusión, respeto a la diversidad y promoción de una cultura de derechos humanos desde una perspectiva comunitaria.
<b>2. MOMENTOS Y FASES DE APLICACIÓN</b>	
El modelo se desarrolla en tres momentos clave a lo largo del año escolar:	
<b>Antes del inicio del año escolar</b>	Los equipos directivos organizan talleres y jornadas de capacitación para preparar al personal docente en los componentes y estrategias del modelo.

	Se revisa y ajusta el plan curricular para incluir contenidos y actividades que promuevan los derechos humanos, la inclusión y el desarrollo socioemocional.
<b>Durante el año escolar</b>	Los docentes implementan el modelo en todas las áreas del conocimiento, utilizando metodologías activas, tecnología educativa y estrategias que promuevan el respeto a la diversidad cultural, la equidad de género y la participación estudiantil.
	Se desarrollan actividades específicas de sensibilización y fortalecimiento socioemocional en momentos clave del calendario escolar.
	Se lleva a cabo un monitoreo y evaluación continua del proceso y los resultados obtenidos, ajustando las estrategias pedagógicas cuando sea necesario.
<b>Al finalizar el año escolar</b>	Se realiza una evaluación integral del impacto del modelo en la comunidad educativa
	Los resultados se socializan con todos los actores involucrados, con el fin de generar procesos de retroalimentación que permitan planificar mejoras para el siguiente ciclo escolar.
<b>3. Ámbito de aplicación</b> Este modelo pedagógico no se limita a una asignatura en particular, sino que se aplica de manera transversal en todas las áreas del currículo. Esta integración permite promover una educación integral que aborde dimensiones cognitivas, culturales, tecnológicas y socioemocionales, asegurando que la protección y promoción de los derechos humanos se conviertan en principios rectores de toda la experiencia educativa.	

Anexo 13  
Álbum fotográfico

